

Del contrabando a la política en la Baja Guajira y Norte Del Cesar

Ludys Velásquez Mora

Investigadora

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de La Guajira

Maestría en Ciencias Sociales

2022

Alexis Carabali

Director

Línea de investigación:

Procesos y dinámicas regionales y fronterizas

10-02-2022

AGRADECIMIENTOS.

A Dios como fuente de sabiduría y del conocimiento que me ha dado la fortaleza para continuar y me permitió alcanzar esta nueva meta.

A mi comprensivo esposo Julián por apoyarme de manera incondicional y hacer las veces de padre y madre durante mis ausencias y mis extenuantes jornadas académicas.

A Keren, Jhojan y Julián Estaban, quienes me entendieron y sacrificaron muchos momentos a mi lado para así poder completar exitosamente mi trabajo académico.

A mis apreciados profesores y tutores Francisco Avella y Alexis Carabalí quienes con sus virtudes, paciencia, constancia, largas revisiones y aportes; contribuyeron enormemente a la culminación de esta investigación.

A mis padres y hermanos por inculcar siempre el deseo de superación e impulsarme para alcanzar mis sueños.

A mis amigos, compañeros de trabajo y universidad por sus oraciones, palabras de aliento, trabajo compartido y motivación para seguir hacia la meta.

A mis profesores de la maestría que gracias a sus conocimientos y experiencias permitieron un aprendizaje continuo y una nueva visión de la realidad social.

A la Universidad de la Guajira que se ha convertido en un valioso instrumento en mi proceso de formación académica permitiéndome avanzar como persona, a nivel laboral y profesional.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | 5 |
| Introducción..... | 5 |
| Generalidades de la Investigación. | 8 |
| Justificación | 8 |
| Planteamiento Del Problema | 10 |
| Formulación Del Problema..... | 11 |
| Objetivos..... | 16 |
| <i>Objetivo General</i> | 16 |
| <i>Objetivos Específicos</i> | 16 |
| Metodología | 16 |
| Capítulo 1..... | 19 |
| El contrabando como eje de la historia del Caribe..... | 19 |
| Proceso Histórico Del Contrabando | 19 |
| El Contrabando en el Gran Caribe Colonial | 20 |
| Contrabando en el Periodo Republicano | 27 |
| El contrabando en La Guajira | 29 |
| El Contrabando En La Baja Guajira (Sur De La Guajira y Norte Del Cesar) | 31 |
| Contrabando en el siglo XXI | 35 |
| Capítulo 2..... | 38 |
| Historia breve de las bonanzas en La Guajira..... | 38 |
| Bonanza Marimbera | 40 |
| Bonanza De La Coca | 44 |
| Bonanza De La Gasolina | 50 |
| Bonanza Del Carbón..... | 55 |
| Bonanza De Las Energías Alternativas..... | 61 |
| <i>Energía eólica</i> | 62 |
| <i>Energía Solar</i> | 64 |
| Capítulo 3..... | 67 |
| El Ascenso Político De Los Clanes En La Guajira y Norte Del Cesar | 67 |
| Poder Político En La Guajira Y El Norte Del Cesar | 70 |
| Clanes Políticos La Guajira | 77 |
| <i>Clan Nueva Guajira</i> | 79 |

| | |
|--|-----|
| Recomposición Del Movimiento Nueva Guajira | 80 |
| Jorge Pérez Bernier | 81 |
| Hernando Deluque | 81 |
| Alfredo Deluque | 82 |
| Bladimiro Cuello | 83 |
| Wilmer González | 83 |
| Clan Gran Alianza O Clan Ballesteros | 85 |
| Jorge Ballesteros Bernier | 85 |
| José María Ballesteros: | 87 |
| Baja Guajira | 88 |
| Clan de Juan Francisco “Kico” Gómez | 88 |
| Norte Del Cesar | 97 |
| Clan Gnecco | 97 |
| Clan Araujo | 105 |
| Clan “Ape” Cuello | 109 |
| Capítulo 4 | 114 |
| Cooptación del Estado en la Baja Guajira y Norte del Cesar | 114 |
| Vinculo de la política con la criminalidad en La Guajira y Norte del Cesar | 117 |
| Hipótesis Sobre El Régimen Paramilitar 1996-2006 | 117 |
| Hipótesis desde la academia regional | 124 |
| Referencias | 132 |

Resumen

La investigación realiza un análisis histórico del fenómeno del contrabando en el Gran Caribe, como eje importante en la historia regional que permita entender por qué La Guajira es una zona en donde lo legal y lo ilegal nunca han tenido una línea de demarcación clara. Para lo cual se hace un recorrido por las diferentes “bonanzas” legales e ilegales; algunas del contrabando (ganado, café, mercancías de Aruba y Venezuela), estupefacientes (marihuana, cocaína y sintéticas) y otras de las actividades mineras, pero que a través de las regalías departamentales son apropiadas por los contrabandistas que han capturado el poder regional. Analiza la forma como el contrabando se convierte en una forma de acción política legal, mediante los procesos electorales que han permitido las migraciones de los capitales hacia la captura de cargos públicos, que se convirtió, ante la crisis del contrabando con Venezuela y las Antillas Holandesas en los comienzos del siglo XXI, en una actividad más productiva que el contrabando mismo. La pregunta, ¿Por qué la corrupción?, de acuerdo a los objetivos propuestos orienta la investigación permitiendo relacionar la teoría de la “política del vientre”, con el fenómeno concreto estudiado de la captura legal del poder regional por parte de los antiguos contrabandistas, hasta convertirse en clanes políticos locales inicialmente, regionales posteriormente y hasta nacionales actualmente.

Introducción

Este estudio de caso busca entender y dar sentido a la acción política que ha evolucionado del contrabando, a la captura del Estado (López, 2010, Garay et al, 2012), en el caso de la Baja Guajira y el Norte del departamento del Cesar

La presente investigación analiza el fenómeno del contrabando, como manera de ascender de las élites de contrabandistas al poder político en la historia reciente del departamento de La Guajira y el departamento del Cesar. Por lo tanto, se busca entender cómo el contrabando es considerado por el Estado como una actividad ilegal, pero en el imaginario guajiro y de los pueblos fronterizos es considerado legítimo (Muriel, 2005). Se argumenta que el contrabando contribuye al ascenso político de clanes¹ que cooptan los cargos públicos legalmente, en la subregión limítrofe con Venezuela de La Baja Guajira (Hatonuevo, Barrancas, Fonseca,

¹ Para este trabajo de grado en adelante “Los clanes políticos son grupos de poder regionales con nexos familiares y/o afinidades políticas, económicas y sociales” (Valencia, 2020).

Distracción, San Juan del Cesar, El Molino Villanueva, Urumita, la Jagua del Pilar) y del Norte del Cesar (Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, Manaure, San Diego, Agustín Codazzi), como marco geográfico específico, pero teniendo en cuenta que el poder de los gobernadores se ejerce sobre todos los municipios de los departamentos en sus aspectos administrativos y jurisdiccionales.



Mapa, elaboración propia. 2022.

La investigación tiene como trasfondo la historia del Gran Caribe, desde los tiempos de la piratería hasta los períodos más recientes en los que el contrabando de drogas llena las páginas de la mayor parte de los sucesos judiciales de prácticamente todos los países de la región, al igual que focaliza el contrabando en el Departamento de La Guajira, dada su originalidad como zona

con un estatuto especial de puerto libre en Maicao, y estudia las diferentes bonanzas y sus relativos éxitos económicos.

Para ello se analiza en el Capítulo 1 el caso del contrabando como eje de la historia regional del Gran Caribe y en especial de la zona de estudio en La Guajira colombiana, como contexto en el que se desenvuelve la toma del poder regional por parte de los clanes nacidos del contrabando como algo normal y legítimo.

En el Capítulo 2 se estudian las bonanzas del contrabando en cada uno de los períodos en que se han dado y la manera como se fortaleció y permitió la acumulación en manos de las élites regionales, permitiendo su ascenso social, económico y político.

Luego se consideran en el Capítulo 3, la manera como estas bonanzas son la base para la formación de clanes que cooptan el Estado, para invertir en la captura de buena parte de las instituciones nacionales (Congreso de la República y partidos políticos), y prácticamente todas las regionales (Gobernaciones de departamentos y Alcaldías, lo mismo que Asambleas Departamentales y Concejos Municipales).

Finalmente, en el Capítulo 4 se estudian las consecuencias económicas, sociales y políticas de estos procesos de acumulación del capital con el contrabando y la captura del poder regional por parte de los contrabandistas y sus seguidores, y su incidencia en la conformación de una “democracia precaria” que desvía el ejercicio del poder para el beneficio de los gobernados, como conclusión de esta investigación.

Generalidades de la Investigación.

Justificación

Frente al sinnúmero de artículos publicados en la prensa regional y nacional, es difícil encontrar un análisis específico de la acción política, como concepto que permita entender cómo se ha realizado la gestión pública en los diferentes periodos de las gobernaciones y las alcaldías desde los años 90, en la región de estudio.

Para llenar este vacío académico, se propuso el presente estudio, ya que la mayoría de trabajos académicos se dedican a analizar el conflicto armado, pero son muy escasos los que estudian el tema de cómo se llega al poder político a través de los dineros invertidos del contrabando, para cooptar los cargos públicos.

Estos análisis, salvo casos muy puntuales, tampoco se han realizado en otras regiones en donde los escándalos de los dineros “sucios”, se ocultan más fácilmente. En La Guajira, por el contrario, estos casos han tenido repercusión nacional porque se han presentado diversos episodios judiciales que han permitido aflorar la relación entre los dineros del contrabando (o de las “bonanzas”, como se quiera llamar), para acceder con dineros ilegales, a los cargos legales. Proceso que se ha vuelto una manera de reinvertir los dineros acumulados por el contrabando, y a su vez de “legalizarlos” o en el argot popular “lavarlos”. Todo ello mediante las campañas electorales, documentadas por la prensa (Diarios El Pílon, El Espectador, El Tiempo y la revista Semana (en su mejor época), principalmente), las organizaciones de vigilancia electoral (Misión de Observación Electoral de la OEA, Human Right Watch) y órganos de opinión pública (Las Dos Orillas, La silla Vacía, Razón Pública).

Tampoco ha sido posible analizar de donde provienen los dineros con los cuales se eligen connotados contrabandistas ilegales, a los puestos públicos legales, en otras regiones del país (Buenaventura, Chocó), en donde igualmente se ha llegado al poder político municipal, departamental y hasta nacional con dineros llamados “calientes”. En La Guajira, por el contrario, se conoce en detalle este proceso, porque los escándalos judiciales se han publicado en la prensa, y han tenido amplia repercusión nacional, creando, de paso, un estigma sobre el departamento de La Guajira, que vale la pena analizar.

Esta investigación, por lo tanto, se justifica como una manera de entender estos procesos hasta ahora escritos periodísticamente, sin estar debidamente analizados desde el punto de vista de la manera como se estructura una sociedad cuyos contrabandistas más notorios, pasan a liderar políticamente la región. También permite formular metodologías y lineamientos para pasar del “borrador” del periodismo, a la historia escrita en “limpio” y argumentada.

Por otra parte, desde el punto de vista metodológico, contribuye a plantear cómo se pueden estudiar otros casos, en otras regiones en que se utilizan los dineros ilegales en el acceso a los cargos públicos de elección, pues éste no es un caso exclusivo de regiones de contrabandistas, sino en general de “inversionistas” de todo tipo, frente a la necesidad de reciclar dineros que muchas veces no son fáciles de legalizar. La manera más fácil, es, por tanto, invertirlo en el acceso a cargos legales, como suele pasar en muchas partes de la geografía nacional, lo que justifica largamente un estudio regional, con el cúmulo de material derivado de los casos jurídicos ampliamente conocidos y documentados en la web.

En este sentido, esta situación exige que ante la ausencia de investigaciones sobre la relación contrabando-política a nivel nacional, se adapten las metodologías del nivel nacional a los estudios del nivel regional y local como lo señala López, (2012:19, citando a Gibson, 2004),

para los estudios del PRI en México y del Justicialismo en Argentina, cuyas metodologías son pertinentes para este estudio como lo proponen Jorge Garay (2012), Claudia López (2010), Ariel Ávila (2015; 2012), León Valencia (2020), al estudiar el ascenso de los grupos paramilitares al poder político nacional y la consecuente cooptación de los cargos públicos, mediante procesos electorales mediados por el dinero ilegal y la coacción militar, que se pueden utilizar como referentes metodológicos para estudios regionales, como se podrá ver en las informaciones judiciales y de prensa en el Capítulo 3.

Planteamiento Del Problema

El caso del contrabando en La Guajira y el Caribe se puede apreciar como una respuesta a los sistemas económicos y políticos dominantes en el país. Esta dinámica ha estado basada en la idea tradicional de que las normas y obligaciones sociales, las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad tomadas en conjunto, constituyen la “economía moral” de los guajiros y más allá, de los caribeños (Carabalí, 2009).

Es de precisar que los primeros contrabandistas lograron una acumulación que casi nunca se reinvertió productivamente en el territorio del estudio, salvo en ganadería y en algunos casos excepcionales en agricultura, como lo muestra González-Plazas (2008). Sin embargo, en el contexto del territorio guajiro ha sido sujeto de análisis el fenómeno del contrabando, como manera de ascender al poder político en la historia reciente de La Guajira y específicamente en la región caso de estudio, por lo que se buscó entender cómo, el contrabando considerado una actividad ilegal, (aunque en el imaginario guajiro legítimo), contribuye al ascenso político de clanes que cooptan los cargos públicos, legalmente en la sub-región de La Baja Guajira (Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción San Juan del Cesar, El Molino Villanueva,

Urumita; la Jagua del Pilar) y del Norte del Cesar (Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, Manaure, San Diego, Agustín Codazzi,)

Es así que dentro de este contexto de la “economía moral”, la mayoría de la gente ve en el contrabando algo legítimo, razón por la que no parece haber mucho interés por estudiar el ascenso político y social de los contrabandistas. Además, porque, como en general la gente carece de medios de subsistencia, el Estado poco combate el contrabando, ya que su combate acentuaría aún más la pobreza, y en realidad configura un terreno ideal para un dominio político de tipo autocrático, como se verá en el Capítulo 4.

Formulación Del Problema

La Guajira es una zona en donde lo legal y lo ilegal nunca ha tenido una línea de demarcación clara, y tradicionalmente se ha pasado de un lado al otro por razones históricas concretas, que se reseñan a través de numerosos estudios (por ejemplo, Polo (1999), De la Pedraja (1981), entre otros). Es importante entender el sentido que el contrabando ha tenido como forma de estructuración social, que hace que la gente tenga especial admiración por el contrabandista. Contrabandista, que tradicionalmente venía siendo estimado por la población y que pasa de ser una figura del ascenso social a través de la trasgresión de las normas legales, a reciclarse en político. Todo ello, asumiendo formas de control social y acción política muchas veces ilegales, para acceder a los cargos legales, en elecciones libres, pero manipuladas. Todo lo anterior conocido públicamente a través de diferentes acciones judiciales en las cuales varios gobernadores, alcaldes, concejales municipales y hasta senadores y representantes a la cámara han resultado enjuiciados y condenados en los tribunales del país, lo que muestran los periódicos

regionales y nacionales como “borrador de la historia”². Así que lo que ha buscado el proyecto es poner parte de esta historia en “limpio” como uno de los propósitos de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de La Guajira.

Marco Teórico

Inicialmente se describe el proceso histórico por el cual se pasa del contrabando a la política como forma de acumular riqueza en un espacio fronterizo como el del sur de La Guajira y el norte del Cesar que basó su economía durante muchos años en esta actividad, el narcotráfico, y últimamente en el manejo de la administración pública, lo que se ha venido llamando inapropiadamente “corrupción”. El segundo aspecto es el del abordaje del concepto, pues los académicos ven la “corrupción” como un efecto perverso por el cual, buscando el poder para gobernar los pueblos para beneficio de todos, lo que ocurre sin saber cómo ni porqué, es lo contrario: se gobierna en beneficio propio y se acumulan riquezas con el erario público, es decir con lo que es de todos. Y como se verá en el Capítulo 4, esta parece ser la concepción generalizada de los académicos, pues como detrás de cada elegido o de cada gobernante no se puede colocar un supervisor para evitar el dolo, el robo y el prevaricato por apropiación directa o de terceros, entonces es obvio que se cometan esos eventos de corrupción. Que se sabe ocurren porque aparecen con gran despliegue periodístico funcionarios o elegidos que han sido juzgados, condenados y están pagando sus penas en la casa... por cárcel.

² Francescutti, (2014) De la afirmación, se generan tres consecuencias, en un inicio la prelación cronológica del periodista sobre el historiador a la hora de referir lo ocurrido; seguido del carácter provisional de la escritura periodística y, por último, la sanción definitiva de lo ocurrido a cargo del historiador.

Un tercer momento que permite analizar críticamente el concepto de corrupción como problema, es el que es su solución. Según Spitz, (1993), es parte del trabajo de toda democracia liberal, pues el problema desaparece teóricamente, cuando los corruptos son juzgados por la justicia y la democracia se preserva a sí misma por la separación y autonomía de sus 3 poderes ejecutivo, legislativo y el judicial, pues teóricamente la corrupción es el riesgo que toda democracia liberal tiene que correr, pues para el gobernante que no cumple la ley, está la justicia que lo puede juzgar y condenar.

Un último aspecto del marco teórico es el de analizar la situación en un caso en el que el poder judicial dedicado a juzgar a quienes se apropian del patrimonio colectivo, funciona ocasionalmente o no funcione. En este caso la solución judicial sería el problema, pues no lo puede resolver por sí misma como en toda democracia liberal. Entonces teóricamente habría que abordar la corrupción más bien como un incentivo que el corrupto aprovecha para aventurarse a hacer dinero propio con los impuestos de todos los ciudadanos o los ingresos del Estado por regalías y otros beneficios públicos.

Hasta aquí la “corrupción” debe en teoría ser evitada y controlada sin tener que recurrir al totalitarismo o al despotismo, como ocurre en buena parte de los países del Medio y el Extremo Oriente, pues esta imposición, como se dijo, acabaría con la idea de libertad individual y colectiva que debe proteger toda democracia liberal. Esta evidentemente es la teoría, por la cual la “corrupción” solo es un problema que podría resolver intrínsecamente toda democracia liberal, en donde es preferible que “los hombres [puedan] impunemente librarse a acciones que la ley prohíbe o reprime”, con tal de no coartar la libertad de los ciudadanos, lo que podría llevar a la dictadura.

Esta es la manera como el mundo de la democracia “occidental” teóricamente ve la “corrupción”, como se le ha venido llamando en los países que profesan la fe en este tipo de democracia. Para demostrarlo se construyen índices de corrupción internacionales, y de acuerdo a una serie de variables se les otorga una posición cercana de 0 para los países que no tendrían corrupción, mientras que los países con puntajes más altos estarían en los diferentes rangos de los corruptos³.

Visto de esta manera teórica el “problema”, pareciera que los mismos gobiernos tienen la capacidad de auto controlarse o por lo menos la justicia tiene la posibilidad de ejercer el control que se supone deben hacer los parlamentos, los ciudadanos y los organismos internacionales que tienen la obligación de ejercerlo, para evitar que el dinero de todos (especialmente el de los impuestos), se lo apropien los corruptos, pues es humano, desear y estar por encima de la ley.

Entonces para los políticos de profesión, dueños de empresas electorales y dedicados a vivir del erario público, la corrupción no es un problema, sino una solución (Spitz, 1993). Pero lo que la teoría permite suponer es que, en la práctica, se acepte este planteamiento de la democracia liberal que advierte el peligro de que un régimen democrático puede ser carcomido por la “corrupción”, con el agravante de que el que aspira a ser gobernante puede abusar de esta condición de la democracia liberal para intentar estar por encima de los demás ciudadanos sin ser atrapado por la justicia. Este es un riesgo profesional que todo el que lo quiera correr, puede usarlo y pueda arriesgarse, buscando, evidentemente burlar la ley y la justicia también.

³ El pasado 15 de enero de 2020, el medio de comunicación U.S. News publicó su ranking de “Los Mejores Países 2020”, en donde Colombia obtuvo el primer lugar en la percepción de corrupción.

De este modo teóricamente, el elegido sea gobernante, juez, contralor, policía, militar, rector de universidad, colegio o tesorero de cualquier alcaldía municipal, puede acceder mediante el poder de su investidura al erario público y calcular la posibilidad que tiene de enriquecerse, así tenga que ir a la cárcel o perder su dignidad como funcionario, o su honor como ciudadano, ya no se está frente al “efecto perverso”⁴ de “queriendo hacer lo mejor se hizo lo peor”, sino al “efecto intuitivo”⁵ de apropiarse del patrimonio público como en el “nolens volens” de los romanos, es decir, “sin querer queriendo”. Cuando este cálculo se institucionaliza y se juegan las reglas para poder tener dinero y poder, lo que plantea este aspecto de la teoría es que ya no hay reglas del juego democrático⁶, sino que la “corrupción” se vuelve una condición de las democracias “precarias”, (ya no de las democracias liberales de los países desarrollados sino de las de los países “en desarrollo”), y solo sería “...una estratagema , en donde el reino de la ley y el rigor burocrático solo valen para derrotar al adversario o a la gente pobre, o en donde también la jerarquía y el patronato clientelista son la verdadera clave del juego político”, como lo plantea Guy Hermet, en su clásico texto *“El pueblo contra la democracia”* (1989:286).

⁴ Llamamos **efecto perverso** al resultado no deseado y desafortunado de una acción que se vuelve contra las intenciones de quienes la iniciaron, https://es.frwiki.wiki/wiki/Effet_pervers

⁵ Efecto intuitivo: es el resultado obtenido en el juego, buscado o no (Sanguino, (2020), en el ejemplo de los “colados” de Transmilenio)

⁶ Según expresión del filósofo francés Claude Lefort “el poder en un régimen democrático es un “lugar vacío”: los gobernantes lo ejercen por delegación y no a nombre propio y son elegidos para un espacio de tiempo definido previamente. Toda asignación es revocable y ningún cargo es hereditario. Nadie es dueño del poder. Los habitantes son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos de elegir y ser elegidos. La legitimidad del ejercicio de una función proviene de que el funcionario haya sido nombrado con base en el respeto y en el seguimiento estricto de unas reglas de juego, que establecen de antemano la duración, los límites y las posibilidades de su ejercicio. Cuando se pretende colmar ese “lugar vacío” aparece el caudillismo, representado por una figura concreta con nombre propio, que con su existencia misma pretende asumir la representación del conjunto social” (Valencia, 2021:3).

Por lo tanto, la pregunta que se busca responder en el estudio es:

¿Qué sentido tiene el cambio del contrabandista a la política en la corrupción regional de la Baja Guajira y el Norte del Cesar, y cuáles son sus consecuencias para la sociedad?

Objetivos

Objetivo General

Analizar el proceso histórico por el cual se pasa del contrabando como forma de ascenso económico y social al control de los cargos públicos como forma de manejo político de la región de la Baja Guajira y el Norte del Cesar.

Objetivos Específicos

- Analizar el contrabando como eje de la historia de las “bonanzas” y su apogeo en sus diferentes períodos en el caso de estudio.
- Estudiar las consecuencias económicas, sociales y políticas de estos procesos de acumulación del capital con el contrabando y sus consecuencias en la sociedad guajira
- Debatar las concepciones sobre la corrupción como fenómeno político y su impacto en la cooptación del poder en la región Baja Guajira y Norte del Cesar

Metodología

En un país como Colombia, en donde los grupos ilegales han penetrado a nivel nacional el aparato legal de gobierno, del legislativo y de la justicia, se ha utilizado el método de Garay (2012) para estudiar la cooptación del Estado por parte de grupos de poder. Sin embargo, para alcanzar los objetivos del presente estudio, se plantea que es posible darle un enfoque político y

social, para adaptarlo y aplicarlo al nivel regional en el análisis del caso de estudio de una sociedad de frontera inscrita en condiciones de pobreza que ve el contrabando como una solución a sus problemas, como es la del Sur de La Guajira y el Norte del Cesar. Lo que implica darle un giro metodológico al estudio de Garay, para entender los efectos políticos de la cooptación del poder mediante la corrupción a la que el grupo, inicialmente dedicado al contrabando, se reconvierte en actor político a partir de la cooptación del Estado no solo en La Guajira, sino hasta en el nivel nacional. Proceso que terminó en la apropiación del aparato político regional para su propio beneficio, convertido en un negocio, tal vez más rentable que el del contrabando mismo.

A través de un proceso riguroso de recabar la información secundaria publicada en prensa regional y nacional al igual que información divulgada en la web de procesos en estrados judiciales, (así no hayan sido fallados, pero que estén en proceso de investigación), se hizo el análisis de la información mediante resúmenes de los textos y recensiones que permitieran conseguir los objetivos planteados.

Con respecto a fuentes no se contempló obtener información primaria por diversas razones éticas y políticas. Solo se hizo uso de las fuentes secundarias para las síntesis y los resúmenes de la información periodística y académica. Además, la información judicial que se documenta en la investigación se extrajo de internet, con los casos fallados que son públicos, aunque no hubo acceso oportuno a otros casos que ya han sido fallados, pero que no están disponibles durante la pandemia.

De igual manera, para el análisis de datos se hace uso de inferencias a partir de la información secundaria como en todo estudio de historia política, teniendo en cuenta los aspectos éticos referentes a que la información que se divulgue y que haya sido validada por las fuentes periodísticas y académicas. El estudio tampoco hace uso de muestras ya que como se ha

reiterado, la investigación está basada en documentos periodísticos y académicos que para el caso de estudio es amplia y suficiente con los referentes bibliográficos existentes.

El estudio está circunscrito geográficamente, y conceptualmente al territorio de los municipios de la Baja Guajira (Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción San Juan del Cesar, El Molino Villanueva, Urumita; la Jagua del Pilar) y el Norte del Cesar (Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, Manaure, San Diego, Agustín Codazzi,).

En síntesis, en la presente investigación el enfoque metodológico es cualitativo con un análisis descriptivo de información secundaria a partir de los escritos periodísticos y académicos. No se especifican variables ni categorías, sin embargo por las características propias de la investigación cualitativa se abordan categorías, como contrabando, corrupción, narcotráfico y democracias desde la conceptualización de las ciencias sociales emergentes.

Se busca por tanto con los criterios académicos y científicos descritos en la investigación, un análisis del proceso histórico por el cual se pasa del contrabando como forma de ascenso económico, al control de los cargos públicos como forma de manejo político de la región de la Baja Guajira y el Norte del Cesar, siendo esta una forma de visibilizar la realidad del contexto en donde las empresas electorales pueden perpetuarse mediante el dinero, el poder y la cooptación del Estado.

Finalmente, la investigación está enmarcada dentro de la línea de investigación “Procesos y dinámicas regionales y fronterizas” dado que, como lo establece la resolución 0792 del 2004 de la Universidad de La Guajira,

Capítulo 1

El contrabando como eje de la historia del Caribe

Proceso Histórico Del Contrabando

El caso del contrabando en el Gran Caribe y en especial en La Guajira colombiana, se puede estudiar como un rechazo a los sistemas económicos y políticos dominantes a nivel nacional e internacional. Esta dinámica ha estado basada, en la idea tradicional de que las normas y obligaciones sociales son transables, y que las funciones económicas ilegales propias de los distintos sectores dentro de la comunidad, tomadas en su conjunto, constituyen la “economía moral”, es decir la percepción de que el contrabando entre los guajiros y más aún, entre los caribeños, es legítimo (Carabalí, 2009:54).

Para entender el contrabando como un proceso de ascenso social contemporáneo de los grupos que se fortalecieron con esta actividad, hay que estudiar el sentido y la orientación posterior que logró la acumulación de dinero, pues poco se reinvertió productivamente en la región, -salvo en ganadería y en algunos casos excepcionales en agricultura- (Laurent, 2005), pero que en general las inversiones se hicieron en tierras y otros negocios inmobiliarios como una manera de legalizar (o lavar activos) provenientes especialmente del contrabando de drogas (Andert, 2012).

Y como el contrabando es por definición una actividad transnacional ⁷, se estudia geohistóricamente en el Gran Caribe, pues involucra mercancías que pasan ilegalmente fronteras de un país al otro, desde los tiempos de la colonia.

El Contrabando en el Gran Caribe Colonial

El contrabando ha existido desde los tiempos de la piratería en los siglos XVII y XVIII, hasta los períodos más recientes; según datos de algunos historiadores colombianos y extranjeros, (Polo 2005, Vilorio, 2002; De la Pedraja, 1981; Guerra 2007; Sandner, 2003; Klooster, 2009, entre otros), desde el siglo XVI y XVII las actividades de piratería en el Caribe eran comunes y la manera como asaltaban las embarcaciones españolas en alta mar era constante; por lo que se encuentra un vínculo entre contrabando y la piratería considerándose como pareja indisoluble a través de los tiempos, pues no era fácil distinguir entre una y otra actividad ilícita, y además no tenía ninguna importancia pues el control de los mares se disputaba permanentemente entre la corona española y los piratas (Avella, 2003).

Sandner (2003), estudiando el comercio de contrabando desde el impedimento del paso legal de mercancías por el istmo de Panamá durante las guerras entre España e Inglaterra entre

⁷Según la RAE (*Real Academia Española de la Lengua*), las acepciones de contrabando (*contra*, como oposición o fraude y *bando* orden del rey), son:

Introducción en un país o exportación de mercancías sin pagar los derechos de aduana a que están sometidas legalmente. Comercio de mercancías prohibidas por las leyes a los particulares.

Mercaderías o géneros prohibidos o introducidos fraudulentamente en un país.

Aquello que es o tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea. Cosa que se hace contra el uso ordinario.

Cosa hecha contra un bando o pregón público.

Contrabando de guerra:

Armas, municiones, víveres y otras cosas cuyo tráfico prohíben los beligerantes.

1672 hasta 1749, muestra como esta crisis internacional obligó a la práctica del “corso”, es decir, a la piratería legal, por parte de las coronas Británica (“*Letters of Reprisal*”) y Francesa (“*Lettres de Marque*”) para lograr el paso al Pacífico y poder comerciar sus mercancías que llegaban del Atlántico Norte, pero sin tener que dar la vuelta de más de 12.000 kilómetros por el Cabo de Hornos en el sur de lo que hoy es Argentina en el período entre 1791 y 1847, hasta que desaparece la piratería y se restablece el comercio de contrabando por el istmo de Panamá por parte de los holandeses.

Estas guerras condicionaron, o mejor “legalizaron”, la práctica de la piratería en toda la cuenca del Caribe, que consideraban el contrabando como “comercio ilegal”, pero que lo practicaban dados los impedimentos geopolíticos que hacía imposible el comercio de las manufacturas inglesas, francesas y holandesas principalmente con las colonias de España, que lo tenían prohibido ya que solo podían importar productos a través de las Casas de Contratación españolas de Sevilla y Cádiz (Sandner, 2003a).

Otros autores como De La Croix (1967) muestran de manera más coloquial lo que pasaba en el mundo de la piratería como un arma geopolítica de dominación de los mares en prácticamente todo el mundo antiguo y el moderno. Pero especialmente en el Caribe por donde transitaban el oro y la plata de las posesiones españolas, fue la presa codiciada de prácticamente todo tipo de piratas, pero especialmente de los contrabandistas que apoyados en el miedo a la piratería podían realizarlo, prácticamente en libertad.

Estudios más detallados como el de Britto (1998) relatan el proceso con una abundante investigación sobre el período 1528-1727. Muestran la importancia de la piratería en el desarrollo del contrabando hasta el punto de haber sido el único comercio que existió durante muchos años en las costas venezolanas incluyendo La Guajira, puesto que España impedía la

llegada de cualquier producto que no fuera comercializado por las casas españolas, como se anotó. Este estudio muestra la relación tan estrecha entre Maracaibo, Curazao y la Guajira (colombiana y venezolana actual) y su relación con el comercio del contrabando muy intensa durante los siglos XVII y comienzos del XVIII, tanto en la importación de productos manufacturados como en la exportación de productos agrícolas como el cacao, el palo Brasil, los cueros y la carne salada.

El estudio que trata más cercanamente la relación de La Guajira con el Caribe holandés (Aruba, Curazao y Bonaire) es el de Goslinga (1983), que muestra como los “parias” compuesto por un amplio número de judíos sefarditas fueron expulsados de España e Inglaterra, pero acogidos por Holanda, consiguieron desarrollar un comercio intenso de plata y de esclavos para pagar los productos que necesitaban los países bajos en el comercio temprano de la colonia en los siglos XVII y XVIII, productos que provenían especialmente de Venezuela y la Nueva Granada.

Otro de los estudios importantes es el de Arauz (1984), quien en su tesis doctoral muestra como el contrabando holandés dominó las principales costas del Caribe sur oriental, empezando por las de la capitanía de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada de los cuales, La Guajira y Panamá fueron los puntos clave del comercio ilícito como lo llamaban los holandeses. Ello, ante las dificultades que imponía el reino de España a las actividades de los holandeses asentados en las pequeñas islas del Caribe, se muestra la relación estrecha de los holandeses manejando casi todo el comercio desde Panamá hasta La Guajira entre 1714 y 1719, años en los que Arauz analizó los materiales existentes hasta el detalle, mostrando como prácticamente el único comercio que existía era el de contrabando, pues España solo se interesaba por el oro y la plata como productos de exportación de sus colonias hacia el monopolio español (Arauz,1984a).

Por otra parte, Klooster (2009) muestra abiertamente que el contrabando hacía “ricos ilícitos”, pero que, si pagaban los impuestos en Holanda, así las mercancías fueran de contrabando, no tenían ningún problema. Este análisis prácticamente va hasta mediados del siglo XIX, en el que fuera de algunos decomisos más bien accidentales, que sistemáticos, no es posible ver persecución por parte del Virreinato de la Nueva Granada, ni de la Capitanía de Venezuela, a pesar de la creciente denuncia en España de la corrupción reinante por parte de las autoridades españolas y mucho menos se combatió durante la república de estos dos países hasta mediados del siglo XIX.

Avella (2012), analiza al contrabando como:

La figura emblemática de la inversión del orden económico, tanto para imponerlo como para cambiarlo, caracteriza esta figura en su complejidad a través de su historia, para situarla en las implicaciones que tienen las relaciones de las potencias coloniales en el Caribe como un campo de batalla hasta el siglo XVIII (p.1).

Además, estudia la piratería y el contrabando de los holandeses en el Caribe oriental y sitúa las relaciones de lo que se ha dado en llamar el Caribe colombo-holandés que incluye la Guajira colombiana y venezolana, porque los archivos holandeses “no hacen ninguna distinción entre estos dos tipos de comercio” Y como si fuera poco agrega que “El contrabando fue para todos los propósitos prácticos, un negocio corriente” (Avella, 2012). Así lo pudo constatar Klooster, (2009) en un estudio detallado de las actas de importación holandesas, hasta finales del siglo XVIII, que va desde 1648, hasta 1795, en donde muestra cómo a través de la información disponible actualmente, al menos en Holanda, se puede hacer el estudio del comercio ilegal. Finalmente, Avella (2012) discute las consecuencias actuales de una figura que, a pesar de estar destinada a

desaparecer en el ámbito legal del libre comercio, parece perpetuarse frente a problemas actuales como es el del contrabando de drogas ilegales y oro más recientemente.

Polo (2005), reconstruyendo este período colonial, plantea, que:

Desde el segundo cuarto del siglo XVII, Holanda, Francia, Inglaterra y, con posteridad, Dinamarca, ocuparon permanentemente algunos territorios en Hispanoamérica que España tenía en relativo abandono, ya porque fueran terrenos inhóspitos o estériles, o porque sus belicosos habitantes no los dejaban poblar, o porque no poseían metales preciosos” (Polo, 2005: 89-90).

Así que el contrabando era bastante generalizado y que se explicaba por el marco mercantilista impuesto a las colonias. Muchos autores señalan que el contrabando cumplía una función y que, por ello, existía cierta tolerancia de las autoridades frente al mismo.

Adicionalmente, Según Laurent (2008) hay cierto acuerdo para señalar que, a finales de la Colonia, el contrabando atravesaba por un período de auge, por lo menos en lo que respecta a la Nueva Granada.

El negocio histórico del contrabando en La Guajira, se puede rastrear desde el periodo colonial, con documentos oficiales de la corona española. Los cuales, evidencian que en la práctica del comercio ilícito había una participación amplia de nativos y también de foráneos (ingleses, holandeses) (Acosta, 2002). Estos hechos no son nacientes en este territorio, los franceses desde antes de 1530 empezaron a atacar las embarcaciones españolas en La Habana, Sevilla, en las islas Azores, las islas Canarias y el sur de España por la disputa del oro. Pero hacia mitad del siglo XVI las Antillas fue el epicentro, en particular, entre Cumaná y Riohacha (Avella, 2003). Y cuando se amplió la piratería y el contrabando en la cuenca del Caribe durante

la colonia, hacia mitad del siglo XVII los ingleses, se apoderaron de gran parte de las Antillas como:

Barbados, Bermudas, Anguila, San Cristóbal, San Kitts, Tortuga, Antigua, Nevis, Barbuda y Tobago. Desde ellas afianzaron su presencia en puntos vitales de las costas del Norte y Centroamérica: Laguna de Términos, Belice, Islas de la Bahía, del Maíz y Mosquitia y las de Providencia y San Andrés, y compartieron con los holandeses la Guayana. De todas estas islas, Jamaica fue importante porque se convirtió en eje de actividades de piratería y sirvió de base para el comercio ilícito en el Caribe (Avella, 2012 p.5).

Ardent, (2012) además, agrega que:

En ocasiones, algunos gobernadores instalados por la Corona española hacían parte de las prácticas contrabandistas. Esto se daba por el interés propio en rodear pasos oficiales que incluían impuestos y declaraciones porque tenían que cancelar la deuda creada al comprarse un título de nobleza. Otras veces, igual de frecuentes, habían aprendido que si esperaban lo que les llegaba de la ruta oficial de la Carrera de Indias corrían el riesgo de quedarse sin los productos necesarios y para poder abastecer su ciudad, adquirían las mercancías a través del contrabando (p. 45).

Curazao y Jamaica, fueron puntos importantes desde donde ingleses y holandeses irrumpieron en territorio Guajiro. A su vez, los franceses tomar el espacio en San Bartolomé, San Vicente, Dominica, Martinica, Granada, Guadalupe y el norte de Santo Domingo, en tanto que los daneses se establecieron en Saint Thomas, Santa Cruz y los cayos de San Juan. “De manera que las costas de la península de Guajira, se convirtieron en un campo de disputa por distintos imperios que hacían presencia en el mar Caribe” (Polo 1999, p. 91)

Polo (1999) como se citó en Múnera (1998), señala que en los siglos XVI Y XVII la mayor parte de las actividades de piratería en el Caribe estaban apoyadas por los estados que armaban el corzo para asaltar los barcos españoles en alta mar. Sin embargo, en:

El siglo XVIII, la actividad fue realizada en forma abierta y fluida, gracias a las condiciones nuevas que caracterizaron el contrabando caribeño durante este periodo. Es así como en las provincias de Santa Marta y Riohacha el abastecimiento de productos se hizo por medio de un contrabando abierto y, muchas veces, contaba con la complicidad de las mismas autoridades reales. La magnitud de la actividad ilícita se ve en su verdadera dimensión si se considera que en el periodo de 1700 a 1763 ningún barco mercante español arribó al puerto de Riohacha, por lo cual sus habitantes se abastecieron de productos básicos como ropa, alimentos, vinos e instrumentos de trabajo por medio de la negociación clandestina con los extranjeros provenientes de Jamaica y Curazao (p.89).

El territorio de la Guajira, por ubicarse en zona fronteriza, ha sido propenso a diversas prácticas comerciales donde la economía ilegal se ha hecho notoria, al igual que se ha caracterizado por la poca presencia del Estado y por la diversidad de la población tanto indígena como fronteriza lo que permitió que negociantes o especuladores lograran establecer sus negocios sin ningún control del gobierno y de esta manera acumular ganancias (Viloria 2013).

Otro hecho importante es “la presencia continua de foráneos, en su mayoría ingleses y holandeses, quienes venían a comprar los productos de La Guajira y a vender artículos de contrabando”. (De la Pedraja 1976, p. 329). Ambos extranjeros, tenían la libertad del tráfico contrabandista de diversos productos, en distintos puertos de la península, en el siglo XVII, así como en zonas de las fronteras donde hacían presencia (Polo.1999).

Pero si bien, como señala Avella (2003), la piratería y el contrabando causaban un fuerte detrimento a las finanzas de la metrópoli española, también contribuyó a fortalecer las élites coloniales y a la salvación de las colonias. Así, por ejemplo, los primeros plantadores de Jamaica, pudieron acumular el capital necesario para ampliar sus plantaciones. Y las 13 colonias de Norteamérica pudieron hacer lo mismo con el comercio del tabaco de contrabando y por supuesto la piratería. Lo mismo hizo Francia con Haití, la perla de la corona francesa en la isla de La Española, que permitió desde antes de la revolución francesa el comercio a la burguesía mulata, que años después en los comienzos del siglo XIX, proclamaría la independencia de la primera república negra en el mundo. Y por supuesto los holandeses en Curazao, lograron establecer comerciantes y financistas de prácticamente todos los credos que convivieron y vivieron del contrabando.

Pero el fenómeno del contrabando era todo un proceso histórico legitimado por los habitantes que podían proveerse y comerciar mercancías y productos de primera necesidad, que difícilmente podían conseguir en condiciones normales por parte de las autoridades; para el siglo XVI y XVII, no era fácil que las embarcaciones llegaran en todo tiempo al puerto de Riohacha y otras ciudades de la costa; además había comunidades alejadas de los centros urbanos y ciudades que se proveían a través del contrabando de lo que necesitaban y a donde los contrabandistas llegaban más fácilmente por las costas (Polo, 2020).

Contrabando en el Periodo Republicano

En el siglo XIX se acentúa el contrabando en especial con la isla de Curazao, con la presencia de los holandeses llegaron a establecer relaciones sociales y de comercio con productos como licores, telas, víveres, muebles, materiales de construcción, café, madera, cueros

de ganado, dividivi, palo de Brasil o tinte. En este periodo, Curazao se convirtió en el lazo socio comercial más importante de Riohacha y los inmigrantes procedentes de esta colonia holandesa dominaban el comercio de la ciudad y su área de influencia. Además, se presentó diversidad lingüística -inglés, holandés, inglés, español- lo que creó una ventaja sobre los comerciantes locales. De manera rápida se mantenían las movilidades comerciales entre Riohacha, Curazao, Venezuela, Estado Unidos y Europa (González, 2011). Por su parte, De la Pedraja (1981) como se citó en Vilorio (2013), menciona que:

La dinámica comercial de Riohacha estaba respaldada por la base productiva de la Guajira y Valledupar, que giraba en torno a la ganadería mayor y menor, sal marina, perlas y especies forestales como palo de tinte y dividivi. Así, en 1874 el hato ganadero del territorio guajiro era superior a 311 mil animales, de los cuales 160 mil eran caprinos y 80 mil lanar. Por su parte, Las mayores producciones forestales y extractivas eran el palo de tinte, dividivi, palo mora, sal marina, cueros de vacunos y de caprinos, así como perlas. Esta producción terminaba mayoritariamente en manos de comerciantes extranjeros, quienes la exportaban a las islas de Caribe, Venezuela, Estados Unidos y Europa (p.13).

Además, la práctica de contrabando de la Nueva Granada en el siglo XIX estaba centrado en el oro en polvo, en barra, y la plata. Tales metales preciosos, caracterizaban el comercio de exportaciones desde el periodo colonial y en el paso a la república se mantuvo por su dominio ilegal (Laurent, 2008). Estas prácticas de ilegalidad no eran una consciencia social de los guajiros, por ello, en la dinámica de la exportación de la pesca y la sal marina, “era impensable dar cabida a controles aduaneros, por su razón normalizada de pagar sobornos a los funcionarios de la aduana a cambio de su tráfico permisivo” (Acosta, 2002.p. 62). Esto porque el ingreso y el

transporte de mercancías extranjeras ilegales, las leyes penales colombianas lo hacían un delito de concusión, cohecho, prevaricato, enriquecimiento ilícito. Así los costos del soborno a funcionarios, eran solo una parte más del precio del negocio.

Otro aspecto importante en lo que respecta al siglo XIX es que se acentúa la actividad de contrabando (Polo, 2005). Riohacha establece vínculos comerciales con Curazao, Venezuela, Estados Unidos y Europa. De esta manera como se anotó anteriormente, la isla de Curazao se convierte en un fuerte aliado del comercio y los holandeses inmigrantes se logran apoderar de este territorio e inclusive dominar el comercio de “la región y del área de influencia, comercializando todos los productos hasta establecer un consulado de Holanda (o Reino de los Países Bajos) hasta la primera década de siglo XX” (Polo, 2005:50).

Es así como se empiezan a encadenar las relaciones comerciales de la población de Riohacha con el resto de La Guajira y no solo dentro de este departamento sino también con territorios cercano como Valledupar y sus alrededores. Por lo que, según Vilorio (2014), Valledupar llegó a convertirse en base de la actividad y gran parte de estas dinámicas comerciales estaban supeditadas al contrabando precisamente en las Serranías de Perijá y Montes de Oca, desde donde los traficantes introducían las mercancías hasta llegar a la Guajira por el “camino de Jerusalén” (Zambrano, 2002) hasta Maracaibo en Venezuela, y así evitaban pasarlas por Santa Marta lo que representaba mayores ganancias y evitaban el pago de los derechos de Aduanas establecidos por la corona y la república.

El contrabando en La Guajira

El Departamento de la Guajira ha sido escenario del contrabando en diversas épocas, comercio ilícito que, en tiempos coloniales, iba desde el tráfico de esclavos, ganados, productos

agrícolas y perlas, hasta la reciente comercialización ilegal de licores, cigarrillos y drogas alucinógenas, entre otros productos, de los cuales muchas familias, caciques y gamonales se lucraron y enriquecieron en las décadas de los años sesenta a ochenta; (Castillo, 2008). Así que La Guajira desde la conquista estaba inscrita en el sistema del contrabando pues está referenciado como los indígenas wayuu vendían perlas a comerciantes de países como Francia, Holanda e Inglaterra; actividad prohibida por el gobierno de la Corona española; pero aun así los indígenas lograron promover dichas prácticas ilegales que se arraigaron en sus inicios y que posteriormente serán las bases de su economía, como se verá más adelante.

El contrabando como fenómeno social se practica en gran parte de las sociedades actuales y no es propio del territorio fronterizo de la Guajira, como se ha querido señalar, pues todas las fronteras del país son “porosas”, pero tienen especial importancia la frontera con Panamá, Nariño, Norte de Santander y Arauca (Andert, 2012). Sin embargo, la Guajira colombiana es el espacio de referencia para señalar un territorio en donde el Estado prácticamente no existe para controlar esta actividad hasta entrada el Siglo XXI (González-Plazas, 2008). Pero lo que sí se puede constatar a partir de la bibliografía analizada (Betancourt, 1999; Trejos, L. y Luquetta, D. 2014; Bustos ,2016) es que La Guajira es donde estas actividades han producido los mayores ingresos no solo para los mayoristas, sino también un relativo beneficio social para los pequeños contrabandistas que lograron subsistir de esta actividad hasta antes de la crisis económica de Venezuela. Pero actualmente los contrabandistas tradicionales se han tenido que reciclar como organizaciones privadas, que por medio de la política han cooptado los cargos de la administración pública como actividad más productiva que el contrabando mismo, como se analizará en el Capítulo 3.

En este capítulo se ha demostrado documentalmente el vínculo comercial ilícito de la Costa Caribe en particular de La Guajira en la época de la colonia con contrabandistas

ingleses y holandeses, pues para el siglo XVIII estos transitaban libremente desde diferentes puertos y lugares fronterizos. Pero esta penetración de ingleses y holandeses con sus mercaderías era aprovechada ya que la administración encargada de vigilar el contrabando trabajaba conjuntamente con contrabandistas, de tal manera que adquirían los productos que ingresaban por la Guajira, provenientes de Curazao y las distribuían en el resto de las islas caribeñas. Es por estos vínculos y alianzas entre las autoridades que representaban la corona española y los traficantes de mercaderías, por lo que Laurent (2005) llega a demostrar que el contrabando era un fenómeno bastante generalizado y arraigado aun desde la época colonial en los pobladores de la región, refiriéndose a La Guajira, hasta actualmente.

El Contrabando En La Baja Guajira (Sur De La Guajira y Norte Del Cesar)

Es de anotar que en la población árabe residente en el territorio Guajirol específicamente en Maicao y Riohacha, dedicados al contrabando, se lograba identificar que sus actividades especialmente eran contrabando de telas y los electrodomésticos (Guerra, 2007).

Los indígenas-mestizos poderosos también tuvieron una especialización en la cadena del contrabando, pues controlaban los puertos marítimos naturales (Palacio Tiller, 2007). En este punto es importante aclarar que el contrabando no solo se efectuaba por vías marítimas. Desde épocas tempranas pequeños aeropuertos como el de Uriibia o el de Maicao sirvieron para el tráfico ilegal de mercancías. Según el historiador Burgos, (2007) “para 1954 Maicao era un corregimiento con banco y aeropuerto y hasta 1970 a la población llegaban entre 7 y 8 vuelos diarios” (p. 32). Adicionalmente, algunos indígenas pobres y otros mestizos prestaban su mano de obra como coterol (cargadores) en los puertos marítimos y aéreos de desembarque.

En los años de 1980 las más importantes familias de Cesar, los Araújo, los Castro, los Pupo, entre otras, se encontraron, de la noche a la mañana, frente a la crisis económica. La caída del algodón los afectó a todos. «La gente de la plaza», como se les conoce en Valledupar, porque sus enormes caserones rodean la plaza Alfonso López, no sólo estaban endeudadas hasta el cuello, sino que empezó a esfumarse la influencia política que tuvieron con el cultivo del algodón. El Cesar, que durante años puso ministros, embajadores y congresistas, estaba completamente rezagado económicamente y como si fuera poco, la guerrilla se había tomado la región y el secuestro y la extorsión eran el pan de cada día, según se puede leer en la prensa de la época.

En medio de esta crisis emergieron los Gnecco, un clan de La Guajira, de filiación liberal, que amasó una fortuna durante el auge del contrabando y la bonanza marimbera. «El negocio de ellos era el contrabando de café y los carros», dice un amigo personal de la familia. El clan se hizo a una importante flota de camiones para transportar el carbón de Cesar hasta los puertos de Magdalena y La Guajira a mediados de 1980. «El cerebro de los Gnecco era Jorge, que con los camiones y sus 150 escoltas dominaba las rutas de la región y les cobraba a los narcotraficantes su paso por ellas»⁸ (VERDAD ABIERTA 2006).

El contrabando abierto que ingresa por esta zona de frontera también se hacía desde el Cesar, pues según autoridades, han identificado tres puntos ilegales: en el corregimiento de Los Corazones, jurisdicción de Valledupar, San Diego y el corregimiento de Varas Blancas, jurisdicción de La Paz y en el área metropolitana de la capital de este departamento. Pero el más importante para esos años tal vez era el contrabando de ganado que ingresaba generalmente por

⁸ <https://verdadabierta.com/un-genio-del-mal/>

la frontera de Venezuela con La Guajira y la serranía del Perijá. Se calcula que para el transporte de semovientes utilizaba las mismas trochas que para el tráfico de combustible ilegal y otros productos de la canasta familiar⁹ (EL TIEMPO, 2018).

Este contrabando como se verá más adelante en el Capítulo 2, estaba organizado por personas de bajos recursos que por sus propios medios contrabandean productos de la canasta familiar para satisfacer sus demandas y las pequeñas demandas locales de productos como salsa de tomate, mayonesa, algunas verduras, arroz y pasta, entre otros. Los pequeños contrabandistas más avezados traen hasta carnes frías de Venezuela, especialmente pollo. También contrabandean pequeñas cantidades de celulares, ropa y cacharrería. Los medios preferidos por los “merqueros”, como se les llama, son los buses de las empresas transportadores que salen de Maicao o Riohacha. Los merqueros esconden bajo los asientos de los buses su mercancía y así logran introducirlas al país. Otro medio utilizado son los “carritos por puestos” o carros pequeños para el transporte y los carros con dobles fondos o caletas” (González, 2008, p. 96)

El contrabando de ganado o traído de Venezuela ingresa a La Guajira por sectores como La Majayura en el municipio de Maicao, por Montes de Oca, también por la Serranía del Perijá, en los municipios de Albania, Hatonuevo, Fonseca. Dicha actividad era realizada principalmente por grupos de delincuencia organizada asentados en los diferentes municipios fronterizos. Cabe señalar, que el ganado ingresado por Maicao generalmente es movilizado por indígenas wayuu, que tienen conocimiento de las trochas. En el departamento del Cesar, el contrabando de ganado se da principalmente en los municipios de Agustín Codazzi y Becerril, los cuales posteriormente

⁹ <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/rutas-de-contrabando-y-pasos-ilegales-en-colombia-272238> - 24 de septiembre de 2018.

son transportados hacia Valledupar y los municipios aledaños. El ganado proveniente del estado de Zulia es robado en los hatos ganaderos por diferentes grupos delincuenciales.

Sin embargo, en una región en donde la única presencia del Estado es, todavía, la policiva, los contrabandistas lograron hacer del contrabando un sistema eficiente de ganar dinero, pero también de subsistir en el caso de los más pobres. Por ejemplo una labor que llevan grandes y pequeños contrabandistas es hacer de “mosca”, que es un carro que va adelante antes de pasar el cargamento por los controles policivos o de aduanas, para negociar que el grupo restante pueda pasar por las carreteras sin ningún tipo de impedimento, pues se encargaban de tranzar con las autoridades el paso de la caravana en un práctico intercambio de dinero, pues estos pagaban a los encargados de los controles y registros una suma que equivaldría al éxito de la operación. Y cuando la “mosca” no es eficiente se recurre al bloqueo de las carreteras, para manifestar su “derecho” al contrabando, pues la verdad es que sin este, cuando venía de Venezuela, la rica, mucha gente no hubiera podido subsistir¹⁰(Rada, 2018).

Y la actividad del Estado es tan ineficiente que gana grandes titulares el simple decomiso de media tonelada de arroz y un cuarto de tonelada de azúcar, como la de:

La vía nacional que conduce del municipio de Hatonuevo hacía Cuestecita, en el que hombres del Grupo de Caballería Mecanizado No.2 coronel Juan José Rondón, incautaron 540 kilogramos de arroz y 200 kg de azúcar de procedencia extranjera, la cual no acreditaba ingreso de legalidad al país. El Brigadier General Jaime Hernando Rivera

¹⁰“ Bloqueada se encuentra la carretera que comunica los departamentos de La Guajira y el Cesar, por determinación de un grupo de hombres que se identificó como comerciantes de víveres y abarrotes que son introducidos desde Venezuela y que terminan en el mercado de la ciudad de Valledupar y otros municipios del mismo departamento” “<https://www.elheraldo.co/region/comerciantes-de-viveres-de-contrabando-bloquearon-carretera-entre-la-guajira-y-cesar-82678>. Sep 21, 2012

Jaimes reafirma una vez más, que la Décima Brigada continúa trabajando con sus unidades tácticas, para combatir el flagelo del contrabando, para aportar en el desarrollo de la región y brindar tranquilidad a la población del Cesar y La Guajira (Gamez, 2018, pág. 1).

Estos triunfos de las autoridades frente al volumen del contrabando (que ya en realidad no existe ni desde Venezuela ni desde Colombia), muestra claramente la libertad de acción de los contrabandistas y la ineficacia de los controles, seguramente porque la labor de la “mosca” es más eficiente que la de las autoridades, que como se dice en La Guajira “todas tienen su precio”.

Contrabando en el siglo XXI

Aunque según muchas de las cifras que sostiene el gobierno nacional referente al contrabando específicamente en el territorio de estudio dan cuenta que la economía basada en el contrabando ha pasado a un segundo plano. Sin embargo, según el portal web la Silla Vacía (2020) sostiene que todavía persiste la ilegalidad del contrabando de licores, cigarrillos y electrodomésticos es así como refiere: debido a la desconexión de La Guajira con el resto del país y a sus históricas interacciones comerciales con Venezuela y algunas Antillas menores, se convirtió en una práctica social legítima que permitió históricamente la llegada de la bonanza marimbera, luego la producción de hoja de coca y la elaboración, el acopio y la exportación de cocaína y recientemente, el contrabando de víveres y gasolina provenientes desde Venezuela (Trejos, 2020, p.7).

Campusano (2003) como se citó por González (2008) afirma que: El guajiro y el Wayuu se refieren al contrabando como un comercio tradicional y consideran tener un derecho propio

sobre el mismo, motivo por el cual no conciben la palabra ilegalidad para aludir a él, por lo cual corresponde a un trabajo digno y propio de La Guajira. Hasta el punto en que es un referente cultural de la región de frontera, siendo incluso utilizado como tal en distintas expresiones y tradiciones culturales. (González 2017a).

Son diversos los temas de la música vallenata que ponen de manifiesto la actividad del contrabando y la aceptación en los habitantes de la región como parte de su cultura y economía y hasta para conquistar; canciones como “El contrabandista” de Sergio Moya Molina.

“Vengo desde la Alta Guajira
salvando guardas hasta aquí
Porque yo traigo negra linda
un contrabando para ti” (Bis)
I Estrofa

Rafael Escalona con su representativa composición el Almirante Padilla

“Allá en la Guajira arriba
Donde nace el contrabando
El Almirante Padilla
Barrió a Puerto López y lo dejó arruinao'
El Almirante Padilla
Barrió a Puerto López y lo dejó arruinao”

“Pobre Tite, pobre Tite
Pobre Tite Socarrás
Ahora se encuentra muy triste
Lo ha perdido todo por contrabandea'
Ahora se encuentra muy triste
Y lo ha perdido todo por contrabandea”

I Y II estrofa

Finalmente, la Fundación Ideas Para La Paz en el informe La Guajira en su laberinto (2011) publicó que:

Con el tiempo, el contrabando se convirtió en una práctica orgánica para gran parte de los habitantes de La Guajira y en ese sentido las dinámicas económicas, sociales, culturales y

políticas de la región, de una u otra forma, giraron a su alrededor. Entrado el siglo XX, la península ya se había convertido en la puerta de acceso más grande para la entrada de contrabando al país (FIP, 2011, p. 6).

Capítulo 2

Historia breve de las bonanzas en La Guajira.

Frente a lo expuesto, no se puede dejar de abordar el contrabando sin dejar de relacionarlo con las bonanzas, término que alude a la:

Concentración de gran cantidad de recursos económicos en sectores de población, con pocos recursos morales e intelectuales para adaptarse a la nueva situación, por lo que sus conductas se trastornan y se hace común la ostentación y el despilfarro en cada acto de su vida (Carabalí 2008, p. 51).

Pero que los directos beneficiarios han sido los grupos de contrabandistas sin mayor formación empresarial que se lucraron con las bonanzas de las drogas ilícitas, y posteriormente se organizaron en clanes para cooptar el Estado y capturar la mayoría, (si no la totalidad) de los cargos públicos de los departamentos y de los municipios.

Pero es la ubicación geográfica de sus recursos naturales y la condición de frontera de La Guajira es la que ha permitido las diferentes bonanzas, como perlas cafés, ganado, el palo de tinte o palo Brasil, drogas (marihuana, cocaína, sintéticas), mercancías, cigarrillos, armas, gasolina, entre otros, como ya se anotó. Y que además le ha dado a la península la imagen de ilegalidad que en el contexto nacional le han creado los diferentes analistas, sin profundizar las razones, que en general han sido más de carácter político que económico. Esto porque la ilegalidad, que además es funcional en términos sociales porque genera dinámicas económicas que insertan marginalmente a buena parte de la población en los circuitos económicos legales, genera los clanes políticos que cooptan el Estado para sus propios beneficios. En pocas palabras,

la ilegalidad permite satisfacer necesidades básicas a los más pobres y acumular capital para los más ricos contrabandistas, que pueden ampliar sus empresas económicas, que como se verá en el Capítulo 3 una de las más importantes será la política local y nacional. Carabalí (2009), plantea que:

La sociedad guajira por su zona árida del Caribe colombiano, caracterizada por una sociedad de diversidad étnica, tiene una unidad de prácticas económicas que devienen de su tradición histórico-cultural de las periódicas bonanzas y sus consecuencias, en contraste se identifica por baja calidad de vida, dinámicas de corrupción que acrecientan la injusticia e inequidad social histórica por su tradicional organización frente a los recursos y personas (p. 50).

En el mismo sentido Viloría señala que:

La economía de La Guajira durante las décadas de 1870-1930 vivió bonanzas pasajeras por la extracción de dividivi, palo de tinte, perlas, sal y cueros, lo que generó un activo comercio de exportación, complementado con importaciones de mercancías en general, actividad adelantada en su mayoría por comerciantes extranjeros. Entre los negociantes de la sal, perlas y comerciantes en general se encontraron personas de orígenes diversos como árabes, judíos sefardíes, franceses, italianos, venezolanos y colombianos. Se estima en 5.000 el número de comerciantes que hacían transacciones con los indígenas wayuu en toda La Guajira. Luego, sus vínculos comerciales se extendían a Barranquilla, Santa Marta, Curacao, Venezuela y Estados Unidos (Viloría, 1998, pág. 43).

En el caso de la Baja Guajira y Norte del Cesar se estudian las bonanzas más recientes teniendo como referencia el auge del contrabando; sin desconocer que bibliográficamente

se encuentran numerosos documentos académicos, históricos jurídicos y socioculturales referentes a éstas bonanzas, pero al hacer una revisión general de la literatura existente, lo que se busca demostrar son los encadenamientos del contrabando con el ascenso político de los clanes de la Baja Guajira para lograr la captura del Estado mediante la cooptación de las principales instituciones a los más altos niveles (Presidencia de la Cámara de Representantes, Ministerios etc.), como se analizará en los Capítulos 3 y 4.

En este capítulo, y a manera de contextualización se abordarán las bonanzas más recientes, que como se ha dicho líneas atrás, contribuyeron al desarrollo de la economía de los territorios de lo que hoy se denominan Sur la Guajira y el Norte del Cesar, que para el objeto de esta investigación, hacen prácticamente una unidad en la historia más reciente del contrabando.

Bonanza Marimbera

En la década de los setenta, La Guajira fue testigo excepcional de la bonanza marimbera. Esta bonanza captó el interés de algunos de los contrabandistas tradicionales y de otras personas deslumbradas por las grandes utilidades que dejaba el tráfico de marihuana. A pesar del poco tiempo que duró el “boom de la marimba” (desde finales de la década de los60 hasta finales de la década de los70), su trascendencia histórica fue muy importante, puesto que sentó las bases para el tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos, negocio que se ajustó fácilmente a la estructura tradicional del contrabando (FIP, 2011).

Henderson, (2012) citado en Trejo (2016) “El fenómeno criminal con el que La Guajira era referenciada nacionalmente fue la llamada “bonanza marimbera” de los años setenta, que venía desplazada de la zona de Urabá. En una región carente de infraestructura vial, productiva y

de servicios, con poca presencia estatal y una población con una larga tradición de subsistencia por medio del contrabando, [así que] los primeros estadounidenses que llegaron comprando la marihuana de la región, en efectivo, fueron gratamente acogidos por los guajiros, Franco (1999) sostiene que se convirtió pronto en un fenómeno delictivo con importantes impactos socioeconómicos, así que:

La mayor parte de los colombianos que vivían en la zona de los cultivos de marihuana participaron de la bonanza de una u otra forma. En su punto más alto, de 20.000 a 30.000 agricultores atendían entre 50.000 y 70.000 hectáreas sembradas (...) generando exportaciones anuales de hasta 20.000 toneladas métricas. Los trabajos más sencillos en un cultivo permitían a un campesino ganar seis veces el salario normal para las labores agrícolas (Franco, 1999, p. 207).

En Magdalena, Cesar y Guajira, las mafias de Estados Unidos modernizaron los cultivos y el negocio de la marihuana alcanzó niveles insospechados, repartió dólares entre las altas esferas de las autoridades colombianas y posteriormente, introdujo personal norteamericano completamente equipado que interactuaban con los productores colombianos que se encargaron de cultivar, cuidar y vender la marihuana a los norteamericanos, quienes posteriormente la sacaban del país en aviones y barcos hacia Estados Unidos. La bonanza también tuvo gran acogida entre los agricultores de la costa norte colombiana, pues coincidió con una fuerte crisis de los cultivos de algodón, asociada con el auge del contrabando de telas de fibras sintéticas. Para 1974, según el informe de José Ignacio Lara, jefe del DAS en La Guajira, el 80% de los agricultores cultivaba marihuana y los salarios de los trabajadores del campo se multiplicaban por seis. “Los cultivos se extendieron prácticamente a todos los municipios de los departamentos de Magdalena y Cesar” (Puente, 2008, p. 3-4).

El impacto sobre la agricultura fue tan grande que. Según Ardila, et al, 2012:

En el área rural, los cultivos tradicionales fueron sustituidos por la siembra de marihuana, siendo el cultivo de café uno de los más afectados, debido a que muchas fincas cafeteras fueron taladas para sembrar la yerba, incluso algunos propietarios las abandonaron porque no encontraban personal para que hiciera la recolección del grano. (p 59).

Como se sabe, el uso de marihuana en Colombia era una costumbre de los sectores marginales de la sociedad, pero en los Estados Unidos con el movimiento hippie en medio de las protestas contra la guerra de Vietnam, se convirtió en elemento de consumo habitual, hasta el punto en que, el fenómeno social y económico de la bonanza marimbera su comercialización y explotación masiva se vio influenciada desde la llegada de los “Cuerpos de Paz” entre (1961 y 1981) enviadas por el gobierno de Estados Unidos en la llamada “Alianza para el Progreso”, según versiones de los campesinos de la Zona Bananera. Este grupo de voluntarios que tenía como propósito alejar a la juventud colombiana de las tendencias comunistas y de la revolución cubana que estaba en boga para esa época, a través de programas sociales y de apoyo a los renglones de la producción como la agricultura, llegaron a esta región, especialmente a la Sierra Nevada de Santa Marta y fueron mejorando las variedades nativas como “Colombian Gold” y “Punto Rojo”, hasta encontrar la mejor marihuana conocida como “Santa Marta Golden” (Ardila, et al 2012).

Así que el auge propiciado por la intensa demanda de los Estados Unidos y Europa, fue tan grande que, “En la bonanza marimbera nuevos ricos comenzaron a lucir cadenas de oro y a cerrar prostíbulos para enfiestarse con las putas. Los cantantes vallenatos nombraban en sus canciones a mandamases de la calaña de “Lucky” Cotes, Samuel Alarcón o “El Gavilán Mayor”.

El dólar oscilaba entre los 60 y los 64 pesos. Las Browning 9 milímetros y las Magnum 44 llevaban las iniciales de sus dueños en piedras preciosas incrustadas en la cachea” (Pinzon, 2017).

Sin embargo, con la gran cantidad de dineros llamados “calientes”, “Cada día aumenta el número de muertos en enfrentamientos armados entre marimberos y autoridades o entre los marimberos entre sí”, denunciaba en 1979 un editorial de la revista *Alternativa*. Y, “cada día, por barco o por avión, salían toneladas de marihuana hacia las costas de la Florida. El Ejército aseguró haber derribado ese año 147 aeronaves e interceptado 60 barcos” (Pinzon S, 2017, p. 11).

La Bonanza Marimbera fue corta (1975-1985), especialmente si se compara con el negocio de la cocaína en Colombia. Esto se puede entender por varias razones, entre ellas, porque los colombianos no tuvieron el control de rutas, ni de comercio al por mayor o de las redes de distribución en los Estados Unidos. El volumen del producto era muy grande y su transporte era costoso comparado con las ganancias. En consecuencia, los norteamericanos empezaron a cultivar marihuana de una calidad más fuerte con cultivos hidropónicos (OPINIÓN CARIBE, 2017¹¹).

En el caso de la Baja Guajira y el Norte del Cesar:

¹¹ Opinión Caribe. (09 de noviembre, 2017) Memorias de la Bonanza Marimbera.

<https://www.opinioncaribe.com/2017/11/09/memorias-de-la-bonanza-marimbera/>

Las zonas de cultivo comprendían los municipios de Palomino, San Antonio, Tomarrazón, Cascajalito, Caracolí, El Totumo, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, Los Zanjones, San Pedro, Fonseca y Barrancas en la Baja Guajira, y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y la Serranía de Perijá en el Cesar, bien distantes de los puertos de embarque o de las pistas clandestinas (Betancourt Echeverry & García, 1994, p. 54).

El núcleo costeño estaba constituido por sectores de clase media y baja que, según versiones y comentarios de gentes de la región, acumularon capitales de miles de millones de pesos. Algunos exponentes típicos de la versión del mafioso tropical fueron:

Luis Pérez Quesada, alias «Lucho Barranquilla»; Rafael Arón Manjarrés, alias «Maracas»; José Manuel Molina; N.N., alias «El Gavilán Mayor»; N.N. Barrios, alias «Monchi»; N.N. Cotes, alias «Lucky»; N.N., alias «Capi Black»; Emiro de Jesús Mejía Romero; Jorge Darío Gómez van Grieken; Lucas Gómez Van Grieken (Nueva Sociedad, 1992, p. 62).

Buena parte de este núcleo de contrabandistas financió o participó directamente en la cooptación del poder político más enriquecidos aún con el tráfico de cocaína.

Bonanza De La Coca

Y aunque es evidente que el tráfico de marihuana no desapareció, sino que se transformó en cultivo de semillas para las nuevas variedades mejoradas en Estados Unidos de uso farmacológico. La aparición del narcotráfico en los años setentas, se convirtió en un acontecimiento histórico de la economía en Colombia, centrados en la producción de cultivos de

marihuana, luego su exportación a mediana escala con un mercado amplio en Estados Unidos. Luego, con la entrada de la cocaína en los ochenta, la marihuana comenzó su descenso en consumo, ambos procesos, importantes en la transformación de la economía y las relaciones sociales colombianas (Arango & López, 2015).

Pero a la bonanza de marihuana ya La Guajira inmersa más en el narcotráfico que en el contrabando desde Venezuela que solo beneficiaba a los pobres, “desde comienzos de los 80 la cocaína se convirtió en el narcótico preferido de las clases medias en Estados Unidos y Europa” (Gómez, 1988, p. 93), se le sumó el tráfico de cocaína aprovechando rutas, embarcaciones y capitales existentes además de un nuevo ingrediente: el poder político y financiero de los paramilitares que se fortalecieron con la alta demanda del producto en el mercado mundial, como lo señala Rada (2018):

A mediados de los 80 por el comercio con cocaína ya que sus ventajas frente a la marihuana resultaron sustanciales en cuanto a producción, dominio de mercados y ganancias, en esa medida, La Guajira no se mantuvo al margen de esta situación, provocando una acelerada concentración de capital sustentada en la comercialización con marihuana (p. 23).

Trejos y García (2018), muestran que:

En la zona norte conformada por los departamentos de La Guajira y Cesar, la ilegalidad ha sido estructural, ya que debido a su desconexión con el centro del país y a sus históricas interacciones comerciales con Venezuela y algunas Antillas menores, la ilegalidad en clave de contrabando de licores, cigarrillos y electrodomésticos se hizo una práctica social legítima que abonó la llegada de la bonanza marimbera, luego el acopio y exportación de clorhidrato de cocaína y recientemente el contrabando de víveres y

gasolina provenientes desde Venezuela. En el caso del Cesar, su territorio es usado como ruta de transporte de clorhidrato de cocaína proveniente desde el Catatumbo hasta las costas del Caribe colombiano. En la actualidad hacen presencia en esta zona el Clan del Golfo, el ELN y delincuencia local (p.2).

Sin embargo, Colombia no fue el promotor de la producción interna de cocaína, pues en los años setenta se hacía “importación” de base de coca de Perú y Bolivia, ésta era procesada en laboratorios locales y posteriormente exportada a Estados Unidos, pues los principales cultivos del mundo estaban en esos 2 países. Los carteles de la droga trataron de difundir la semilla de coca en el territorio colombiano a finales de los años setenta, probablemente con el ánimo de centralizar toda la producción en Colombia, pero la aparición masiva de cultivos en el país sólo se dio a finales de los noventa tras la desaparición de los grandes carteles después de la bonanza marimbera 1975-1985. Pero la realidad fue que el país no solo adoptó el cultivo, sino que mejoró la calidad para la producción de cocaína, hasta llegar a ser el principal productor del mundo. Vale la pena mostrar que los demás países como Perú, Bolivia y Ecuador siguen produciendo hoja de coca de uso comercial para la elaboración de bebidas, pero no hay evidencias de que continúan elaborando pasta de coca, salvo en algunos casos excepcionales en la frontera colombiana con el río Putuayo y la provincia de Esmeraldas que limita con el río Mira. Y áreas enormes de potencial producción como Brasil, nunca incentivaron el cultivo y aunque realizan tráfico de cocaína, no son productores (Puente, 2008). Razón de más para preguntarse que cual ha sido el incentivo para hacer de Colombia el primer productor mundial (casi que como un monopolio)

Otro elemento importantes es señalar que diferente a los territorios como Catatumbo o el sur de Colombia (Cauca, Nariño, y Putumayo) que han sido escenarios de grandes cultivos de coca o complejos industriales para su procesamiento, la región Caribe, y más específicamente la Sierra Nevada de Santa Marta, fue convertido en su lugar propicio para que distintas organizaciones criminales la aprovechen para el acopio y exportación de cocaína, teniendo entre otras ventajas su ubicación estratégica con amplias costas poco habitadas en el mar Caribe, y además por su extensa frontera con Venezuela. (Puente, 2008):

Para González (2004)

En Maicao se presentó una crisis muy grande del contrabando proveniente de Venezuela, pues prácticamente desapareció con la crisis económica del vecino país, continuó subsistiendo por el contrabando de productos colombianos e importados a Venezuela lo que permitió que la población y su comercio se mantuvieran. Adicionalmente, hay que anotar que algunos pocos de los que se dedicaban a la marihuana, vieron rápidamente en la cocaína la oportunidad de continuar haciéndose ricos, como se verá más adelante con el caso del “Hombre Marlboro”. La proporción de la participación de la población en la industria ilegal de la cocaína fue radicalmente menor a la participación en los tiempos de la marihuana; no obstante, los pocos que asumieron el nuevo negocio de la cocaína continuaron demandando en gran escala los productos venidos de Maicao, como señala González, (p. 72).

En este mismo sentido, Trejos (2017), plantea que:

El fin de la bonanza tuvo como telón de fondo la estructuración y permanencia en toda la región Caribe de una red de agentes legales e ilegales (sicarios, testaferros, lavadores de activos, políticos, jueces, policías y militares) que posibilitaron el desarrollo del

narcotráfico a gran escala en la región y que no desaparecieron con la bonanza, sino que se adaptaron a los nuevos contextos de ilegalidad (p.1).

Estos nuevos contextos fueron el de la política y la cooptación del Estado como se verá en los Capítulos 3 y 4 más adelante.

Siguiendo a este autor la región Caribe aunque no se ha caracterizado como eje del narcotráfico en Colombia no hay desconocer que se encuentra inmersa en espacios que han sido utilizados por las mafias y los carteles, y precisamente como se refirió líneas atrás, que tiene que ver con su ubicación geográfica que facilita la exportación y tráfico de la drogas sumado a la aceptación y cierta normalización en el contexto social y político en que vive en estos territorios (Trejos, 2017).

Finalmente, en el departamento de la Guajira según el Plan Departamental para la reducción de la oferta de drogas ilícitas 2016-2019, referente al cultivo de la hoja de coca en El departamento de Guajira, sigue una tendencia hacia la reducción sustancial de los cultivos ilícitos como se muestra en la siguiente tabla:

2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas



Fuente: Plan Integral Departamental de Drogas- La Guajira 2016-2019

Pero a pesar de la disminución en la producción de cultivos ilícitos, en La Guajira, en medios de comunicación tanto nacionales como regionales como Caracol Radio (2020)¹² en su edición titulada *Cultivos ilícitos en Colombia disminuyeron en 15 mil hectáreas: ONU*, también en RCN radio (2019)¹³ con su informe sobre *Erradicación de cultivos ilícitos en Colombia aumentó un 54%* y El Heraldo (2020)¹⁴ con *Cultivos de coca en Colombia bajan a 154.000 hectáreas en 2019*, afirman que la incautación de clorhidrato de cocaína en altas cantidades había continuado, así como el micro tráfico, y la comercialización y consumo de estupefacientes, aunque disminuyeron o prácticamente desaparecieron las actividades relacionadas con el procesamiento.

Por su parte en el departamento del Cesar el documento, Plan Departamental para la reducción de la oferta de drogas ilícitas (2014-2016) consignó:

Históricamente, Cesar no ha sido un Departamento con presencia de cultivos ilícitos” que, “Desde que se tienen reportes del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2001) sólo hasta el Censo 2012 se evidenciaron 12 hectáreas de cultivos de coca para el Departamento... En 2013 en el departamento se incautaron 197 Kg de hoja de coca; 53 Kg de pasta de básica de cocaína; 3.257 Kg de base de cocaína; y 87 Kg de clorhidrato de

¹² (17, 06, 2020) Cultivos ilícitos en Colombia disminuyeron en 15 mil hectáreas: ONU. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2020/06/17/nacional/1592414063_416362.html

¹³ (30, 12, 2019). Erradicación de cultivos ilícitos en Colombia aumentó un 54%. RCN radio. <https://www.rcnradio.com/judicial/erradicacion-de-cultivos-ilicitos-en-colombia-aumento-un-54>

¹⁴ (17,06, 2020). Cultivos de coca en Colombia bajan a 154.000 hectáreas en 2019. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/colombia/cultivos-de-coca-en-colombia-bajan-154000-hectareas-en-2019-735208>

cocaína (2014, p 13), minimizando siempre la presencia del narcotráfico en el departamento.

Bonanza De La Gasolina

Es otra de las actividades ilegales, pero considerada legítima en el ámbito de lo que se podría llamar el “rebusque”¹⁵ en La Guajira, pues ha permitido la subsistencia de grupos pobres de la población, pero también fue la base que permitió el ascenso de clanes políticos, como se verá más adelante. Esta actividad fue posible, por la cercanía de Venezuela, país petrolero con frontera y relaciones cercanas con la población de La Guajira, la cual “tiene fácil acceso a los oleoductos que transportan tanto el oro negro como la gasolina refinada en varios puntos. Con el tiempo, se ha establecido una nueva conducta en la región” “Andert, (2012, p. 83).

La historia de este tipo de contrabando está directamente ligada a la subsistencia de la población más pobre que es la que hace las ventas y corre los riesgos de una actividad de por sí peligrosa pues no hay ninguna medida de seguridad, ni un solo extinguidor que permita apagar un incendio en los lugares de venta al público.

El portal de web Crudo Transparente (2019), da cuenta que “El contrabando de gasolina se inicia en la década de los ochenta cuando familias wayuu como los Uriana, González o Epiayú acarrearaban combustible en pequeña escala desde estaciones de servicio venezolanas” [Luego], en la década de los noventa, llegaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) al mando de Rodrigo Tovar Pupo alias ‘Jorge 40’, quien asumió el dominio total del contrabando del

¹⁵ “Es la manera de sobrevivir de las personas en cualquier tipo de actividad caracterizado desde el punto de vista económico como “sector informal”

combustible en La Guajira a través del denominado Frente de Contrainsurgencia Wayuu...”(Rodríguez, 2019). Así que como estrategia de dominio territorial se crea Ayatawacoop como cooperativa cuyo objeto consistía en reunir a pequeños contrabandistas que ya habían sido parte de otras tres cooperativas que previamente contaban con los permisos legales otorgados por las autoridades colombianas, no solo para la introducir a Colombia la gasolina proveniente del vecino país de Venezuela, sino también para el transporte, almacenamiento y abastecimiento de estaciones de servicio ubicadas en el todo el departamento (crudotransparente 2019).

Luego, con la desmovilización de las AUC entraron al panorama otros actores como las sus disidencias más conocidas como Bacrim: “En La Guajira, los Urabeños se apoderaron del contrabando de gasolina y droga, en cabeza de Marcos de Jesús Figueroa, alias 'Marquitos', quien formó una alianza político-criminal con el ex gobernador del departamento, Francisco 'Kiko' Gómez, proporcionándole apoyo financiero y armado para deshacerse de sus contrincantes.” (Infobae, 2018 p. 1).

Pero la mayor preocupación que las autoridades tenían en su momento no solo eran los riesgos de los vendedores, ni las mafias que se formaron alrededor de la actividad, ni mucho menos el contrabando ilícito, dado que como bien se sabe por las características de frontera era una actividad aceptada por los habitantes, El peligro era que esta actividad sirviera como eslabón para financiar grupos armados ilegales lo mismo que las guerrillas como lo señala Semana (2015):

A pesar de que el contrabando de gasolina es uno de los principales problemas para la economía y el orden público de La Guajira, pues muchos dicen que en ese mercado negro

podría participar la guerrilla y las Bacrim, es muy poco lo que se ha podido hacer para detenerlo (p.1)

La base del contrabando era la enorme diferencia de precios entre el combustible comprado en Venezuela desde los años de 1980 en que el precio de la gasolina en Colombia se buscó elevarlo a niveles internacionales y el precio de la gasolina en Venezuela continuó siendo muy bajo como lo muestra la siguiente nota: “Los contrabandistas aprovechan la ventaja comparativa de precios y hacen su propio negocio. A ellos se les conoce como el cartel del combustible. Todo empieza al otro lado de la frontera, se pasa a Maicao, se atraviesa La Guajira, se llega a Urumita (límites con Cesar), se avanza a La Paz y se termina en Valledupar. El periplo que siguen en el Cesar los tanques con capacidad para cinco galones, conocidos como “pimpinas”, comienza en el corregimiento de Varas Blancas, municipio de La Paz (Cesar), colindante con el sur de La Guajira; luego sigue por carreteras y trochas hasta Codazzi, en el centro del Cesar. De ahí a Valledupar no hay más que un paso” (El Tiempo, 1999. p.1).

Así este contrabando se convirtió en lo que se ha llamado un “igualador” pero no solo para el departamento de la Guajira pues le permitió ingresos a los “pimpineros” que asumían el riesgo de vender en la calle un producto peligroso y de difícil manejo, sino para los que en el departamento del Cesar se dedicaban a esta actividad.

Según Las 2 Orillas (2017), La Paz-Cesar en poco tiempo se convirtió en la estación de gasolina más grande de Colombia, en las casas se guardaba gasolina en los baños, en los cuartos, en la sala, en el patio, en todos lados. Se adecuaron los patios con tanques enormes de depósito, por lo menos una persona por familia vivía de la gasolina, aquí no se salva nadie. Esto fue una bonanza que nos arropó y que disfrutamos todos, bueno también sufrimos, puesto que se quemaron muchas casas en incendios, muchos de los muchachos que viajaban conmigo se

accidentaron en las caravanas de la muerte y quedaron calcinados, nosotros sabíamos que ese era el riesgo. Sin embargo, lo corrimos, pero el billete de la gasolina se movía por las calles de La Paz como la almojábana misma. Los hijos de la gente pobre pudieron salir a estudiar, se arreglaron las casas, en los billares y las cantinas nunca faltó el comprador de trago. Los jóvenes de 14 y 15 años andaban con quinientos mil pesos en el bolsillo cualquier día y eso es mucho lo que mueve la economía.

Lo que se puede analizar en el caso específico de La Paz, municipio a 15 minutos de Valledupar, que prácticamente tuvo que cerrar las estaciones de gasolina, ante la compra masiva de la gasolina de contrabando, esta actividad, como lo señalaba en el año 2014 El Heraldo:

Llegaba a facturar cerca de 17 mil millones de pesos mensuales. Además de la poca presencia estatal en la frontera, otro estímulo al contrabando de gasolina lo representa el hecho de que en Venezuela el galón de combustible se compra en 200 pesos, pero cuando pasa la frontera su precio va incrementándose con los peajes de la guerrilla y las bandas criminales hasta llegar al consumidor final a 6.000 pesos. La ruta del precio es la siguiente: en Venezuela, 200 pesos; en Colombia sube a 3.600 en Maicao, a 4.600 en Riohacha y a 5.800 en el Cesar”¹⁶ (El Heraldo, 2014).

En medio de la llamada concentración de gran cantidad de recursos económicos en sectores de población lo que Carabalí (2008) denomina “bonanza”, parecía imposible que la de gasolina llegara a su fin, e inclusive muchos moradores de estos territorios referenciaba a manera de burla y en tono desafiante el dicho “La gasolina no la acaba nadie” pero, no sabían que se avecinaba el fin de tanta opulencia por cambios de actividad económica. Como lo señaló la

¹⁶ En la época del 2014 el precio del galón de gasolina oscilaba entre los \$ 7.500 y \$ 8.000.

cadena de noticias BBC NEW MUNDO (2016) situación que traería repercusiones en el territorio de la Guajira y Norte del Cesar y que pondría fin a la bonanza de la gasolina pues el gobierno venezolano ha tratado de controlar la grave crisis económica en la que viven sus ciudadanos con diversas medidas, entre ellas aumentando el precio de la gasolina, buscando impedir su contrabando.

El presidente de Venezuela, por su parte ha anunciado que, "La gasolina debe venderse a precios internacionales para detener el contrabando hacia Colombia y el Caribe", dijo en un discurso televisivo. Según él, el contrabando de gasolina le cuesta al país unos 18.000 millones de dólares estadounidenses al año. En su intervención, el presidente denunció el contrabando de gasolina que padece el país, con traficantes que aprovechan los precios de Venezuela para comprarla y revenderla en los países vecinos (Portal DW, 2019). Señaló el exministro de Minas y energía Amílkar Acosta "que Venezuela de ser el país con la gasolina más barata pasó a tener la más cara del mundo y eso revirtió la tendencia histórica del contrabando de combustible de ese país hacia territorio nacional" (EL TIEMPO, 2020).

El contrabando de este combustible ahora es a la inversa, aunque no con las características de la bonanza ni mucho menos con la gran cantidad de ganancias que ostentaban los contrabandistas: "Autoridades consultadas por EL TIEMPO señalaron que las redes de contrabandistas que por décadas trajeron la gasolina a Colombia ahora usan las mismas trochas y las mismas modalidades de doble fondo para sacarla del país. Aunque las autoridades han tomado determinaciones como la no venta de combustible en envases o pimpinas, algunos contrabandistas realizan múltiples viajes y se aprovisionan en estaciones diferentes" (El tiempo, 2020). Pero la realidad es otra, pues la mayor parte de la gasolina barata ya no es de contrabando sino extraída de los oleoductos, ante la mirada impasible del Estado.

Bonanza Del Carbón

Si bien las anteriores bonanzas ilegales todas, han estado basadas en el contrabando y el narcotráfico, la bonanza del carbón debería caer dentro de las bonanzas legales, si su carga de corrupción con los robos permanentes a las regalías regionales no fuera tan elevada en ambos departamentos de La Guajira y el Cesar. Hasta el punto en que actualmente tal vez es la principal razón por la cual los clanes políticos se sostienen aún en el poder, pues con las regalías no solo se enriquecen personalmente, sino que pueden comprar los votos necesarios para revertir los resultados en las elecciones nacionales como parece demostrarlo el caso de la “Ñeñe política” (Semana. 2020) en la reciente elección presidencial de 2018.

La historia del carbón en la Guajira, según De la Pedraja (1981), empezó con su descubrimiento del Cerrejón por el ingeniero norteamericano John May en mayo de 1864, mientras desempeñaba una comisión del gobierno nacional para explorar unos ríos. May descubrió los depósitos del carbón que lo asombraron no sólo por la cantidad y calidad sino por el hecho de encontrarse el carbón prácticamente en la superficie.

Pero para Meisel, fue el hecho económico más importante de La Guajira en el siglo XX cuando hacia 1960 se desarrolló la única infraestructura moderna de esta actividad en el país y cuya operación de exportación de carbón empieza con la explotación en la mina, ubicada en los municipios guajiros de Albania, Hatonuevo Maicao y Barrancas, en una extensión de 69.000 hectárea, que se exporta a través de un ferrocarril que lleva el mineral a Puerto Bolívar, sobre el “Mar Caribe ubicado en Bahía Portete, (Alta Guajira), con capacidad para recibir barcos hasta de 175.000 toneladas, siendo el mayor puerto carbonífero de América” (Meisel, 2007, p. 41).

Sin embargo, los beneficios de la mina de carbón del Cerrejón que se supone dejan importantes regalías al departamento, que deberían ser destinadas al desarrollo integral de éste, muestran según numerosos documentos que estos recursos no son utilizados en beneficio del departamento, sino de los clanes políticos que los han dirigido. Muchos académicos, artículos de prensa escrita, inclusive organismos de control del gobierno (Contralorías nacionales, departamentales y municipales), lo mismo que la Procuraduría General de la Nación, han hecho múltiples informes que ponen de manifiesto el mal uso dado a las regalías departamentales del carbón. Y aunque el diagnóstico es generalizado en todas las denuncias, así pues:

La Guajira sigue siendo uno de los departamentos que más dinero reciben por concepto de regalías, beneficio que no se ve reflejado en proyectos de desarrollo social, como cobertura en servicios públicos básicos, educación y salud (Guerra 2009; Londoño 2007; Información minera de Colombia, 2009).

La explotación del carbón fue asumida como bonanza, a pesar de lo duro del trabajo en jornadas llamadas 4X4, en donde la compañía explotadora tenía la política de que los trabajadores duraban cuatro días de intenso trabajo (12 horas de turno/día) y cuatro de descanso. Pero en una región en donde la mayor parte de la gente subsistía del contrabando, una minoría de trabajadores conformaron una clase media que, por los altos salarios y los largos días de descanso, fue percibida como una “bonanza”, por la mayoría de los empleados guajiros de la mina, como señala Carabalí (2009):

En los cuatro días de descanso difícilmente aparecían por la vivienda familiar ya que se dedicaban a celebrar los días de trabajo y a gastar con amigos y amantes el dinero que recibían como pago, y en poco tiempo, existía una gran población de trabajadores

alcohólicos, con sus hogares destruidos o en peligro, hasta que la empresa debió cambiar su política (p.50).

El crecimiento de la minería en la región atrajo a actores económicos nacionales e internacionales (como Drumond y Glencor), especialmente cuando las exportaciones de carbón empezaron a crecer en Colombia. Su importancia coincidió con el período de tiempo en que ocurrieron la mayoría de los hechos de violencia que se analizan en este trabajo, que además coincidió con el ascenso de los clanes que la usaron como mecanismo de mantenerse en el poder por el miedo despertado en la región hacia las bandas criminales que apoyaban a los diferentes clanes. Además: “Junto con estas empresas mineras de grandes proporciones, arribaron las fuerzas de seguridad privada, y más tarde los grupos paramilitares ilegales, que serían utilizados para proteger estos intereses económicos y mantener el statu quo de la sociedad regional mediante masacres y asesinatos de trabajadores sindicalizados y líderes sociales y agrarios” (Insightcrime, 2016)

Estas zonas carboníferas de la Guajira y Cesar se encuentran clasificadas como Distritos Mineros, según el Ministerio de Minas y Energía, denominados “Barrancas” en el caso de la Guajira y “La Jagua” para el caso del Cesar. El distrito minero de Barrancas comprende los municipios mineros de Barrancas, Maicao, Hato Nuevo y Albania, mientras que el distrito minero de La Jagua comprende los municipios mineros de El Paso, La Jagua de Ibirico, Codazzi, Becerril y la Loma. La noción de Distrito Minero procura conceptualizar unidades territorio-regionales vinculadas con la actividad minera relevante y que pudieran llegar a ser centros exportadores, por lo que estos municipios se constituyen en una fuente económica altamente rentable y segura para los inversionistas extranjeros, los cuales monopolizan hoy la explotación de carbón a gran escala, tanto en los departamentos de La Guajira como en el Cesar (Ardila, et

al, 2010). Aunque recientemente estas transnacionales ante la crisis ambiental han debido revertir al Estado sus concesiones, provocando una crisis enorme en la clase media que ascendió de status social durante cerca de 50 años de actividad minera intensa (SEMANA, 2022).

En el Cesar la explotación de carbón a gran escala comienza en 1983, cuando la empresa nacional CARBOCOL (Carbones de Colombia) se interesa por los proyectos extractivos de La Loma, El Paso y El Descanso, ubicados en la parte central del departamento. “Sin embargo, fue a mediados de la década de los noventa cuando la producción adquiere una dinámica creciente y sostenida, con el desarrollo de los proyectos inicialmente en La Loma-Drummond (municipios de la Jagua de Ibirico, Chiriguaná y El Paso), Carbones del Caribe, Consorcio Minero Unido, Carboandes y Sororia, estos últimos cuatro ubicados en el municipio de la Jagua de Ibirico” (Cuadernos PNUD 2005, p. 19), citado por Ardila, Ternera, Giraldo (2010, p. 28).

La bonanza legal del carbón que como se ha visto vino a reemplazar la de la marihuana que apenas finalizaba y que había favorecido a muchos grupos de campesinos y trabajadores, vino a complementar la de la cocaína ante la grave crisis del algodón y las grandes disputas por la tierra, hasta el punto en que el carbón se convierte en el eje de la formación socio económica cesarense. En su territorio se organizó lo que en la actualidad se conoce como el Distrito Minero de La Jagua, en la Serranía del Perijá, que cubre los municipios de Becerril, El Paso, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní y La Jagua de Ibirico. El desarrollo de la industria del carbón frenó la reforma agraria, afectando a las comunidades campesinas que ya cultivaban las tierras o estaban pendientes de ser tituladas. Así, entre 1970 y 1995 la región tuvo un crecimiento exponencial en el desarrollo minero, cuando empresas nacionales y multinacionales adquirieron títulos en las minas en el Distrito de La Jagua. Posteriormente explotaron los recursos del carbón las compañías nacionales y transnacionales, Carbones del Caribe, Norcarbón,

el Consorcio Minero Unido, Carbones de los Andes; además de la estadounidense Drummond y la suiza Glencor: “En sus operaciones extractivas y de expansión han estado involucradas en acciones de violencia contra los trabajadores, sus sindicatos y contra los campesinos beneficiarios de programa de reforma agraria. Drummond financió los grupos paramilitares de Jorge 40 con abundantes apoyos monetarios pagados por los servicios de vigilancia, lo que hizo que las víctimas y sus abogados llevaran tales hechos de violencia hasta las Cortes de Alabama, en Estados Unidos, en donde funciona su oficina central”. El Grupo Prodeco empresa colombiana y segunda mayor empresa minera de carbón que operaba el Cesar desde 1989 era copropietaria, junto con la empresa Carbocol, de la concesión Calenturitas a pesar que fue comprada en el año 1995 por la empresa Glencore con sede en Suiza y registrada en Londres siguió funcionando en Colombia bajo el mismo nombre y logró para ese mismo año 1995, obtener un permiso de operación para la concesión Calenturitas, un área de 67 km² en los municipios de Becerril, El Paso y La Jagua de Ibérico. En los años 2004 con las autorizaciones para la producción del carbón a gran escala da cuenta del crecimiento vertiginoso de la empresa facilitando que en 2005 adquiriera la concesión cercana de La Jagua, operada por las empresas Carbones de la Jagua, Consorcio Minero Unido y Carbones del Tesoro, todas las cuales fueron incorporadas al Grupo Prodeco. Al igual que la empresa Drummond, el grupo Prodeco por sus vínculos con los paramilitares también se ha visto involucrada en acciones violentas que han afectado directamente a los trabajadores y a los campesinos de la región (Duque, 2020).

Por su parte, Aguilera (2016) afirma que:

La actividad de la minería de la serranía del Perijá del departamento del Cesar, que había sido el mayor productor de algodón del país, se convirtió rápidamente en una explotación a cielo abierto que en conjunto en 2009 aportaron el 84,0% del total de las reservas

medidas del país, que ascendían a 6.668 millones de toneladas (MT), cuya tasa de explotación anual (70.000 toneladas) aseguraba más de 100 años de producción, según el Ministerio de Minas y Energía, (2011). Las reservas medidas de carbón en La Guajira totalizaban 3.670 MT, distribuidas así: Cerrejón Norte con 3.000 MT y Cerrejón central con 670 MT, ubicadas en el municipio de Barrancas; las del Cesar sumaban 1.933 MT, divididas en cuatro áreas: Drummond - El Descanso; Drummond - La Loma (468 MT), Carbones de La Jagua (258 MT) y Calenturitas-Loma (102 MT) (p, 65).

En este mismo sentido, la Defensoría del Pueblo (2008) señalaba que:

La actividad minera produjo cambios en una sociedad que vivía de la tradición agropecuaria, pues su paso a la industria minera generó un cambio brusco en el modo de vida de los habitantes de los municipios mineros, los cuales ya no dependen de lo que anteriormente producían, generando una enorme dependencia de la industria minera puesto que “[...] ya no producen, sino que para satisfacer sus necesidades dependen del empleo, y del sueldo que puedan percibir (p16).

El resultado de toda esta improvisación se traduce en altos ingresos monetarios para las empresas, ingresos monetarios para el Estado y los departamentos mineros explotadores y exportadores, acompañados de severos problemas ambientales, sociales, económicos y políticos para las poblaciones en su área de influencia, por lo que las regalías o las compensaciones económicas dispuestas por la ley, no han logrado resarcir los efectos producidos”. Como señala Ardila, et al (2010): “Gran parte de esta situación, según dictan los expertos, está relacionada con el rápido crecimiento de la actividad minera en los departamentos del Caribe colombiano”

(p.38), lo cual tomó por sorpresa al Estado colombiano, dejando ver la clara falta de infraestructura e improvisación en cada uno de estos proyectos (Revista Dinero, 2007)

Pero la explotación del carbón, [...]por las características de esta actividad en la actualidad ha dejado de ser una bonanza y no ha de durar mucho, según calculo se estima que en el Cerrejón finalizan los contratos, febrero de 2034.[...]pues las condiciones de la utilización del carbón térmico para la producción de coque para la siderurgia que era una actividad estratégica para países como Estados Unidos y Europa, empezó a ser acusada de contribuir con las emisiones de CO2 como uno de los grandes causantes del cambio climático, por lo que el mercado internacional del carbón dejó de ser óptimo. La compañía Prodeco, controlada por multinacional suiza Glencore, decidió iniciar el proceso de cierre de su operación minera en el país, que ejecuta a través de las minas Calenturitas y La Jagua. La decisión se da luego de hacer un análisis de viabilidad de su actividad que tuvo en cuenta factores como los impactos del Covid-19 en el país, el entorno mundial del mercado del carbón, pero especialmente la negativa que en diciembre 2021 adoptó la Agencia Nacional de Minería (ANM), a la solicitud de suspensión de actividades que la compañía proyectaba hacer por cuatro años: “Como consecuencia de dicha decisión, el Grupo Prodeco adelantó una nueva revisión operativa para identificar eficiencias adicionales en sus costos de operación, considerando las expectativas de precios a la baja en los mercados objetivo del Grupo Prodeco. Las conclusiones de la revisión no fueron diferentes a aquellas obtenidas en los ejercicios previos, esto es, que el reinicio de las operaciones mineras no resulta económicamente viable”, indicó la empresa (EL TIEMPO, 2021).

Bonanza De Las Energías Alternativas

Frente a la crisis de la minería del carbón y ante la enorme dificultad de utilizar el proceso de licuefacción que asegurarían un mercado internacional bajo en emisiones (gases de efecto invernadero, GEI), se introdujeron como políticas nacionales, otras formas de producción de energías limpias como la eólica y la solar. Esto, especialmente en el departamento de La Guajira, en donde el viento está disponible más de 7 meses al año y el brillo solar es el más elevado del país, prácticamente todo el año. Por lo tanto, esta forma de energías lícitas es esperada como una especie de redención o de nueva bonanza en el sentido de Carabali (2009), dadas las duras condiciones de desnutrición y de abandono de La Guajira, siempre y cuando no se presten para las distorsiones de las regalías, como las que han venido presentando con el carbón desde mediados de 1980. El problema es que estas actividades demandan una gran cantidad de mano de obra con alta formación académica (ingenieros, operadores, diseñadores, etc) y poca mano de obra con bajo nivel académico, limitando las posibilidades de empleo de la mayor parte de la población indígena del territorio wayúu en donde quedarón instalados los aerogeneradores y los parques solares.

Energía eólica

Después de las bonanzas, lícitas e ilícitas, de café, gasolina, carbón, contrabando y marihuana, se viene una nueva para La Guajira, la del viento, pues según los planes del gobierno en el 2031 están proyectados 57 parques eólicos en la Alta Guajira que pueden llegar a generar un 20 % de la energía que necesita Colombia; algo así como tres represas de Hidroituango, con energías limpias. En La Guajira hubo un proyecto piloto en funcionamiento, el parque Jepirachi, que contaba en forma experimental con 15 aerogeneradores de 1,3 megavatios cada uno, con una capacidad de 19 MW (megavatios) en línea, construido en el 2002 al que EPM le sacó muchos dividendos, pues la energía que producían se la vendía al proyecto Cerrejón. Posteriormente,

con el conocimiento adquirido de esta tecnología, la compañía inició la construcción y operación del proyecto Parque Eólico Los Cururos en Chile” (Portafolio, 2019)

El periódico El Pilón en su edición virtual del 27 de enero del 2020 hace mención del proyecto piloto parque Jepirachi en el que EPM ha mostrado poco sentido social por las comunidades de los alrededores en el Cabo de la Vela, con las que en ese tiempo negociaron por chivos, jagüeyes, utensilios para pesca, y tener vía libre en el proyecto, pero se olvidaron de pactar la energía para sus territorios como generador de desarrollo.

La Guajira es uno de los departamentos con mayores posibilidades de producir energías renovables no convencionales, se estima que en los próximos cinco años los proyectos planteados podrían llegar a aportar un 13% de la energía al Sistema Interconectado Nacional. Específicamente, en energía eólica el departamento cuenta con una gran oportunidad, gracias a la intensidad de sus vientos, que se calculan entre 5 y 11 metros/segundo durante todo el año. Según INDEPAZ (2019), el gobierno ha abierto licitaciones para instalar aerogeneradores en más de 60 rancherías de la Alta Guajira, proyectos en los que participaría más de 10 transnacionales y unas 5 empresas nacionales para generar alrededor de 6.862 megavatios (MW) con unos 2.618 aerogeneradores en 57 parques eólicos ocupando más del 20% del territorio del resguardo de la Alta Guajira. Insiste INDEPAZ, en que el proceso en La Guajira ha comenzado al revés debido a que el Gobierno decidió autorizar una serie de proyectos eólicos sin consultar primero a las comunidades wayuu. “Después de haber iniciado el proceso de subastas, se plantean las consultas para el pueblo wayuu. La consulta deja de ser previa para ser consulta *a posteriori* (...) son inversiones muy grandes, más de US\$6.000 millones que están en juego, y las comunidades no están informadas de las características técnicas, ni de las condiciones de inversión”, aseguró González

Como lo señala El Heraldó, (2021) “La Guajira se está convirtiendo en el nuevo paraíso para instalar proyectos de energía renovable y limpia, a través de nuestros vientos, porque nada queda al azar, solo Dios y la madre naturaleza conoce de las adversidades que ha tenido la península y que hoy se convierten en oportunidades para el desarrollo de nuestro departamento. Lo importante con tantos proyectos que se montarán en la parte alta de La Guajira es que se haga una buena negociación en primer lugar con las comunidades donde operarán los desarrollos energéticos, en segundo lugar, con el municipio de Uribia y Maicao que serán la base de estos proyectos de energía limpia, en tercer lugar, que el departamento reciba beneficios para su desarrollo. Los parlamentarios María Cristina Soto y Alfredo Deluque Zuleta tienen un gran reto para que la península sepa aprovechar esta nueva bonanza que se avecina (El Heraldó, 2021).

Sin embargo, no es claro si el periódico hace una advertencia formal sobre los peligros de desviar los recursos de las regalías al nombrar parlamentarios que pertenecen a los clanes políticos que se han beneficiado mayormente de las regalías del carbón, lo que como parece estar sucediendo con la “consulta previa” a la que tienen derecho los pueblos indígenas según la Resolución 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), como se analizará más adelante.

Energía Solar

La principal fuente de las energías renovables es el sol. De esa energía solar se puede generar calor y electricidad, lo diferente es el proceso de recolección y transformación de esa energía que se recibe, en dos formas, la fotovoltaica y la foto térmica las más reconocidas. Los paneles solares son los encargados de transformar los rayos del sol en electricidad. La ventaja es

que estos rayos solares trabajan solos durante todo el día, así el cielo esté nublado, por eso siempre están ubicados a cielo abierto o a grandes alturas (El Pílon, 2021).

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, (IDEAM), en La Guajira y el norte del Cesar se presentan amplios sectores con promedios entre 7 y 9 horas de sol al día (hSd); mayor al promedio del centro y el resto del norte del país donde se presentan valores entre 6 y 7 hSd. Esa riqueza natural atrajo a la multinacional Enel, que decidió invertir en el corregimiento de Cuatro Vientos, jurisdicción de El Paso, cerca de 70 millones de dólares, para crear una planta de producción de energía solar, la más grande en Colombia. El director de Corpoguajira, Luis Medina Toro, afirma que “En La Guajira benefician las comunidades con energía solar. (...) El departamento de La Guajira ya da ejemplo en el uso de energías alternativas, sobre todo la solar (Thermowire, 2017).

En los municipios del Sur de la Guajira y Norte del Cesar también los proyectos de energía solar han venido en aumento “En zona rural del municipio de San Juan del Cesar en La Guajira, se inauguró un sistema fotovoltaico que benefició a 496 familias con una inversión de \$9.600 millones provenientes de los recursos de regalías por la actividad minero-energética (El Herald, 2021). Según el periódico el Pílon (2021), La Guajira y el Cesar, estarán en el top de producción de energía solar y eólica. La Guajira, en la energía eólica, y el Cesar, en lo solar, caminan a estar en los primeros lugares en la canasta energética que proyectó el Gobierno nacional para los próximos 25 años: “Finalmente está por definirse si la nueva bonaza que se viene para estos territorios, que, si bien es legal, logra transformar y generar las condiciones adecuadas para el buen vivir sin que esto genere impactos negativos para sus moradores”, habrá que esperar si como lo afirma Carabali (2006) continuarán los moradores aprovechando la llegada de cantidades de recursos económicos como escenario propicio para trastornar normas de conducta, donde la

ostentación y el despilfarro en cada acto de su vida sean una constante o por el contrario se convierta en símbolo de desarrollo para las comunidades beneficiadas.

Capítulo 3

El Ascenso Político De Los Clanes En La Guajira y Norte Del Cesar

Mientras los científicos sociales y los analistas se dedicaban con cierto rigor al estudio de la “ilegalidad” en La Guajira, no se dieron cuenta, o al menos no se ha referenciado así en ningún documento al que se haya tenido acceso, que los clanes políticos de La Guajira, los de la Baja Guajira y los del norte del Cesar, construían un sistema autoritario con absoluta “legalidad”.

Autores como Trejos (2016), afirmaban que:

“Debido a su ubicación periférica, a su desconexión histórica con las dinámicas político-administrativas de los gobiernos centrales, a sus estrechos vínculos comerciales con el Caribe y al surgimiento sucesivo de bonanzas ilegales, en esta región del país, se ha ido configurando una fuerte cultura de la ilegalidad”. Trejos no se daba cuenta de que lo que conformó fue un despotismo debidamente legalizado para apoyar al poder central en sus actividades a cambio de puestos públicos, contratos de lo que gastronómicamente¹⁷ en Colombia se ha llamado “mermelada” (p.7)

Este despotismo que ha sido ejercido en términos históricos en prácticamente todo el Caribe colombiano, solo se percibe a través de los fallos de la justicia que condenaron a buena cantidad de parapolíticos en los comienzos del siglo XXI, y que aún no se ha valorado la valentía

¹⁷ Gastronómicamente en el sentido de las autocracias africanas de la llamada “política del vientre” demostrada por Bayard, (1989), basada en el principio canibalístico “come o serás comido”, base del despotismo político africano.

con la que los jueces profirieron dichas sentencias, pues de lo contrario jamás hubiera salido a la luz pública, la manera cómo funciona el sistema de los clanes políticos, que se describen a continuación. Así que, lo primero que hay que decir es que la percepción de este sistema por parte de la población y las autoridades ha cambiado radicalmente (Avella, 2021). Los antiguos contrabandistas de bienes de consumo como telas, cigarrillos y licores y las personas asociadas directa o indirectamente a este, coinciden en afirmar que este tipo de contrabando se acabó en la región. Pero las autoridades afirman que el contrabando en La Guajira se redujo a un dos por ciento si se compara con años anteriores, señalaba el Mayor Cerón, (2007, Entrevista 1). Sin embargo, actualmente está prácticamente acabado a no ser el de la gasolina robada y el de los productos del Estado Venezolano que, por su bajo precio en bolívares, es contrabandeadado (o “bachaqueado” en términos coloquiales de Venezuela), a la frontera para ser vendido en moneda colombiana y cambiado a dólares. Estos productos de contrabando se pueden vender libremente en los mercados de Maicao, Riohacha y Valledupar y demás municipios de la región (especialmente en productos para cuidado de los niños, como leche en polvo, cereales, pañales, jabones etc.).

Sin embargo, esta actividad perdura y se legitima por el hecho de que el contrabando entra en la categoría de la cultura y de la costumbre según Campusano (2003, p. 73) Pero en realidad muestra que lo que sucede es lo contrario: “en La Guajira la ley colombiana es ilegítima porque las prácticas ilegales como el contrabando o la corrupción política constituyen un recurso para lograr re-direccionar los procesos de redistribución desigual de la riqueza” (Orsini, 2007, p. 250-251).

Así que el sistema político impuesto a partir de la Constitución de 1991, en particular el rediseño institucional de la descentralización y el esquema de residuo electoral para llegar al

Congreso, que trajo numerosas ventajas para guerrillas y paramilitares, la gente de La Guajira entiende que a ellos no les trajo ningún beneficio, ni siquiera la Constitución de 1991, ni los procesos de Justicia y Paz de 2005, ni el la Paz de La Habana en 2016, mucho menos la Justicia Especial para la Paz ni la Comisión de la Verdad. En primer lugar, porque fueron los contendientes los que obtuvieron la mayor representación política en los cargos públicos y el Estado logró conseguir nuevos recursos para la guerra en su lucha contra el narcotráfico, pues pasaron a disponer de mayores transferencias para financiar su capacidad militar, sin que el narcotráfico haya sido afectado en lo más mínimo, pues entre más se le persiga, mejor es el precio de la droga. Pero lo que si identificaron claramente las comunidades fue la apropiación violenta de la gestión pública que en lugar de favorecer a la gente con mayor seguridad pública, solo le sirvió a los grandes dueños de haciendas para suprimir las fuerzas paramilitares que las cuidaban y que el Estado se encargara de su protección, lo que agravó aún más la incapacidad del gobierno de controlar territorios “del campo a la ciudad” como lo muestra Duncan (2005) en su estudio sobre los “señores de la guerra”.

Así el sistema funciona bajo protección armada, pero ha permitido al mismo tiempo que redes mafiosas infiltren los gobiernos de las ciudades con el fin de financiar las campañas de candidatos que se adhieren a la red como nodos operativos o de intercambio, bien sea para obtener votación en conciencia o clientelista. Así que las redes tradicionales de políticos clientelistas han sido suplantadas por actores soportados por los “señores de la guerra”, que a través de la intimidación, la financiación sin precedentes y, en ocasiones, el trabajo social en comunidades excluidas, entraron a dominar las elecciones en ciudades donde, con todos los defectos del sistema político clientelista, funcionaba un mínimo de institucionalidad democrática (Duncan, 2005, p. 41).

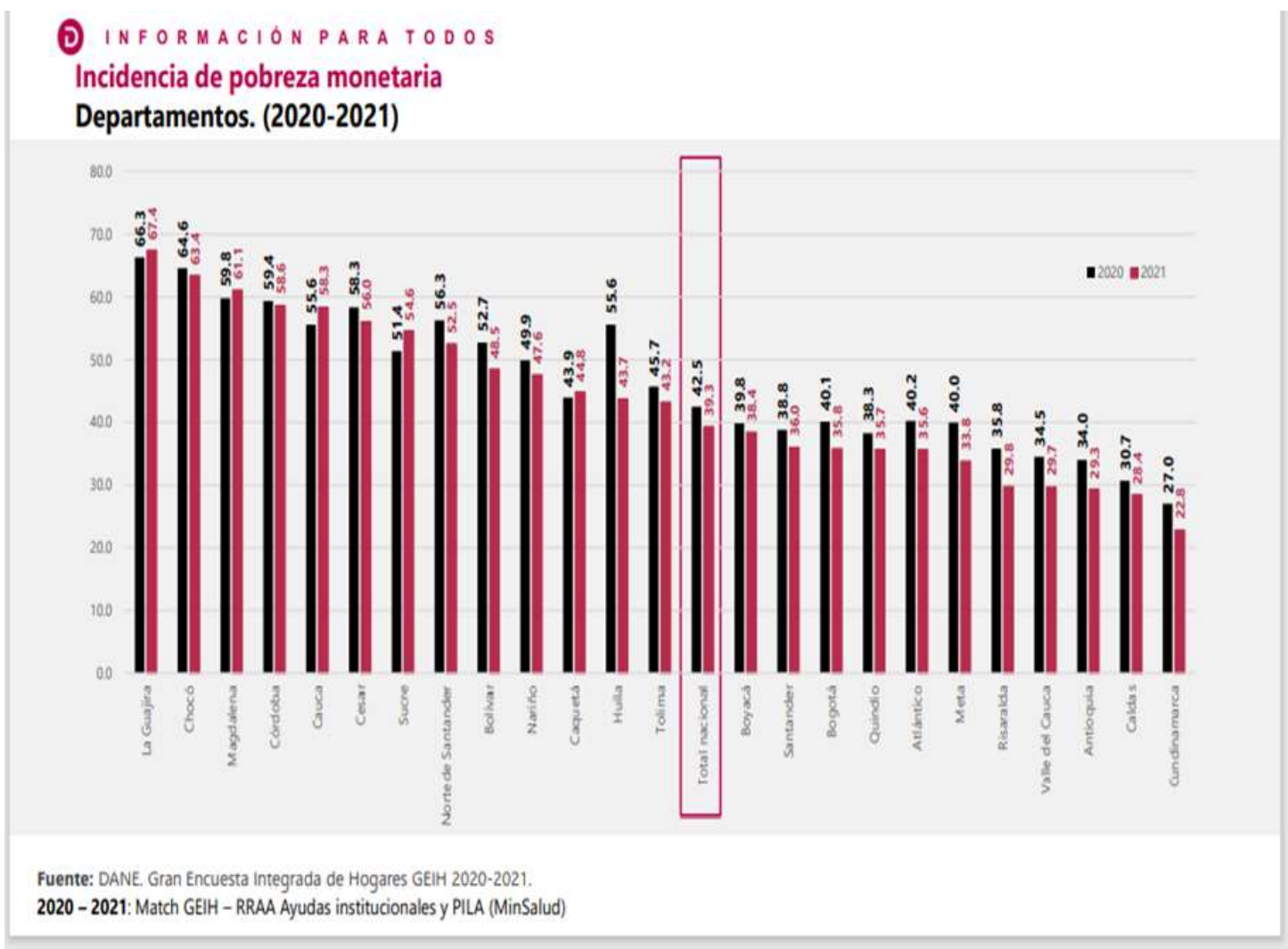
Poder Político En La Guajira Y El Norte Del Cesar

Como se anotó, la riqueza generada por el *boom* de la marihuana facilitó que agentes ilegales amasaran fortunas. Lo que plantea este trabajo, es que muchos de estos contrabandistas que se podrían llamar “tradicionales” en La Guajira y otros agentes a la sombra de esta bonanza, se perfilaron como líderes sociales y políticos, camuflados en la especie de derecho informal que les daba la tradición cultural de La Guajira, sabida su calidad de frontera y de tierra de nadie con la que la mayor parte de analistas y científicos sociales la han caracterizado como se acaba de ver en los Capítulos 1 y 2, reiteradamente. Pero haciendo la salvedad de que prácticamente ninguno de estos analistas vio cómo se pasaba del contrabando al narcotráfico, que, siendo otro tipo de contrabando, no tenía nada que ver con el que la gente estaba acostumbrada a sobrevivir en La Guajira y el Cesar, que era el del “rebusque” de los pobres, en medio de las riquezas de las bonanzas, que como se vio anteriormente, no parecen haber favorecido mucho a los más necesitados. Sin embargo, si pesa este nuevo tipo de contrabando mafioso como un estigma más en estos pueblos de acuerdo a la literatura periodística analizada.

Este estigma, agravado con la pobreza, que en la Guajira colombiana es un caso particular, pues son comunes los altos índices de desigualdad y marginalidad. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2020-2021 realizada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la pobreza multidimensional en La Guajira alcanzó una incidencia de 67.4, % siendo no solo la más alta de todos los departamentos de Colombia, sino que superó la cifra del año anterior que era de un 66.3% de esta manera La Guajira lidera

a nivel nacional la pobreza dimensional e inclusive supera al departamento del Chocó. Caso similar ocurre con la pobreza monetaria extrema, en donde según esta misma medición, la Guajira pasó de 39.7% (2019-2020) a un 40.4% en (2020-2021) logrando de igual manera un deshonroso primer lugar a nivel nacional.

Ilustración 1. Encuesta nacional de hogares DANE (2020-21)



En lo que respecta a la problemática de la Baja Guajira, y Norte del Cesar que viene a hacer parte de la otra Colombia, la olvidada, se evidencia la poca presencia del Estado, la ausencia de las políticas sociales, municipios donde el desarrollo industrial es nulo, no se ha fomentado la generación de empresas, (salvo las transnacionales que explotan el carbón) y un gran número de sus habitantes dependen de negocios de economía informal especialmente vendedores ambulantes asentados en estas zonas, prácticamente sin clientela pues casi todos venden lo mismo. A partir de estas condiciones, los habitantes de estos territorios buscan su propio modo de sobrevivir, compensando la desigualdad con la actividad del contrabando cada día más difícil, pero pensando en una oportunidad de surgir y que en muchas ocasiones los llevan no solo a salir de la situación precaria, sino a exhibir la opulencia de las ganancias que algunos, muy pocos, logran obtener de dicha actividad.

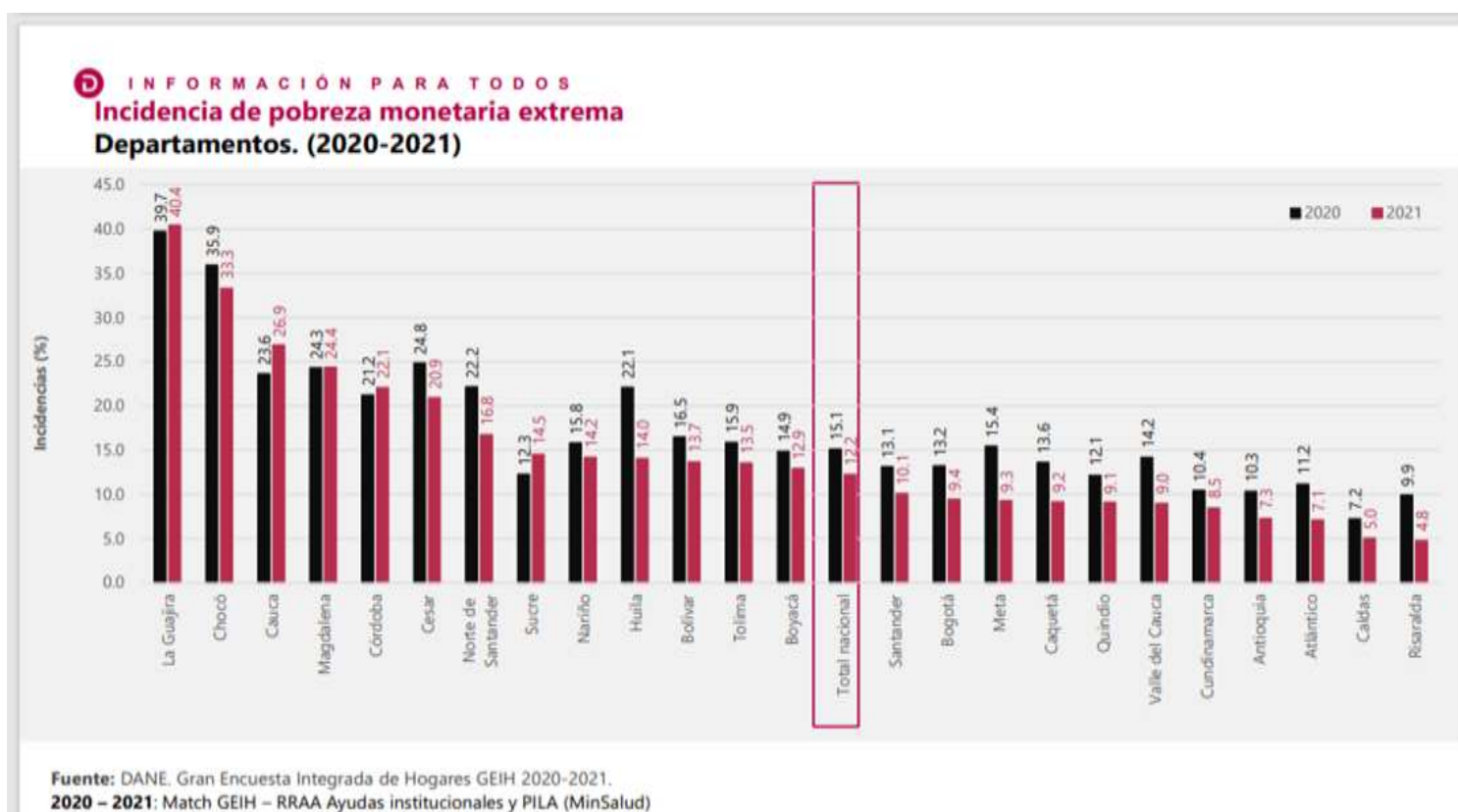


Ilustración 2. Incidencia de pobreza monetaria extrema (DANE, 2020-21).

Por otra parte, retomando el proceso del cambio del contrabando a la actividad política basada en el dinero acumulado, se observa cómo estos nuevos líderes instalaron una forma de gobernar basada en la corrupción y el clientelismo, generando un proceso de captura avanzada del Estado, que según Garay y Salcedo (2012) citado Trejos (2014): añaden que “ocurre cuando individuos o grupos ilegales como narcotraficantes o mafias influyen, mediante la violencia, en los procesos públicos con el fin de satisfacer sus intereses particulares” (p.11) Lo que también ocurre cuando la mecánica electoral obliga a los ciudadanos a inscribirse “voluntariamente” en puntos claves del departamento por aquello del control para que los votos “No se pierdan” y que les den por esa inscripción “unos cuantos pesos o unos materiales de construcción, como primer pago por el voto futuro...” (La Guajira hoy, 2020).

Estas acciones son desarrolladas con el fin de materializar sus objetivos a largo plazo y lograr la legitimación política y social de sus intereses, aunque dichos intereses no busquen el bien común. La infiltración de los cargos de elección popular como los concejos y las alcaldías proporciona grandes ganancias por efecto de la contratación pública que cooptan, además de la impunidad judicial y la posibilidad de crear su propia red clientelar (Duncan, 2005).

No es casual que la Misión de Observación Electoral afirme que La Guajira es el segundo departamento de la región Caribe con mayor número de municipios en riesgo, ya que en cinco de quince de ellos existe un alto porcentaje de posibilidades de que coincidan riesgos de posibles fraudes y alteraciones del orden público en las elecciones. Esos municipios son: Distracción, Maicao, Urumita, Manaure y Uribia. Los dos últimos, cuya mayoría de habitantes son indígenas Wayúu, representan un riesgo extremo (Trejos, 2005). En esta actividad también participa el crimen organizado que según InSight Crime, ha drenado durante mucho tiempo el dinero de los presupuestos departamentales y municipales de La Guajira, con los grupos paramilitares (en

especial Jorge 40) siendo particularmente hábiles en la captación de fondos públicos: “La oportunidad de embolsillarse dinero de los contratos públicos es uno de los principales beneficios del paso del contrabando a política, según fuentes de la región y aquellos que han investigado las conexiones entre la política y el crimen en La Guajira (InSight Crime, 2014).

En esta misma línea, Thoumi (1996) citado por Trejos (2015, p. 8) afirma que, en el caso colombiano, en el que el Estado no ha ejercido de manera uniforme la soberanía en todo su territorio, incluyendo las fronteras, la legalidad no va de la mano con legitimidad. En el caso de La Guajira, ante la ausencia del Estado y el establecimiento de una economía basada en el contrabando, las instituciones que han regulado dicha economía son ilegales y se basan en la violencia o la amenaza real de su uso. Confirmando la ausencia del Estado, “en La Guajira hay poca asistencia del Estado, por tanto, se presenta circulación de carros ilegales, carencia de servicios públicos básicos, asaltos y alto índice de contratación de vigilancia independiente” (Matute, 2003, p. 19).

El diario El Universal de Cartagena (2017), anota que... “Se volvió ‘pan de cada día’ ver en estrados judiciales, por hechos de corrupción, a funcionarios públicos de La Guajira, uno de los departamentos que más necesita de la inversión eficaz de los recursos públicos, para superar dificultades en salud, educación y vivienda, cuyo poder político se pone aún más de manifiesto cuando durante una entrevista, el magistrado del Consejo Nacional Electoral, Jaime Luis Lacouture, afirmó que en el CNE están alarmados con lo que sucede en La Guajira. En el departamento del norte de Colombia existen más votantes que habitantes en algunos de los municipios, y los atípicos casos de trashumancia se presentan en los municipios de El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar, muy cercanos al departamento del Cesar. Ante esto, Lacouture dijo que tienen la lupa puesta para encontrar otros casos en diferentes comunidades del departamento y

del país, de tal modo que La Guajira es considerado el departamento con mayores índices de corrupción electoral, junto al Chocó (Publimetro, 2019). Sin embargo, quien denuncia esta situación es a su vez denunciado por la misma razón, pues, si se citan estas denuncias difíciles de probar, es porque no hay hechos que permitan denunciar ante los estrados judiciales lo que se hace en el Congreso, pues todo el mundo sabe que las decisiones políticas tienen efectos electorales, como lo señala Semana (202): Lacouture fue el gol de último minuto que los conservadores se anotaron para tener dos representantes en el CNE, pero muchos creen que también es un gol del Ñoño Elías por tener una de sus fichas en el tribunal electoral. El acusado se ha defendido afirmando que “¿Tengo que asumir una responsabilidad política por los problemas que tengan los primos de mi esposa?” Pero se sabe que, “Desde que resultó elegido en el Capitolio corrió la voz de que al CNE había llegado uno de los socios políticos del Ñoño Elías, actualmente detenido por su responsabilidad en el caso de los sobornos de Odebrecht.

Un artículo de La Silla Vacía (2017) lo mencionó como “el aliado de la Ñoñomanía que estaba buscando votos en el sur del país” concretamente en el departamento del Huila. Pero no solo se le asocia por su relación familiar, sino también porque ...ha sido señalado de haberle conseguido votos al Ñoño en el departamento de La Guajira.... Incluso, en el año 2016, se mencionó al nuevo magistrado”.

Tal vez es por estas razones resulta sospechosa dicha elección al CNE, pero la explicación más plausible, es posible que sea porque, según Paz y Reconciliación (2014):

En La Guajira, gran parte de la elite política, que a su vez convive con la económica, se mueve entre la ilegalidad y la legalidad, los dineros de la ilegalidad son blanqueados dentro de prósperos negocios y comercios legalmente establecidos, que entran a soportar los movimientos políticos y posteriores campañas, así como a acrecentar las fortunas. Las

alianzas de la elite política local con los paramilitares y narcotraficantes, aún no ha sido sancionada, es un capítulo que permanece en total impunidad (p.43).

La historia reciente muestra que la situación llegó a agravarse cuando el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), llegó tardíamente a La Guajira y al Cesar, a finales de los años de 1980, después de su ocupación territorial y militar en gran parte de la costa Caribe. *Jorge 40* estableció alianzas con políticos en diferentes instancias territoriales, como concejos, alcaldías, asambleas, gobernaciones, y aun con representantes a la Cámara y senadores, cuando la infiltración paramilitar en el Congreso de la República fue tal que, según Salvatore Mancuso, comandante paramilitar, “el 35% del Congreso fue elegido [en el año 2003] en zonas de influencia de las AUC”, como lo muestran diferentes fuentes especializadas: (Trejos et al., 2018).

Por su parte en el departamento del Cesar, para las mismas fechas se conformó bajo los mismos lineamientos de los paramilitares el mismo interés político de los hoy denominados clanes, Guzmán (2017) nos dice que:

En el Cesar el apellido cuenta a la hora de pensar en “lanzarse” a la arena electoral. No solo el del varón nacional Germán Vargas Lleras, sino el de las familias políticas tradicionales: Gnecco, Araujo, Maya, Villazón o Ape. Ellos son, junto con las bandas criminales, principalmente las del contrabando de gasolina y los empresarios, los actores poderosos de esta contienda electoral. Son ellos los que definirán quien entra y quién no a regir los destinos de los veinticinco municipios. Son ellos los que apoyarán o no las aspiraciones políticas de cientos de candidatos a alcaldías, gobernación, concejos y asamblea. Los partidos políticos en el Cesar, como en el resto del país, dejaron de ser el referente de identidad ideológica y programática de los ciudadanos (p. 15).

Aunque es obvio que, en el Cesar, antes de los Gnecco y demás clanes, han existido otros grupos políticos –de origen familiar– que han detentado el poder político en el departamento, (incluso antes de su creación como departamento). La lista es larga: Castro, Quintero, Murgas, Villazón, Cuello, Araújo, Martínez, Namen, entre otros. Con la excepción de los Castro en la era Pedro Castro Monsalvo, tal vez, ninguno de estos grupos ejerció el poder en forma exclusiva. Por lo general, había coexistencia de poderes, en forma similar a lo que los franceses denominan ‘cohabitación’ (Corrupción al día, 2020).

Clanes Políticos La Guajira

Según la revista Portafolio (2019), los clanes surgieron hace varias décadas como contrapeso local y regional al centralismo administrativo de Bogotá al que se unen en época de elecciones presidenciales. Pero en realidad son grupos de poder regionales con nexos familiares y/o afinidades políticas, económicas y sociales. Hunden sus raíces en los doscientos años de vida republicana. Pero se fortalecieron en el Frente Nacional como una reacción defensiva de las regiones ante los acuerdos de los líderes nacionales de los partidos Liberal y Conservador para repartirse el poder central. Al principio, su fundamento esencial era el clientelismo. Luego, con el auge del narcotráfico y de otras economías subterráneas, algunos de estos clanes se asociaron también con grupos al margen de la ley para buscar beneficios en estas nuevas rentas. Se perfilaron como actores de primer orden en la política departamental y municipal, por encima de los partidos políticos, simples vehículos de sus aspiraciones (Valencia, 2020).

Estos grupos, pertenecen a clanes políticos que manejan el poder en una gran proporción en la población colombiana, según Valencia (2020a) se organizaron para ganar las elecciones,

después de haber tenido serías derrotas en las elecciones parlamentarias y presidencial. De modo que tomaron precauciones para los comicios de alcaldes y gobernadores. [Además] da cuenta de las irregularidades electorales y de los sofisticados mecanismos de fraude electoral y de los tradicionales métodos clientelistas de compra y venta de votos y conciencias, y de la falta de controles del Estado a estas irregularidades:

Es con la complicidad de los directores de los partidos en estas prácticas aberrantes que golpean el corazón de la democracia... Se aliaron entre ellos, hicieron a un lado pasados antagonismos y buscaron a partidos nacionales, aunque no tuviesen mucho asiento en sus departamentos para establecer poderosas coaliciones. Tenían que asegurar los triunfos locales y regionales. Al final, el 78,9 % de las gobernaciones y casi la mitad de los nuevos alcaldes electos, 507 quedaron en manos de coaliciones, lideradas por las figuras más visibles de los clanes. Muestra también en dicho texto sobre las elecciones del 2019, la violencia que se produjo a lo largo de la campaña electoral, así como los asesinatos, los atentados, los secuestros a candidatos y líderes políticos y se atreve a formular hipótesis sobre el origen de estas agresiones y los posibles perpetradores, afirmando que... "Como este es un país centralista, la reacción de los políticos fue conformar grupos fuertes en las regiones para negociar con los del centro recursos y decisiones políticas" (Valencia, 2020. p.30).

En el contexto de estudio en el Sur de La Guajira y Norte del Cesar al igual que en la gran mayoría de la región, es una constante el enorme peso de las casas políticas donde el poder se hereda y facilita las condiciones de privilegio entre los "elegidos" ya que cuenta con los respaldos de grupos poderosos, por lo tanto:

Los clanes políticos que durante décadas han manejado con criterio patrimonial la política local se han apropiado de los recursos públicos, han manejado la contratación del departamento favoreciendo a sus socios políticos y a sus allegados, se han distribuido los cargos públicos y han asumido la gestión pública como si se tratara de un asunto privado. (...) fundan su acción solo en incentivos selectivos, en la búsqueda de riqueza, estatus, prestigio, ascenso, mayores ingresos, posicionamiento personal y familiar (Duque, 2015. p. 9).

Valencia (2020) también muestra que en las tres últimas décadas, la familia, Gnnecco Cerchar, es una de los tantos núcleos parentales que ha administrado las zona, estos se encuentran vinculados con negocios de crimen organizado desde 1970, el control político se mantiene por la cercanía y vinculación casi que directa con la gobernación, lugar en donde se generan las alianzas, enfrentamientos y distribución de poder en el territorio. En conclusión, para Duque (2015):

La política regional funciona con base en redes y círculos de familias, allegados y clientela, y estos procuran mantenerse vigentes y seguir obteniendo los beneficios que brinda el ejercicio del poder político, por lo cual resulta más beneficioso encubrir que denunciar a sus propios socios políticos, que en algunos casos son también familiares (p.8).

Clan Nueva Guajira

Desde mediados de los noventa, el poder local en La Guajira se lo disputan dos estructuras políticas. Por un lado, se encuentra el Movimiento Nueva Guajira, que nace durante el primer mandato del ex gobernador Jorge Pérez Bernier, en 1995. El objetivo inicial de este movimiento

político era crear una alianza y coalición política que permitiera mantener la gobernación durante 15 años y con ello controlar los recursos públicos. Entre los principales miembros de esta alianza estaban Álvaro Cuello, John Jairo Iguarán, Jaime Espeleta, Hernando Deluque, Raúl Fragoso, Jorge Magdaniel y Miguel Pinedo Vidal. Luego se les une Jorge Saltaren, Moisés Freile, Vladimiro Cuello, y más recientemente se integraron Gervasio Valdeblanquez, Jimmy Sierra y Ovidio Mejía Marulanda. “Los recursos con los que cuenta el movimiento provienen según fuentes consultadas de Santander Lopesierra, el “Hombre Marlboro” condenado por narcotráfico en Estados Unidos, y Yolima Carrillo” (Fundación Paz y Reconciliación, 2014, p. 42).

Recomposición Del Movimiento Nueva Guajira

Con el tiempo este grupo cambió el nombre para empezar a llamarse La Nueva Fuerza Guajira, recibiendo el apoyo de Flor Gnecco Arregocés, para ser lanzada como candidata al Senado en 2002. El grupo se ha mantenido vigente con las nuevas adhesiones de Cielo Redondo y Francisca Sierra Pana (Franca Sierra). Sin embargo, a pesar de su coherencia inicial, generó la oposición del movimiento que se denominó Alianza Guajira, liderado por los políticos locales Jorge Ballesteros Bernier, Antenor Duran y Amílcar Acosta, quienes hicieron coalición con el gobernador Juan Francisco Gómez Cerchar más conocido como Kiko o KG. Sin embargo, las relaciones entre estos grupos no han sido claras pues a lo largo de la investigación se han recibido versiones contradictorias pues es difícil saber la realidad en la Guajira y se han dado informaciones en el interior del país que no han sido corroboradas, que este grupo se ha vendido en el interior del país a otras alianzas (Paz y Reconciliación, 2014).

El movimiento Nueva Guajira es reconocido por los líderes descritos líneas atrás, pero es sabido que Jorge Ballesteros, primo de Jorge Pérez Bernier y quien fuese cofundador del Nueva Guajira, por intereses particulares, se distanció del movimiento hasta fundar lo que

se conoce como el Alianza Guajira (movimiento del que se hará mención más adelante), logrando posicionarse en el departamento y asumir un papel determinante como grupo político, por lo que se convirtió en la oposición de Nueva Guajira.

Jorge Pérez Bernier

Gobernador en los periodos 1995-1997 y 2007-2010, quien según la Fundación Paz y Reconciliación (2014) estaba vinculado a Dilger Becerra, reconocido lavador de activos de la banda criminal Los Rastrojos y posteriormente enlace entre *Pablo*, excomandante paramilitar y exjefe de la banda criminal que opera en la Alta Guajira (después de la desmovilización del bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia) y el movimiento Nueva Guajira (2014). Jorge Pérez Bernier, lideró políticamente el departamento en plena expansión paramilitar de Jorge 40, durante muchos años mantuvo relaciones complicadas con agentes del crimen. Uno de los principales ejemplos fue el de Dilger Becerra, quien como se anotó, era el principal blanqueador de dinero de ‘Los Rastrojos’. La dependencia de Pérez Bernier con Dilger es tal, que la esposa de este último, Claudia Mesa, fue Secretaria de Salud en su segunda administración, hasta que poco antes de las elecciones locales del 2011, Becerra muere acribillado a manos de hombres armados de Marcos Figueroa (Pares, 2014).

Hernando Deluque

Fue elegido gobernador para el periodo 2000-2003, cuya elección fue anulada por la Sala Quinta del Consejo de Estado que declaró la nulidad del Acuerdo número 005, del 22 de diciembre de 2000 del Consejo Nacional Electoral, por medio del cual se había declarado la elección de Hernando David Deluque Freyle, al comprobar fraude electoral. También fue mencionado por *Pablo*, en ese entonces comandante del grupo Escorpión de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como promotor de la llegada de los paramilitares a la alta Guajira.

Según la fuente La Otra Cara (2016):

Hernando Deluque Freyle llegó al poder en La Guajira posando como un hombre humilde que iba a ayudar a combatir el hambre y la pobreza, especialmente de los niños wayúu. Para eso, prometió mejorar en todos los aspectos la crisis social de la región, sin embargo, hizo todo lo contrario, ya que el bienestar lo logró él y sus familiares cercanos. Su administración como Gobernador de este sufrido departamento pasó sin pena ni gloria y ahora está condenando en última instancia por corrupción. Hernando, conocido como “Nando”, es el padre del actual Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Deluque, y acaba de ser condenado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia a 9 años de prisión por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación, además deberá pagar una multa de \$142.211.833 a favor del Consejo Superior de la Judicatura (p.1).

Alfredo Deluque

Es un representante a la Cámara por la Guajira (con el aval del partido de la U) que ha ocupado el cargo durante tres períodos (2010-2014; 2014-2018; 2018-2022) y que para el 2022 aspira a quedarse con una curul en el senado y a consolidar una hegemonía política y clientelar en el departamento.:

Deluque, cuando tuvo el poder, preparó a su hijo Alfredo para lanzarlo a la política, logrando una curul en el Congreso de Colombia. La clave era mantener el control político con su primogénito, lo cual ponía un poco a cubierto en el ámbito judicial, para seguir el manejo de contrataciones desde la Cámara de Representante en el periodo de 2015 (La Otra Cara, 2016, p.1).

Lo cierto es que los Deluque siguieron manejando, por su poder burocrático, grandes entidades oficiales en La Guajira, que tienen presupuestos de miles de millones. Una de ellas es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que entrega los contratos para la alimentación de los niños pobres wayuu. Recordemos que en el citado departamento han muerto más de 400 menores indígenas por desnutrición (La Otra Cara, 2016). Además:

La gestión ha sido precaria a la hora de gestionar recursos de inversión para la guajira, los acuerdos que ha establecido con la élite nacional solo generó favorabilidad para que el representante pueda conservar su poder político en el territorio (Pares, 2021, p.16).

Bladimiro Cuello

Este político conservador también hace parte de esta estructura política al llegar al Congreso como senador en el periodo 2002-2006, como segundo renglón de William Montes (condenado por parapolítica), y posteriormente como representante a la Cámara en el periodo 2006-2010. Aspiró también a la gobernación de La Guajira en 2011, perdiendo dicha elección. Entre noviembre de 2013 y mayo de 2015 se desempeñó como cónsul de Colombia en Chicago, “cargo al que renunció debido a denuncias que lo vinculan con el tráfico de cocaína, con las bandas criminales de la Alta Guajira y con el desmovilizado bloque Norte de las AUC” (Trejos 2015, p. 4).

Wilmer González

Wilmer González Brito, quien se encuentra detenido desde febrero de 2017 después de ser elegido gobernador de La Guajira, contó con el aval de los partidos de la U y el Conservador. En febrero de 2017 fue capturado por delitos electorales. Durante un año estuvo fuera del cargo

mientras se le resolvía la situación, y entonces nombraron en su reemplazo inicialmente al Superintendente de Notariado y Registro y posteriormente al exgerente del área cultural del Banco de la República de ese departamento. Pero en septiembre de 2018 cuando recobró la libertad, González Brito por orden del Tribunal Superior de Bogotá, solo se mantuvo en el cargo por dos meses, ya que en noviembre del 2017 fue nuevamente condenado por la Corte Suprema, por lo que este dejó encargado a Wilson Rojas Vanegas, quien fue ratificado por el presidente de la República (El Pílon, 2019).

Pero el 13 de noviembre de 2018: “La Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia condenó a 10 años y 15 días de prisión y multa de 999,98 salarios mínimos mensuales al gobernador del departamento de La Guajira, Wilmer David González Brito, tras declararlo responsable de los delitos de cohecho por dar u ofrecer, falsedad en documento privado y fraude procesal, así como determinador del delito de corrupción de sufragante. La sentencia, suscrita por el magistrado Ramiro Alonso Marín Vásquez y el conjuuez Julio Andrés Sampedro Arrubla, determinó que, en la campaña a la Gobernación de 2016, González Brito pagó a varios concejales del municipio de Maicao para que hicieran proselitismo político a su favor y, además, entregaran dinero y otras dádivas a sus grupos de sufragantes a cambio de votos (Corte Suprema, 2018). Sin embargo:

El exgobernador de la Guajira actualmente tiene el beneficio de casa por cárcel otorgado por la Corte Suprema en el mes de abril y rebajada su condena a 9 años al comprobarse errores incurridos de la fiscalía general de la Nación, lo que permitió la absolución del delito de cohecho (El Tiempo. 2021, p.1).

Clan Gran Alianza O Clan Ballesteros

Como se mencionó líneas atrás lo que se denomina Movimiento o Clan Alianza Guajira surge del distanciamiento de Jorge Ballesteros Bernier con su primo, convirtiéndose en la oposición al proyecto político que lideraba Jorge Pérez Bernier llegando a ser igualmente considerado como uno de los dos grupos o casas políticas que dominaban el departamento: “La oposición de La Nueva Fuerza Guajira, estaba en los políticos locales Jorge Ballesteros Bernier, Antenor Duran y Amílkar Acosta quienes en la actualidad hicieron coalición con el gobernador Juan Francisco Gómez Cerchar más conocido como Kiko o KG”. (Pares, 2014, p.28).

En este grupo están -entre otros:

El exrepresentante a la Cámara Román Gómez Ovalle y sus hijos, la exalcaldesa de Villanueva, Claudia Gómez y Román Gómez hijo, quien se encuentra involucrado en una investigación en Albania por desvíos de dineros de la alimentación escolar en el período del alcalde Jan Keller Hernández, un ex escolta y conductor de Oneida Pinto elegido alcalde: ambos están detenidos por una supuesta defraudación de 18.000 millones de pesos. Las alianzas políticas en torno a este grupo han elegido a seis gobernadores, empezando por el mismo Ballesteros Bernier dos veces, su hijo Chemita Ballesteros, José Luis González, Kiko Gómez y Oneida Pinto (El Frente, 2016).

Jorge Ballesteros Bernier:

“Caracol radio”, en junio de 2014 menciona que:

Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, empezó en la política con apenas 26 años, cuando fue elegido concejal del municipio de Riohacha, de donde saltó a alcalde, diputado, gobernador, representante a la Cámara y Senador desde 2006. Ha sido un militante en el

partido Liberal, en el Movimiento Alas Equipo Colombia y finalmente en el partido de La U. (p.1).

Su nombre figura como uno de los beneficiarios de la llamada “mermelada”, con obras para vías terciarias entre San Martín y Cabo de la Vela, por 5.000 millones, y Uribia – Cerro de la Teta, por 2.000 millones, así como un proyecto de electrificación en el departamento por otros 3.000 millones...Según las denuncias del uribismo, al senador Ballesteros le fueron entregadas las direcciones territoriales del ICBF, el Invias, Caprecom, Findeter y el desaparecido ISS. Así mismo, un delegado en Corpoguajira, tres delegados en la Cámara de Comercio de La Guajira y el consulado de Colombia en Maracaibo (Caracol 2014).

“En la práctica, los Ballesteros, vía gobernación, son los mayores empleadores del departamento, y controlan un presupuesto de aproximadamente 400 mil millones de pesos” (Trejos, 2016. P. 16). La revista Pares afirma que:

El senador Ballesteros tiene una historia larga con vínculos y amistades mafiosas. Por ejemplo, es el tío del hombre Marlboro o Santander Lopesierra. Jorge Ballesteros Bernier es además hermano de Samuel Lopesierra Bernier (conocido como “Sampi” y papá del hombre Marlboro), son hermanos de madre, la cual era conocida como la Neca Bernier. (...) pero hasta el momento no se le asocia con participación directa dentro de este grupo de contrabandistas tradicionales (p.1, 2014).

El periódico el Heraldo en diciembre del 2019 refiriéndose al fallo condenatorio proferido por La Corte Suprema por el contrato del dengue contra el exgobernador José María Ballesteros hijo de Ballesteros Bernier, publicó el titular, “ Papá de exgobernador Ballesteros manejaba la plata de la salud de La Guajira: Corte”. El exsenador Ballesteros sigue vigente en el

accionar político "... presidió en Riohacha un conversatorio sobre la situación social de La Guajira, en un escenario de diálogo para las decisiones políticas del futuro (Diario del Norte, 2021, p.1).

José María Ballesteros:

José María Ballesteros es el heredero de la casa política o clan Ballesteros, hijo del exsenador Jorge Ballesteros, remplazó en el año 2014 a Kiko Gómez, quien, a pesar de estar en ese momento detenido en la ciudad de Bogotá acusado de homicidio, movió toda su maquinaria para garantizar la elección de su aliado político. El portal web Las Orillas (2014) afirma:

Ballesteros hizo campaña con el poder que aún mantiene Kico Gómez en la gobernación de la Guajira. Aprovechó los sacos de alimentos que son enviados por el Bienestar Familiar para ser repartidos por la gobernación entre los niños guajiros, 4000 han muerto de inanición. Los bultos de comida iban marcados con las iniciales del hoy detenido e inhabilitado ex gobernador Kiko Gómez (p.1).

Chemita", como apodan a José María Ballesteros, llegó a la gobernación en reemplazo de Juan Francisco Gómez Cerchar (Kiko Gómez), pero la Contraloría General de la República, mediante el proceso 26-01-0483, le abrió juicio de responsabilidad fiscal (junto a tres exgobernadores más) por un posible daño patrimonial por sobrecostos estimados en \$11.891 millones (Viva FM, S.F). Por su parte en fallo de segunda instancia:

El exgobernador de La Guajira, José María Ballesteros, pagará 177 meses y ocho días de cárcel, por decisión de la Sala Penal de la Corte Suprema. La corporación ratificó la

condena que en octubre del año pasado (2017) le impuso la Sala de Primera Instancia al corroborar que se apropió de dineros públicos en un convenio que firmó en 2014 para la prevención del dengue en su departamento, lo que lo hace culpable de los delitos de celebración de contrato sin cumplimiento de los requisitos legales, peculado por apropiación en favor de terceros y concusión (cuando un funcionario exige dinero por su labor) (El Espectador, 2020, p.1).

Dentro de este clan también figuran personalidades como José Luis Gonzales, gobernador entre el 2003 y 2005 siendo condenado por la Corte Suprema de Justicia a 10 años de prisión hallándolo responsable de haber suscrito 15 contratos de manera irregular con empresas de servicios públicos y por peculado por apropiación en favor de terceros (La Nueva Prensa, 2021).

Baja Guajira

Clan de Juan Francisco “Kico” Gómez

Juan Francisco Gómez Cerchar oriundo del municipio de Barrancas, sur de la Guajira, de afiliación liberal y con tradición agropecuaria, como familia adquirió sus bienes durante la bonanza del contrabando, actividad normalizada en la región; Gómez fue cercano a Santa Lopesierra quien fue Senador de la República y un reconocido contrabandista, (...fue extraditado y condenado a 25 años de cárcel por cargos de narcotráfico y lavado de activos, quedando en libertad por cumplimiento de la condena el pasado mes de agosto del año 2021), Relación que Gómez nunca negó, bajo el entendido de encontrarse inmerso en la política y por ser nativos del mismo departamento (Semana, 2013). La misma revista Semana en octubre del 2013 en el informe que tituló “Mafia y política: una tenaza peligrosa” anota que:

“Kiko” Gómez, como se le conoce popularmente, es primo hermano de la mamá del gobernador del Cesar, Cielo Gnecco. El segundo apellido de ambos es Cerchar. Los dos troncos (los Gnecco y los Cerchar) se asentaron en el siglo XIX en el sur de La Guajira procedentes de Italia. En ese entonces la división entre los tres departamentos no existía y era uno solo: el Magdalena Grande (Semana, 2013).

Es de anotar que Kiko Gómez habiendo sido un líder regional que mantenía negocios y una fuerte amistad con su familiar y socio Mario Cotes, hizo parte del movimiento Alianza Guajira; (liderada por los Ballesteros) pero debido a cambios en esta organización se considera uno de las clanes existentes y con gran injerencia actualmente en La Guajira. Fue varias veces alcalde del municipio de Barrancas, durante los periodos 1995- 1997 y 2001-2003 (que recibe altas regalías por la explotación carbonífera de El Cerrejón), y en los intervalos él mismo puso a su sucesor, como sucedió con Yandra Brito, a quien apoyó para que lo sucediera en la alcaldía en el periodo 2004-2007 (Pares 2014). Al exmandatario departamental:

La Corte Suprema de justicia lo sentenció a 50 años de prisión por su responsabilidad en el asesinato de la exalcaldesa del municipio de Barrancas, Yandra Brito; su esposo, Henry Ustariz y el escolta Wilfrido Fonseca Peñaranda (RCN RADIO, 2019).

Vínculos entre Gómez y Figueroa

La alianza político-criminal que consumiría a La Guajira se comenzó a forjar en los años noventa, cuando Marquitos Figueroa era un sicario con una creciente reputación debido a que se había enfrentado a las políticas del mando unificado de las AUC, según InSight Crime, 2014:

“...Marcos “Marquitos” Figueroa y Francisco “Kiko” Gómez tenían a La Guajira -departamento

fronterizo del noreste del país- a sus pies. Kiko era gobernador y jefe de un bloque político que controlaba casi la mitad de los gobiernos municipales en La Guajira. Marquitos era el capo de un cartel de contrabando que dominaba el multimillonario comercio del contrabando de gasolina. Su ascenso simultáneo en la región fronteriza de Colombia y Venezuela no fue coincidencia. Ambos son colaboradores de larga data y juntos se aprovecharon del auge del contrabando de gasolina para ganar poder, dejando un rastro de corrupción y muerte a su paso (InSight Crime, 2014).

Distintas versiones de prensa e investigaciones académicas como las de Ávila, (2014); y Semana.com, (2014), vinculan a Gómez con Marcos Figueroa (*Marquitos*), líder de la banda criminal los Curicheros, conformada en 2008 y que se dedicaba al narcotráfico y al contrabando de gasolina. Según el portal La Silla Vacía (2013), esta bacrim está conformada por cerca de ochocientos hombres armados según Trejos (2016). Kiko Gómez fue arrestado por 6 homicidios en octubre de 2013, cuando ejercía el cargo de Gobernador del departamento de La Guajira, pero había iniciado su carrera criminal a comienzos de los años 90, cuando se incorporó a las primeras bandas paramilitares que llegaron a esa zona del país en alianza con traficantes de armas, drogas ilícitas y gasolina venezolana. Como se anotó, inició su carrera política en el municipio de Barrancas, Sur de La Guajira, donde nació y desde entonces ha combinado la corrupción oficial y el crimen organizado para apoderarse del manejo de los presupuestos, las regalías y las rutas ilícitas de su departamento, así como de los del vecino Cesar, en donde el mismo tipo de dominio lo ejercen parientes suyos. Marcos Figueroa, alias '*Marquitos*', preso en Brasil finalmente fue extraditado a Colombia, en donde solo recientemente fue condenado.

Antenor Duran

Como parte fundamental en las victorias políticas de Kiko Gómez y miembro del grupo político se conoce a Antenor Duran como:

Uno de los artífices de la candidatura de Kiko Gómez a la gobernación y que fungió como jefe de debate de la campaña la gobernación y su esposa la diputada Astrid Ariza, también hizo proselitismo con él entonces aspirante a gobernador, como consta en unas fotos que publicó “lasillavacia” que integran los miembros de la coalición de gobierno, en donde Kiko los premió nombrando como su secretario general a José Alberto Durán sobrino De Antenor Durán (La Silla Vacía, 2013).

Entre tanto, Antenor Durán fue la fórmula a la Cámara de Representantes de la campaña de Gnecco para las elecciones legislativas de 2010, según Paz y Reconciliación: “Goza del apoyo de la estructura política de Kiko Gómez, su campaña es financiada por la familia Gómez Cerchar y el sector de gasolineras del sur de La Guajira. Además, hace parte de la estructura criminal de Marcos Figueroa, aunque públicamente dice financiarse de su negocio familiar, la ganadería, pero también hace campaña junto a José Alfredo Gnecco y tenía su comando político en predios del antiguo narcotraficante Manuel Salas Rosado. Durán es esposo de Astrid Ariza, diputada de La Guajira por el Partido Liberal quien consiguió ser presidenta de la Asamblea Departamental en 2012, cuando Francisco Gómez aún actuaba como gobernador (Kienyke.com, 2014).

Igualmente, cuando Antenor Durán fue elegido Representante a la Cámara, contó con el apoyo de Gómez, haciendo parte de este grupo político, aunque las actividades ilícitas de la familia Durán Carrillo se remontan a la época de la llamada “bonanza marimbera”, entre los años 70 y principios de los 80. Antenor Durán fue socio de su tío Calixto Carrillo conocido

popularmente como Cayito Carrillo quien fue un contrabandista y traficante de marihuana muy reconocido que ostentaba la fama de ser uno de los contrabandistas más ricos de la época (Pares, 2014). En su momento (2014) fue señalado por la entonces senadora Claudia López, como uno de los dos congresistas aliados de ‘Marquitos Figueroa’.

Oneida Pinto Pérez

La continua ingobernabilidad por la que por años ha estado sumergido el departamento la Guajira, sumado a la buena imagen con la que terminó sus dos periodos como alcaldesa del Municipio de Albania (2004-2007) y (2012-2014) y los apoyos políticos con los que contaba, permitió que Oneida Pinto Pérez, en los comicios de octubre de 2015 ganara la Gobernación; pero su elección fue anulada por no haber renunciado a la Alcaldía de Albania en los 12 meses anteriores a su inscripción como candidata a la Gobernación.

En el artículo: Candidatos, “Redes y “Casas” Electorales” de la revista Caribe Visible del año 2015, sostiene que:

Es considerada en sí, una maquinaria política debido a su ejercicio como alcaldesa del municipio de Albania que recibe una de las mayores regalías de la mina del Cerrejón y tiene influencia en movimientos electorales hasta el punto en que se afirma haber apoyado al senador Roberto Gerlein y al representante Antenor Durán. Cuenta además con el respaldo de la maquinaria política, la Gran Alianza, compuesta por la casa política del exgobernador Jorge Ballesteros y el representante a la Cámara Antenor Durán Carrillo. Asimismo, cuenta con el favor de Cielo Redondo (investigada por corrupción y parapolítica), y su grupo político es considerado como dominante en Uribia. Además,

tiene otros líderes políticos locales como el grupo de Eurípides Pulido, alcalde de Maicao. Se afirma también que, Oneida Pinto (al igual que La Gran Alianza), se encuentra asociada con José Francisco 'Kiko' Gómez, exgobernador encarcelado, acusado de homicidio y de pertenecer a una empresa criminal liderada por el capo Marquitos Figueroa, como se ha anotado varias veces. También se menciona que recibe apoyo de la “Casa Gnecco”, familia política tradicional del Cesar, influyente también en sectores de La Guajira (Sarmiento y Lavalle, 2015. p. 20).

Después de ser destituida por el Consejo de Estado en junio del 2016, los líos con la justicia de Oneida Pinto salieron a relucir, y la fiscalía acusó a la exgobernadora por el presunto delito de tentativa de homicidio contra el gobernador encargado de La Guajira, Jorge Enrique Vélez:

Fue detenida preventivamente por agentes del CTI en marzo del 2017 en la ciudad de Bogotá luego de asistir a la audiencia de formulación de imputación, ocho días después, el juez consideró enviarla a un centro carcelario mientras enfrenta el juicio en razón que la acusada podría usar la tecnología para influir o coaccionar testigos (Semana, 11 marzo de 2017).

El periódico el Heraldo (2017) expone los argumentos acusatorios de la Fiscalía General de la Nación así, “...lo que ocurrió con los convenios 008 y 041 de 2011, que tenían como objeto la reducción de la mortalidad infantil por una suma de \$18.990 millones, fue que subcontrataron a 1.459 personas para que votaran por Pinto en su segunda aspiración a la Alcaldía de Albania. Le pagaron a cada uno cerca de \$500.000, pero registraban que les cancelaban \$1,8 millones para sustraer los dineros públicos. Los delitos imputados a la exmandataria son los de peculado por

apropiación, interés indebido en la celebración de contratos, contrato sin cumplimiento de los requisitos legales, falsedad en documento público y falsedad en documento privado”.

A la exgobernadora de La Guajira Oneida Pinto, en junio (2018) se le concedió el beneficio de la libertad por vencimiento de términos (El tiempo, 2018), pues Pinto se encontraba privada de la libertad desde el 15 de marzo de 2017 y gozaba de detención domiciliaria por orden del Juzgado Sexto Penal de Soacha, Cundinamarca, desde el pasado 10 de octubre del mismo año:

En el año 2019 luego que la Fiscalía solicitara una medida de aseguramiento contra la exgobernadora de la Guajira, ésta se ausentó permaneció huyendo por 11 meses de la justicia; para luego en julio del año 2020 entregarse a las autoridades en la capital de La Guajira para cumplir con la medida de aseguramiento (La Guajira, 2020), logrando su libertad nuevamente.

Sin embargo, el periódico El País (2021) de marzo anota: “La exgobernadora de la Guajira, Oneida Pinto, quedó en libertad por vencimiento de términos después de estar cerca de 8 meses en la cárcel. Pinto continuará vinculada a este proceso por presuntas irregularidades en un contrato suscrito entre 2010 y 2011” (El País, 2021)

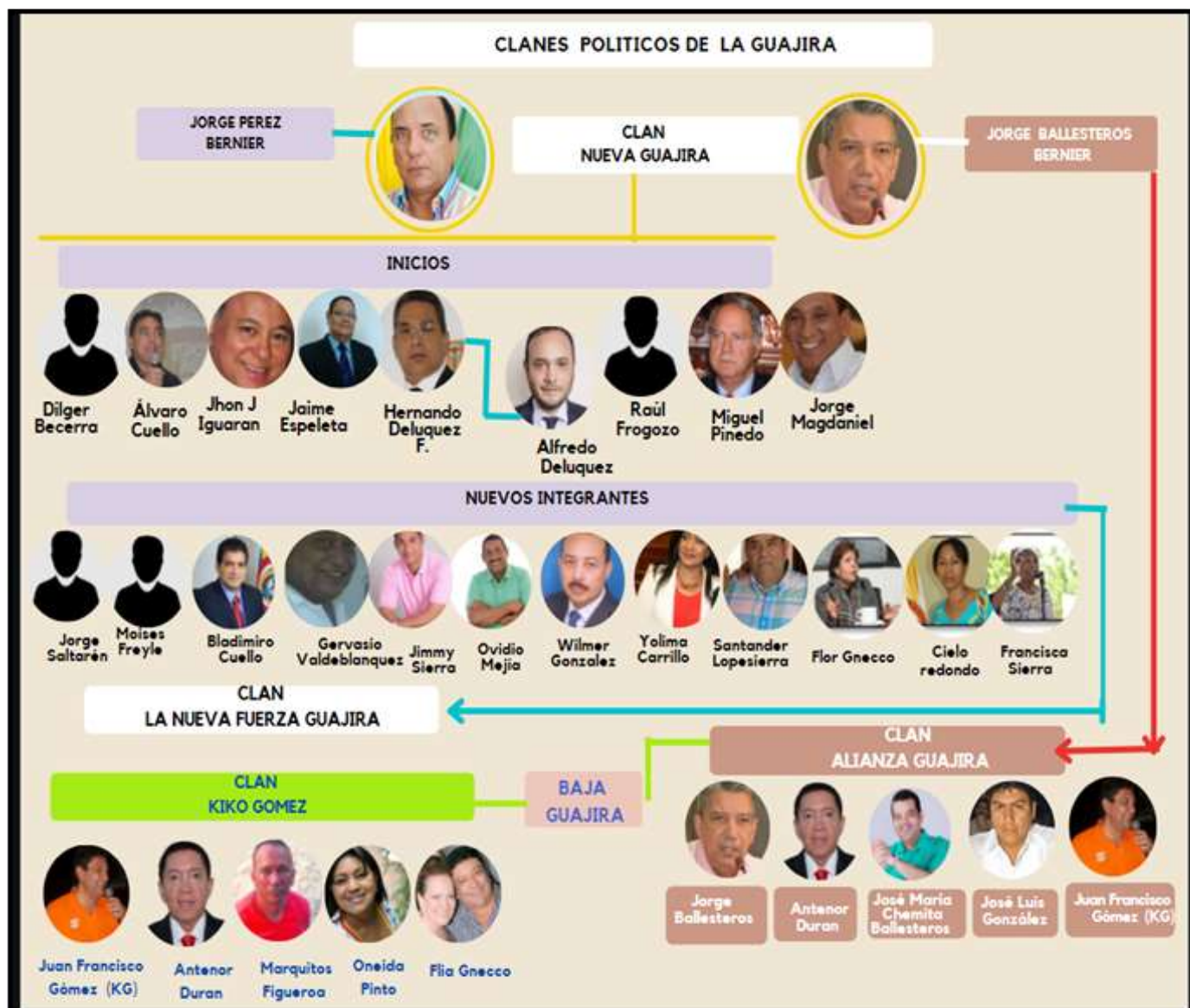
Es de interés resaltar, que desde que el departamento de La Guajira tiene vida jurídica ha tenido 16 gobernadores, incluyendo a Nemesio Roy Garzón “destituido por doble militancia” actualmente. Sin embargo en los últimos dos cuatrienios (2012-2019) han ocupado el cargo ocho gobernantes entre electos y encargados; lo que ha puesto en evidencia la imagen de una total ingobernabilidad, hecho que justificó en su momento la intervención de los sectores de educación,

salud y saneamiento básico por el gobierno nacional desde el año 2017 con el propósito de disminuir estas prácticas de inoperancia en el manejo y ejecución de los recursos públicos; intervención que el actual presidente Duque mantiene. Sin embargo, en el último año se han venido restableciendo las competencias del departamento en los sectores de salud y educación, quedando aun el sector de saneamiento básico sin superar los requerimientos trazados por el gobierno nacional.

Tal situación de ingobernabilidad es corroborado por los recientes fallos de la Sección Quinta del Consejo de Estado quien anuló la elección del actual gobernador de la Guajira Nemesio Raúl Roys para el periodo (2020-2023) por doble militancia y por el fallo de la sesión segunda del mismo organismo que dejó sin efectos la doble militancia fallado previamente por la sesión quinta, choque de trenes que a pesar que permite que Roys Garzón vuelva a ocupar su silla de gobernador, nuevamente deja al departamento de la Guajira con la imagen de la ingobernabilidad que le ha caracterizado en los últimos 25 años (El Heraldo, 2021).

No es desconocido que la mayoría de los clanes políticos de la Guajira han sido promovidos desde los años 60 y 70 a partir de la bonaza marimbera que les permitió construir una plataforma económica muy efectiva, como se ha visto en los documentos periodísticos largamente citados, pues casi todos han tenido relaciones con las mafias del narcotráfico, sin cuyo poder y riquezas no hubieran podido surgir. Y es justamente en ese periodo cuando la prensa nacional (cuyas citas se transcribieron en forma textual anteriormente), que aparece un “...territorio sin soberanía, en una región en donde se ordena y se imponen por las armas el clientelismo y la corrupción son el pan de cada día” (p.1). Sin embargo, la periodista de El Heraldo (2021), continua haciendo la diferencia entre los que se conoce históricamente como un

clan en el resto de Colombia y como son estas estructuras políticas en el departamento de Guajira en donde “sobresale el vínculo estrecho con la delincuencia, la criminalidad y por supuesto el narcotráfico y todo eso data desde la bonanza marimbera, y es por eso que aquí el control por el poder político, siempre se disputa a sangre y fuego” (Ospino, 2021).



¹⁸ En este cuadro se traza de manera gráfica y lineal la vinculación de cada Clan, diferenciado por los colores amarillo y rojo como eje principal, y los brazos políticos que se desprende de cada uno en color azul y verde.

Norte Del Cesar

La historia de la cooptación del Estado, captura de las instituciones y el despilfarro de las regalías no es diferente en el Cesar, que, en La Guajira, a pesar de que las condenas judiciales son menores en este último departamento tan afectado por el clientelismo y el manejo autocrático de la política. Los clanes más importantes son los siguientes,

Clan Gnecco

En el departamento del Cesar, la casa Gnecco, que tiene como cacica principal a Cielo Gnecco, continúa manteniendo su dominio. Resulta pertinente para los fines de la investigación hacer un recorrido por el transcurso de la década de los 90 hasta la actualidad: “La familia Gnecco, de origen guajiro y filiación liberal, reunió una fortuna durante el auge del contrabando y la bonanza marimbera. Aunque no era una familia tradicional del Cesar, entraron sin dificultad a la élite aproximadamente, en 1995, cuando Jorge Gnecco inició la participación política del Clan” (Pares, 2019), De manera que:

La familia Gnecco -incluyendo a Jorge y sus tres hermanos, Cielo, Pepe, y Lucas- forma parte de una red de élites políticas en el noreste de Colombia, que ha sido acusada de vínculos con el comercio de contrabando (InSight Crime, 2014, p.1).

Como se ha venido documentando, entre los dos departamentos, Cesar y Guajira los vínculos sociales, culturales económicos y hasta políticos, son evidentes: “Cielo Gnecco, la

madre y primera dama del actual gobernador del Cesar, dijo en una fiesta el 2 de febrero (2014): “Ahora vamos por la Guajira, para que aprendan que a Kiko Gómez se respeta” (p.1). No era para menos, la matrona del Cesar había organizado una serie de alianzas políticas que le permitieron barrer en las elecciones parlamentarias del pasado 9 de marzo y además busca reconquistar la Gobernación de La Guajira luego de la captura y destitución del exgobernador Francisco Gómez Cerchar (Pares, 2014).

Jorge Gnecco

Fue el primero en lanzarse al ruedo político siendo elegido diputado del Cesar a finales de los ochenta. Según la revista Pares (2019) el ya fallecido Jorge Gnecco, asesinado en el 2001 por orden de Jorge 40 por el control del negocio del narcotráfico, mientras lideró el clan, alcanzaron a incidir en la política de manera abrumadora, logrando posicionarse en el poder de la región: puso a su hermano Lucas de gobernador dos veces (1995 y 1998); como alcalde de Santa Marta a su sobrino Hugo Gnecco, también dos veces (2000 y 2003); a su hermano Pepe Gnecco, como parlamentario (1998-2002); también como gobernador (2001) a su cuñado Rafael Bolaños, esposo de otra de sus hermanas; y como senadora a otra de sus sobrinas Flor Gnecco (2002). La gran mayoría de ellos tuvo un terrible desempeño (Pares, 2019).

Asimismo fuentes como Caracol Radio (2020) Las dos Orillas (2019) y Semana (2013), indican que en la década de los noventa Jorge Gnecco Cerchar se destacó como el líder del clan conformado por sus hermanos Cielo, Lucas, Pepe y Ernesto. La cúpula de los ‘paras’, Salvatore Mancuso y Jorge 40, señaló a Jorge Gnecco de ser el promotor de la llegada de las autodefensas a Cesar y La Guajira. En el diario que le decomisaron a Jorge 40 en la cárcel (“Mi vida como autodefensa”) se lee que Jorge Gnecco fue clave para las AUC en el Cesar: prestó fincas, aportó

salvoconductos de porte de armas y arropó a muchos en su Convivir, fundada en 1996, cuando 40 y Mancuso cometieron sus primeras masacres en la noche de las velitas en Villanueva (Guajira).

“Jorge Gnecco hermano de Cielo (...) tío del hoy gobernador de Cesar y primo del entonces gobernador de La Guajira, Kiko Gómez, fue la persona de confianza de Jorge Gnecco”, según una fuente citada por www.semana.com (2013). Y es precisamente para la misma época en que el entonces primo y hombre de confianza de Jorge Gnecco, Kiko Gómez, comienza a crear su poder político en La Guajira. Primero, como ya se anotó, logró hacerse elegir como concejal de Municipio de Barrancas en el año 1992, en donde llegó en dos ocasiones a ser la máxima autoridad del municipio (1995 y 2001). Lo que significaba un gran premio por pertenecer este municipio al área de influencia de la mina del Cerrajón que recibía regalías por la “bonanza” del carbón (Semana, 2013, p1).

Continuando con la investigación de la revista Semana del 26 de octubre del 2013: “Los Gnecco fueron los que empezaron con el contrabando en La Guajira”, le dijo a SEMANA un personaje de la región conocedor de su historia. Un dato importante es que Jorge Gnecco tenía una flota de camiones para transportar el carbón de Cesar hasta los puertos de Magdalena y La Guajira. “El cerebro de los Gnecco era Jorge, que con los camiones y sus 150 escoltas dominaba las rutas de la región y les cobraba a los narcotraficantes su paso por ellas”, contó un allegado, (Semana ,2013, p.1).

Lucas Gnecco

Por sus accionar político perteneciente a la familia, que poco a poco iba tomando mayor poder en la región, para inicios de los años 2000 ya estaba referenciado por los medios de

comunicación como “la cabeza familiar “. Ha sido el dos veces gobernador del Cesar, (...), creó el Grupo Organizado Liberal Popular (Golpe), en La Paz (Cesar). El movimiento fue importante ya que logró llevar a Lucas a la Cámara de Representantes hace 8 años, puso varios concejales en Valledupar y en municipios del norte de Cesar y ganó posiciones en la Asamblea del departamento (El tiempo, 2004). Lucas Gnecco Cerchar, “... padre del actual senador José Alfredo Gnecco, también hermano de Cielo y gobernador del Cesar entre 1988 y 1992, fue condenado a 24 años de cárcel por la Corte Suprema de Justicia por los delitos de prevaricato y celebración indebida de contratos en noviembre de 2009. En septiembre de ese mismo año, también había sido condenado por irregularidades en la contratación, y en el año 2000 por constreñimiento electoral, además, entre 2000 y 2009 fue condenado tres veces por la Corte Suprema por los delitos de celebración indebida de contratos y delitos de prevaricato (Pares, 2020), siendo el gobernador que más condenas ha recibido de la Corte Suprema, como lo confirmó la revista Semana.

Así mismo refiere el periódico El Tiempo que,

La más reciente fue la Sala Especial de Primera Instancia quién “condenó a seis años y dos meses de prisión al exgobernador por irregularidades en contratación en el departamento. La pena se cumplirá en casa por cárcel por enfermedad grave del exmandatario regional. ...como gobernador entre 1998 y 2000, Gnecco Cerchar avaló la expedición de varios decretos que modificaron las apropiaciones del Presupuesto de Rentas y Gastos del departamento para la vigencia fiscal 1999 sin contar con la aprobación de la Asamblea Departamental (El Tiempo, 2021, p.1).

Pepe Gnecco

Otros de los pertenecientes al clan Gnecco es Pepe Gnecco senador (1998-2000). Sacó 61.000 votos para ocupar una curul en el senado con el Partido Liberal. Gnecco Cerchar fue uno de los políticos que firmaron el pacto de Ralito el 23 de julio de 2001 entre las AUC y por lo menos 26 políticos más, para "refundar" juntos a Colombia. Su caso fue llevado inicialmente por la Corte Suprema de Justicia, pero al renunciar a su curul en el Senado, la Fiscalía asumió el expediente que terminó finalmente archivado” (Las 2Orillas, 2019).

En 2004 fue secuestrado por el jefe paramilitar Jorge 40. Por dicho caso el entonces presidente Álvaro Uribe le exige su liberación inmediata como condición para que continuara el proceso de paz con las AUC; por lo que el 30 de junio de ese mismo año Pepe Gnecco recobró su libertad. Sin embargo, no se dudó en señalar que los Gnecco eran responsables de:

Narcotráfico, hurto agravado de vehículos, homicidios selectivos de empresarios, políticos y ciudadanos comunes en los departamentos de Cesar y Magdalena, saqueo y defraudación de los recursos públicos durante más de 20 años (Semana 2006, p.1).

Hugo Gnecco

Destaca la revista Semana, en el año 2013, que las aspiraciones de Jorge Gnecco Cerchar desde el inicio de su carrera política estaban encaminadas a lograr el poder en los tres departamentos con la elección de los gobernadores en Cesar, Guajira y Magdalena, Los tentáculos del clan familiar se extendieron rápidamente y en pocos años habían tomado control de varias alcaldías y concejos tanto en el Cesar como en Magdalena. Es así como Hugo Alberto Gnecco Arregocés sobrino de los hermanos Gnecco logra ser elegido como alcalde de Santa Marta en dos ocasiones de 1992 – 1994 y entre el 2001 – 2003 por el Partido Liberal. Hugo Gnecco fue investigado por irregularidades en materia de contratación pública y para el año 2003 la Fiscalía lo acusó por

contratos irregulares y dictaron en su contra una orden de captura; de esta forma no logró terminar ninguno de sus dos mandatos. En 2007 fue extraditado desde Venezuela por delitos asociados a desfalcos en la administración pública cuando se desempeñó como alcalde de Santa Marta. Por motivos de salud, Gnecco Arregocés estuvo recluso temporalmente bajo medida de "casa por cárcel", pero en octubre de 2017, fue nuevamente enviado a un centro carcelario. Fue recluso en la cárcel Rodrigo de Bastidas de Santa Marta (Seguimiento, 2017).

Por su parte el ex jefe de informática del DAS, bajo la dirección del condenado Jorge Noguera afirmó, «Jorge Gnecco, apoyado por ‘Jorge 40’ y Hernán Giraldo, puso como candidato a la alcaldía de Santa Marta a su sobrino Hugo Gnecco Arregocés que le entregó algunos puestos a políticos apoyados en el Frente Resistencia Tayrona” (Reacción Revista Digital, 2021).

José Alfredo Gnecco Zuleta

Hijo del condenado exgobernador del Cesar Lucas Gnecco Cerchar y sobrino de Cielo, José Alfredo es heredero directo del clan familiar. Fue representante a la Cámara en 2010 y cuatro años más tarde llegó al Senado con el apoyo de sus primos, el gobernador de La Guajira, Juan Francisco “Kiko” Gómez Cerchar, y el del Cesar, Luis Alberto Monsalvo Gnecco (colombiacheck.com, 2018). Según Ariel Ávila columnista en el periódico el Espectador en la edición de 21 de agosto de 2021 afirmaba que el senador José Alfredo Gnecco “resultó salpicado en el escándalo del fiscal Anticorrupción por presuntamente haberle ofrecido dineros para dilatar el proceso de Lucas Gnecco” (El Espectador, 2021, p.1).

El actual senador por segundo periodo consecutivo es uno de los más beneficiados con el poderío del clan Gnecco; para el periodo 2014-2018, cuando Gnecco hizo parte del partido de

gobierno y fue mencionado y acusado por el Uribismo, como uno de parlamentarios que a través de “mermelada” obtuvieron cupos para obras en regiones distintas a su circunscripción electoral, en este caso en el departamento del Meta, como ya se había anotado (Caracol, 2014).

Cielo Gnecco Cerchar

Es conocida por los medios de comunicación como “Doña Cielo” (Pares, 2014,) y los habitantes de la región del Norte del Cesar y la Baja Guajira, como la Doña del Cesar, la matrona, la poderosa, la que ostenta el poder político en el Cesar, así lo refiere el portal web las dos orillas en 17 de septiembre de 2019; “Después de que Jorge 40 asesinara al patriarca de la familia, Cielo Gnecco tomó las riendas hasta convertirse en la mujer que pone gobernadores y alcaldes en el departamento” (Las 2Orillas, 2019).

Cielo Gnecco Cerchar, se ha convertido en la matrona del Clan Gnecco. Está detrás del poder político del Cesar, con la gobernación en manos de su hijo, con injerencia en la Asamblea Departamental del Cesar por su primo José Barros Gnecco, tres representantes a la cámara y un senador de la república a quienes les ha dado su apoyo (Teusaradio, 2021). Pese al su pasado, Cielo Gnecco Cerchar, hermana de Lucas, Pepe y Jorge Gnecco, en los últimos cinco años se ha convertido en la Matrona del Clan y es conocida, por su poder como la primera dama del Cesar. Hoy, doña Cielo es el poder detrás del trono de la Gobernación del Cesar, recuperó la gobernación de la Guajira, eligió a un senador de la República, tres representantes a la Cámara y en las próximas elecciones legislativas le apuesta a consolidar su poder tanto en el Senado como en la Cámara (Pares, 2019).

Luis Alberto Monsalvo Gnecco

En el mundo político, Monsalvo Gnecco era considerado como el heredero de una reconocida familia, cuyo auge se dio hacia los años ochenta cuando llegaron al departamento a invertir en bombas de gasolina y tractomulas para el transporte de carbón. En el 2011, Monsalvo fue elegido gobernador del Cesar, avalado por el partido de La U, tras sacar 174.712 votos. Por hechos ocurridos durante este primer mandado fue investigado por corrupción al sufragante y condenado, en primera instancia, por la Corte suprema de Justicia, por consiguiente:

La Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia condenó a 61 meses y 16 días de prisión al gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalvo Gnecco, por corrupción electoral durante las campañas del 2011 para alzarse como gobernador para el periodo 2012 -2015 (La Silla Vacía, 2020, p.1).

Por su parte el fallo de segunda instancia la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia en septiembre de 2020 absolvió y ordenó la libertad al gobernador del departamento del Cesar, quien hasta ese momento era procesado por el delito de corrupción al sufragante (Corte Suprema, 2014). A pesar de ser absuelto por el delito de corrupción al sufragante, “El Tribunal Superior de Bogotá lo cobijó con medida de aseguramiento, consistente en detención domiciliaria, al gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalvo, por presuntas irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar en 2015, cuando fungió por primera vez como mandatario de este departamento (El Herald, 2021).

Es así como Semana (2021) el 21 de octubre titula: “Ante la Corte Suprema acusan al gobernador de Cesar por supuestas irregularidades en alimentación escolar” (p.1). Los hechos por los cuales se le acusa tienen relación con el primer periodo de su mandato como gobernador

donde se presume que incurrió en errores en la contratación del programa de Alimentación Escolar.

Desde el 2011, el clan Gnecco ha buscado alianzas con diferentes caciques políticos del departamento, lo que los ha llevado a construir una hegemonía política en el Cesar. La Gobernación ha sido su principal fortín: les ha pertenecido desde el 2011 hasta la fecha, logrando conservarla con Franco Ovalle en 2015 y repitiendo con Monsalvo en 2019. En esa trayectoria, han logrado tener alianzas con personalidades como Didier Lobo Chinchilla, senador de Cambio Radical (2021).

Clan Araujo

Familia o clan Araujo estuvo en los niveles más altos del poder bajo los gobiernos de Álvaro Uribe con ministra de Relaciones Exteriores. Por muchos años lideraron la política regional; con alianzas con el Clan Gnecco. Muchos fueron los alcaldes, gobernadores, congresistas elegidos bajo el poderío de este clan, sin embargo, pasó a la decadencia luego de comprobarse estrechos vínculos con la parapolítica y varios de sus máximos dirigentes que recibieron su apoyo fueron condenados.

Los Araujo en cabeza de Álvaro Araujo Noguera, quien fue congresista en varias ocasiones hasta ser destituido por incompatibilidad, fue uno de los primeros liberales del departamento en apartarse del partido al crear el movimiento Mayorías Liberales, junto con Pepe Castro, hijo del gran referente del partido Pedro Castro Monsalvo. En las elecciones de 1992 apoyaron a Lucas Gnecco con la consigna del “anticampismo”, en contra de los Campo Soto,

elección de la cual salieron favorecidos no sólo Gnecco, como gobernador, sino también Aníbal Martínez, como alcalde de Valledupar, y Araujo Noguera, como senador (Arias y Acevedo, 2019).

Hernando Molina Araujo

Para abrir el espacio a la participación de Hernando Molina, hay que partir de que en el año 2003:

La gobernación la ganó Hernando Molina Araujo, apoyado por la casa Araujo. Molina Araujo es hijo de Consuelo Araujo Noguera, hijastro del entonces procurador, Edgardo Maya Villazón, sobrino de Álvaro Araujo Noguera y primo del senador Álvaro Araujo Castro. Esta elección fue bastante controvertida por las amenazas que recibió el candidato independiente Cristián Moreno por parte de grupos paramilitares, que lo hicieron retirarse de la contienda, quedando como candidato único Molina” (Arias y Acevedo, (S.f). p. 42).

El ex gobernador del Cesar, Hernando Molina Araujo, también fue condenado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia a la pena de siete años y seis meses de prisión, al encontrarlo responsable del delito de concierto para delinquir agravado, al tener nexos con grupos paramilitares, según ese alto tribunal. El ex gobernador fue condenado igualmente a pagar una multa de 3.300 millones de pesos (unos 1,7 millones de dólares) (El pilón 7 de mayo del 2000. Después de recobrar la libertad por cumplir las tres quintas partes de la condena a 7 años por parapolítica proferida por la Corte Suprema de Justicia, en el año 2015 fue ordenada su captura para que respondiera por el asesinato del profesor e indígena Kankuamo, Óscar Enrique

Montero Arias, dentro de vínculos con el bloque Norte de las autodefensas, comandado por Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' (El espectador, 2015).

Álvaro Araujo Castro

Álvaro –'Alvarito'- como se le dice, en la región, es reconocido por pertenecer a una de las familias más poderosas que tuvo y que tiene el departamento del Cesar; es hijo del ex congresista y exministro Álvaro Araujo Noguera, quien por muchos años lideró la familia Araujo y con su poderío político lograron establecer vínculos con la elite nacional (La silla Vacía. 2021). Su recorrido político está ligado como representante a la Cámara (1994-1998) y (1998-2002); como senador de la República para el periodo (2002 – 2006) y electo para el periodo (2006- 2010) periodo que no concluyó por presentar renuncia a su cargo.

En 2007 Araujo, quien lideraba una bancada de cinco senadores y ocho representantes, tuvo que renunciar a su curul después de un año de polémica presión judicial. Durante el proceso penal, aceptó haberse reunido con 'Jorge 40' previa consulta con el Gobierno Nacional, y que su hermano Sergio había participado a petición también del Gobierno en varias reuniones con las directivas del Bloque Norte para buscar su desmovilización (La silla Vacía, 2021).

En febrero de 2007 fue capturado por los delitos de concierto para delinquir agravado, debido a su presunta relación con los paramilitares, y secuestro, al ser sindicado como autor intelectual del plagio al empresario Víctor Ochoa Daza (secuestrado por el Bloque Norte), proceso que precluyó en 2009 (El tiempo, 2007).

Para el año 2010:

La Corte Suprema condenó a 9 años de prisión y una multa de casi 3.700 millones de pesos al ex senador de Alas Equipo Colombia, por haberse aliado con el Bloque Norte

para alcanzar una curul al Congreso en 2002. También ordenó reabrir el caso por el secuestro de Víctor Ochoa. (...) además una inhabilidad de 10 años para ejercer cargos públicos, tras encontrarlo culpable de los delitos de concierto para promover grupos armados al margen de la ley y por constreñimiento al elector para las elecciones a Congreso de 2002 (Verdad abierta, 2010, p.1).

Mauricio Pimiento

Este desconocido de la política llega a convertirse en gobernador del Cesar para el periodo de 1995 al 1997 gracias al apoyo de la familia Araujo. La Corte Suprema de Justicia lo condenó en 2008 por el delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley y ser determinante del constreñimiento al sufragante. El ex senador fue sentenciado a siete años de prisión, 2.000 salarios mínimos legales e inhabilidad para ejercer cargos públicos por el mismo lapso de la privación de libertad. (Corte Suprema de Justicia, Sentencia Condenatoria contra Mauricio Pimiento, p. 87). Pimiento se benefició por la decisión del Bloque Norte de las autodefensas quienes dieron su respaldo a varios candidatos, dividiendo al departamento en tres regiones, fue así como a Pimiento le fue asignada una de ellas, es decir, los llamados municipios mineros (Arias y Acevedo, S.F, p. 45). Para el mes de diciembre del año 2010 un juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad le concedió la libertad condicional al ex senador del departamento de Cesar Mauricio Pimiento quien estuvo en la cárcel La Picota de Bogotá desde mayo de 2008 (Caracol, 2010).

Clan “Ape” Cuello

Para referirse al clan de “Ape” Cuello como popularmente se le conoce al político cesarense Alfredo Cuello Baute, hay que remontarse a los inicios de los líderes familiares de origen conservador oriundos del vecino departamento de la Guajira que con su llegada al Cesar siguieron con su tradición política, logrando establecerse como uno de los sectores políticos más influyentes en la política local y regional.

Manuel Germán Cuello Gutiérrez

Fue un guajiro nacido en San Juan del Cesar. Llegó a Valledupar luego que Rafael Lacouture Celedón, jefe del Partido Conservador en dicho departamento, le asignara una directriz para trabajar en la zona de carreteras. En ese entonces (1989), Manuel Germán Cuello renunció a su aspiración a la Asamblea de La Guajira y se trasladó definitivamente al Cesar. Fue jefe de su partido en el Cesar en varias oportunidades, concejal, congresista y el quinto gobernador del departamento. Uno de sus hijos asumió su legado político, Alfredo Cuello Dávila, quién, a su vez, lo transmitió a su hijo Alfredo Ape Cuello Baute, elegido representante en 2006.

Alfredo Ape” Cuello Baute

Por años se le ha vinculado con la política de los Gnecco, de hecho muchos medios de comunicación lo han relacionado como uno de los congresistas respaldados por esta casa política, (Pares,2019); (El Pílon, 2017); ha sido representante a la cámara por el departamento del Cesar en los periodos (2004- 2006) y (2006-2010) en 2010 se lanza al senado y no resulta elegido. Para el año 2014-2018 nuevamente aspira a la Cámara de Representantes y

logra quedarse con una curul. Actualmente es representante para el periodo 2018- 2022 y ha logrado consolidarse políticamente gracias a muchas de sus alianzas políticas. Sin embargo, el portal web de noticias y opinión la Silla Vacía (2015) informa en septiembre 13 del 2015, que:

Nieto e hijo de congresista, su apellido es un superviviente de la clase política de los 60 en el Cesar y eso hace que la lista de amigos que le deben favores sea larga (...) Su hermano es el ex Superintendente de Notariado y Registro, Manuel Cuello Baute, nacionalmente conocido por haber sido condenado en el escándalo de la asignación irregular de notarías en el gobierno de Álvaro Uribe (p.1).

La revista Pares (2017) el 12 de dic de 2017 en el informe que tituló “ Herederos de Odebrecht y vínculos con ilegales en listas a senado y cámara 2018”, informó que el Senador fue uno de los congresistas salpicados por el entonces director de Odebrecht en Colombia, Eleuberto Martorelli. Según el alto funcionario, Cuello era el encargado de hacer lobby para conseguir que le adjudicaran los contratos a la compañía en Colombia por lo que fue vinculado a una investigación preliminar por dichos señalamientos (2017). A estos señalamientos también se suman los de Luis Fernando Andrade, exdirector de la agencia nacional de infraestructura (ANI), con quien también el congresista ha negado rotundamente su relación (La Calle, 2017).

Como se ha constatado a lo largo de este capítulo no solo ha sido el ya desangrado departamento del Guajira el que ha padecido el flagelo de la pobreza, ingobernabilidad, corrupción y procesos judiciales en contra de los gobernantes de turno, sino también el departamento del Cesar, que a pesar del poderío político y económico y del estatus social de

las familias que por largos años lo han explotado, tampoco se han librado de las investigaciones judiciales y de los titulares deshonrosos en los medios de comunicación. Pero gracias a su poder político, no tiene la “mala fama” que tiene La Guajira, porque son minimizados y ocultados los problemas sociales que son tan parecidos, sino iguales, a los de su vecino La Guajira. Prueba de ello son las estadísticas publicadas por el DANE, en donde da cuenta que el departamento del Cesar para el año 2020 es el tercer departamento en Colombia con un 24,8 % de incidencia de pobreza monetaria, superado únicamente por los departamentos de La Guajira y el Choco con un 39.7% y un 35.8% respectivamente; cifras que para el año 2021 muy probablemente al ser divulgadas por este mismo organismo del Estado, poco o nada variarán manteniéndose en niveles similares al 2020 (El Pílon, 2021).

Lo anterior, sumado a la imputación de cargos contra el electo gobernador del Cesar del actual periodo (2019-2023), hecho que lo mantiene suspendido y bajo medida de aseguramiento debido a las múltiples imputaciones hechas a los dirigentes del Cesar por el episodio de la parapolítica. Mientras tanto la columnista Katia Ospino se pregunta: “¿El Departamento del Cesar está condenado en su propio territorio? La hegemonía del clan Gnecco se mantiene ahora en esta región, la corrupción campea a gran escala y la violencia se esparce por todo el territorio sin contemplación alguna” (Ospino, 18 de enero, 2021, p.1).



Clan del Cesar. Elaboración propia, 2022.

Y es precisamente en esa acostumbrada dinámica de la política del Sur de la Guajira y Norte del Cesar donde cobra relevancia lo expresado por Lupsha (1997) al vincular el poder político con el crimen organizado, asimismo:

Une a sus actividades ilegales las actividades legales. Se produce una transición a actividades que aparentemente son legítimas, el grupo trata de inyectar su forma de trabajo a las instituciones públicas y privadas a las cuales está afiliado. Estas instituciones se convierten en corruptas, se produce una relación más estrecha con el poder económico

“legal” y el político, donde hay servicios recíprocos entre ambos sectores y donde se “aceptan” ciertas actividades, y por tanto la mafia va penetrando paulatinamente la economía y la política. Es un proceso que va de abajo hacia arriba de forma paulatina (p.21).

Es con ello que dentro del proceso de existencia de los clanes políticos estos no escapan a la inmersión de los grupos delincuenciales en los sectores políticos que aunando esfuerzos, unos para perpetuarse en el poder y seguir gozando del estatus y los beneficios que implica el ejercicio de la llamada comúnmente politiquería, y otros para obtener los lucros económicos deseados bajo las perversas alianzas; alianzas que en el siguiente capítulo serán objeto de estudio, pues tal como están documentados, de manera amplia, han provocado en Colombia muchos de los grandes problemas sociales y de las violencias internas de las últimas décadas, llevando al país (Garay, 2012), como una cooptación del Estado, fenómeno del cual la Guajira y Norte del Cesar no escapan.

Capítulo 4

Cooptación del Estado en la Baja Guajira y Norte del Cesar

*Un visitante travieso
me pregunta interesado:
—¿Cuál es, señor licenciado,
la dirección del Congreso?
Fingiendo que me intereso,
le contesto:
—El monopolio
del poder tiene su solio
donde le huele peor.
Si le hiede a senador,
allí queda el Capitolio.*

“Dedicado a Patrick Süskind, autor de la novela El perfume”.

*Don Luis de la Vaina
(Los tres Danieles)*

Para entender las implicaciones del presente estudio se parte del concepto de cooptación del Estado por políticos que utilizan el poder con fines de apropiación privada de los dineros públicos, solo se han utilizado a nivel nacional por Garay y Salcedo (2012), López (2012) y Valencia (2020).

Tanto este concepto, como el de la corrupción política, el ejercicio violento del poder, la acción social ilícita, la acción social coercitiva y violenta, economía del crimen o economía del delito entre otros, son fundamentales para entender cómo es que la relación entre contrabandistas y políticos ha funcionado la cotidianidad guajira y cesarenses dándole aceptación, sin capacidad de responder como sociedad civil, frente al uso indebido del poder. Así, la adquisición legal de los cargos públicos mediante la manipulación de las elecciones, muestra un relativo ejercicio de

la democracia, que en el fondo está mediado por el uso de dineros privados (de los contrabandistas) para adquirir más dinero de los negocios con los cargos públicos.

El capítulo 4 tiene por objeto entender la manera cómo el problema de la corrupción en La Guajira y el Norte del Cesar, se ha planteado desde los diferentes autores y analistas en la bibliografía existente a nivel nacional, y a su vez, como ese nivel ha interpretado lo que sucede en el Departamento más corrupto según estos mismos autores, Valencia (2009); González (2008); Trejos (2016); Pares, (2014), (2019). Luego se analiza lo que los autores regionales, es decir los del Caribe colombiano, entienden como el problema de la corrupción en la frontera más compleja del país por su proximidad con Venezuela , Duque (2020); Zuleta (2018); El Pílon (2019); Guerra (2007); Carabalí (2006); Duncan (2005) y lo que significa la afinidad que los millones de migrantes que transitan por esa frontera hacia Colombia y otros países en el clima de tensiones producida por el rompimiento de relaciones desde el cierre de la frontera en el año 2018 y la parálisis económica que ha dejado heridas profundas en la manera como se entienden este tipo de relaciones entre países hermanos. Finalmente se analizan los propios estudios de la gente de La Guajira, algunos desde la academia, otros desde el periodismo, o desde la respuesta ciudadana ante la visión que el centro nacional y regional tiene de lo que se llama “corrupción” en La Guajira (González, et al., 2020). Con lo cual, se espera obtener elementos de juicio para la conclusión de este trabajo de grado.

En este contexto complejo puede afirmarse que las estructuras políticas que mantienen estrechos vínculos con mafias armadas y el saqueo del Estado, lideradas por prácticamente todos los gobernadores y muchos de los alcaldes, han producido en La Guajira y el Cesar una literal reconfiguración cooptada del Estado, que según Garay y Salcedo (2012) ocurre en contextos de corrupción avanzada con las siguientes características: 1) participan individuos y grupos sociales

legales e ilegales; 2) los beneficios que persiguen no son solo económicos, sino también de tipo legal y de legitimación social; 3) por medio de la fuerza o la amenaza real de su uso, establecen alianzas políticas que complementan o reemplazan la extorsión; 4) afecta de distintas maneras todos los niveles de la administración pública, según Trejos (2016, p.18). Todo lo anterior se documenta a continuación en reseñas que no son exhaustivas, pues la literatura sobre esta problemática es abundante, pero lo que sorprende es que la justicia haya fallado contra los poderosos gobernadores y demás funcionarios que han sido condenados, pues lo que se dice es que la justicia no funciona y porque no funciona, es que existe la corrupción.

Con la excepción del gobernador Wilmer González, quien reiteradamente se ha manifestado como el “chivo expiatorio” de las prácticas comunes y corrientes de todos los políticos: la compra de votos. Pero, aunque su reclamo es infundado, tampoco deja de ser cierta su afirmación, convirtiéndose en víctima de un sistema que elige a los gobernantes por ese mismo medio. Pero lo que es aún más sorprendente, es el hecho de que los jueces hayan condenado a los responsables de este sistema electoral espurio, sabiendo que lo normal es la impunidad. Sin embargo, como se analizará más adelante, a pesar de la valentía de los jueces que han logrado estas sentencias, es obvio que la prisión en Colombia no asusta a los delincuentes de cuello blanco, que pueden continuar sus vidas teniendo sus lujosas casas por cárcel. Lo que evidentemente es una incitación a la corrupción pues se ha demostrado en casos recientes como el de Kiko Gómez y el del senador Pulgar, a quien este último la Corte Suprema de Justicia condenó a cuatro años y ocho meses de prisión, que pueden seguir manejando su electorado y sus negocios, aparentemente sin ningún problema desde la misma cárcel (Corte Suprema, 2021).

Vinculo de la política con la criminalidad en La Guajira y Norte del Cesar

Hipótesis Sobre El Régimen Paramilitar 1996-2006

Valencia (2009) propone dos hipótesis para entender este fenómeno. La primera apunta a la ‘exitosa’ expansión territorial de los paramilitares, en los territorios bajo su control estableciendo fuertes controles sociales, basados en el uso de la fuerza ilegal combinada y estrechamente ligada a la de la fuerza pública para impedir a toda costa el triunfo del “comunismo” como caballo de batalla ideológico, cuando desde 1989 se había desmontado dicho fantasma con la caída del Muro de Berlín. Sin embargo, la lucha continuó con una gran importancia en solo dos países, Sri Lanka y Colombia. El primero terminó con el sacrificio de más de 20.000 tamules en bombardeos masivos contra el Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte del gobierno central. Pero en Colombia la guerra continúa hasta el día de hoy, bajo control político de tipo totalitario y despótico sobre el territorio en que las AUC deciden participar activamente en campañas políticas con el fin de afianzar su influencia regional y nacional, y entrar con mayor seguridad en un proceso de negociación con el Estado (como efectivamente sucedió), para “refundar la patria” (López, 2010).

La segunda hipótesis se relaciona con el afán de las élites políticas de resistirse a los cambios democráticos impulsados desde instancias nacionales, ya que estos amenazan el “statu quo” local. En otras palabras, en la región Caribe colombiana, las elites políticas en asocio con el Bloque Norte de las AUC, configuraron lo que Gibson (2006:76) denomina piadosamente “autoritarismos subnacionales”¹⁹ (Trejos y Guzmán, 2018, p. 565).

¹⁹ Un ejemplo de lo anterior lo materializó Enilse López (la Gata), quien logró convertirse en la mayor operadora del chance (apuestas) de la región Caribe desde mediados de la década anterior. También es conocida como tal por su empresa de apuestas El Gato, que se inició en pequeños pueblos del departamento de Bolívar, y años después llegó a convertirse en una de las mayores electoras de la Costa Caribe. Sobre ella siempre han girado rumores de su vinculación con organizaciones mafiosas (Trejos y Guzmán, 2018, p. 565).

En julio de 2001 las AUC suscribieron con 11 congresistas activos y varios funcionarios públicos de la Costa Caribe “un ‘pacto político’ llamado el “Acuerdo de Ralito” (Córdoba), cuyo texto materializa la visión de región que los paramilitares buscaban instalar” (Trejos y Guzmán, 2018, p. 94), aunque en Semana solo se hizo público en 2007²⁰, cuyo texto inicial es el siguiente:

Conciudadanos: como enuncia nuestro preámbulo; “el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz”, [Preámbulo de la Constitución Política de 1991], hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social”. (p.1).

La importancia de este ‘pacto’ radica en que se convirtió en la primera prueba documental de la magnitud de la penetración paramilitar en las instituciones y corporaciones públicas a nivel local y regional. Este pacto se encuadraba dentro de una estrategia de las AUC que perseguía la captura mafiosa del Estado, al “refundar nuestra patria” bajo “un nuevo contrato social”. Lo mismo sucedió desde 1997, cuando se firmó el Pacto de La Mojana en la finca “Las Canarias” del senador Miguel Nule Amín, en donde se dieron cita el jefe paramilitar Salvatore Mancuso, el senador Álvaro García Romero, el mayor Parra, comandante de la Sijín, y algunos miembros del B2 enviados por el coronel Quiñones, comandante de la Brigada Sucre (p. 46). En septiembre de 2000 se realizó el “Pacto de Chivolo” (Magdalena), al que asistieron 13 candidatos a alcaldías de 15 municipios del departamento de Magdalena y 395 personas, entre las cuales había aspirantes a concejos municipales y a la Asamblea departamental.

²⁰ Texto del 'acuerdo de Ralito' (2007)
<https://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3/>

Según Valencia (2009), la reunión se desarrolló como una convención del movimiento político regional “Provincia Unida, por una Mejor Opción de Vida”, impulsado por Jorge 40 (comandante del Bloque Norte de las AUC). Uno de los acuerdos de la reunión fue el apoyo al entonces candidato a la gobernación del Magdalena José Dávila Armenta. El otro compromiso adquirido por los miembros del movimiento político fue buscar a toda costa que la capital del departamento se instalara en uno de los municipios abajo referenciados, lo que no se logró a pesar de la conveniencia de sentir la capital más cercana geográficamente a la región, pues queda alejada de todos los municipios.

También en Pivijay (Magdalena) se celebró una reunión, a la que asistieron, ahora como funcionarios públicos los asistentes al Pacto de Chivolo, pero también participaron aspirantes a la Cámara de Representantes y al Senado. “La reunión tuvo como objetivos impulsar la propuesta del movimiento “Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida” y apoyar la gestión de la entonces alcaldesa del municipio de Fundación” (Magdalena), Karelly Lara Vence (Valencia, 2009 p. 97). Los métodos de infiltración del poder político mediante el miedo y la coacción fueron tan eficientes que, un día después de las elecciones de Congreso en marzo de 2002 Salvatore Mancuso expidió un comunicado de prensa en el que aseguró: “Recomendamos a la gente a quién votar”. Podemos afirmar, en tal sentido y con los datos a la mano, que la meta original del 35% ha sido largamente superada y constituye un hito en la historia de las AUC. Tal respaldo excede, con creces, nuestras expectativas más optimistas.

Finalmente, según la investigación de García y Revelo (2010):

Entre el 8 y el 10 de febrero de 2006 se produjo la desmovilización del Bloque Norte de las AUC; pero incluso si se acepta que el paramilitarismo se acabó, lo que en realidad sucedió fue una especie de reciclaje paramilitar tampoco ocurrió pues no todas las armas

se entregaron, pues las AUC continuaron activas a pesar del descabezamiento y extradición de sus líderes a Estados Unidos, lo que tampoco significó una claudicación de sus ideas²¹. El paramilitarismo, a diferencia de la guerrilla, está incrustado en la sociedad y en el mercado. No es un grupo ilegal geográficamente aislado —como la guerrilla— sino un grupo ilegal diluido en medio del país legal y visible (p. 15-100).

Para López (2010) es la hipótesis de la territorialización de la política, lo que definiría el oscuro panorama de la apropiación mafiosa del Estado y todas sus dependencias ejecutivas, judiciales, pero especialmente las legislativas, El problema lo encuentra inicialmente en el territorio pues en menos del 40% del territorio colombiano se concentra cerca del 70% de su población y producción económica legal. Pero en el 60% del territorio, que alberga a no más del 20% de la población, se concentra el origen del 100% de la economía ilegal del narcotráfico y de formas de crimen organizado y armado que operan tanto en el territorio rural como en el urbano, quedando las regiones cálidas, selváticas como difícilmente accesibles o inadaptadas al poblamiento humano como ya las había condenado el IGAC (1979). Y ahora son las preferidas por la delincuencia y el narcotráfico, cuando todo el mundo sabe que las bandas criminales son dirigidas, financiadas y sostenidas desde el espacio urbano que es en donde se lava el dinero que se beneficia de la explotación de esos espacios inhabitables abandonados del Estado, en donde se cultiva la hoja de los productos ilícitos.

²¹ El Bloque Contrainsurgencia Wayuu, que operaba en el norte de La Guajira, no se desmovilizó, lo que se entendió como parte de una estrategia para mantener una retaguardia activa en caso de un posible fracaso del proceso de desmovilización de las AUC y para mantener una activa participación en el narcotráfico o utilizado como punta de lanza en una posible guerra no declarada contra Venezuela, o en el peor de los casos como grupo de contención contra una manifestación de la población guajira en favor de Venezuela, pues prácticamente todos los wayúu tienen cédula venezolana y colombiana, pues son binacionales legalmente.

Agrega que fuera de que la economía más productiva del país tal vez es el narcotráfico, allí mismo se sienta el crimen organizado o sea las guerrillas, las bacrim, los GAO, etc. y finalmente allí es donde se diluye el Estado pues a pesar de que el grueso de la fuerza pública está asignado a las tareas de combatir en esas zonas rurales alejadas y de difícil acceso de las dos tercera partes del país, los cultivos de hoja de coca no disminuyen sino que aumentan, la guerra se desarrolla sin que la autoridad pueda hacer nada y los narcotraficantes siguen enriqueciéndose, sobornando a las autoridades de todo tipo, que esperan tranquilamente en las ciudades su cuota por el lavado de activos. Además, siguiendo a López (2010) plantea que las élites regionales se resisten a los esfuerzos de democratización del centro andino, (no desde el centro federal pues Colombia tal vez es el país más centralista de América Latina, a excepción de Panamá en donde fuera de Ciudad de Panamá, no parece que existiera el resto de la Nación), lo que se ha llamado “la parroquialización del poder”. Pero esta parroquialización tiene un efecto más importante aún que es el de influencia nacional que han adquirido los clanes regionales y sus empresarios electorales aspirando a la monopolización de los vínculos institucionales y nacionales como lo demuestra su avance en la “refundación de la patria”, en la victoria en las elecciones, en donde según Mancuso lograron más del 35% del Congreso, y en las palabras de Jorge 40 durante la entrega de armas en La Mesa: “Durante muchos años los miembros de las AUC fueron los soldados y policías de la patria. ¡Fueron las AUC del Bloque Norte los libertadores de nuestra patria regional!” (Trejos y Guzmán 2018, p.299).

Lo que no se plantea López (2010), es que Brasil, por ejemplo, siendo varias veces más grande que Colombia tiene los problemas más complejos de narcotráfico en las grandes ciudades como las favelas de Río y Sao Paulo mucho más difíciles de controlar que las selvas en donde vive poca gente, pero no hay cultivos de productos ilícitos. La pregunta que no se hace López, es

porqué, *ceteris paribus*, esto sucede aquí y no allá. Evidentemente para López (2010), Colombia es una excepción a todas las reglas de control gubernamental. Pero cabe hacer la pregunta ¿Por qué?

Otro analista de los problemas de la “corrupción” que han sentado cátedra a través del análisis de la información disponible para demostrar cómo el Estado colombiano no solo ha sido cooptado, sino que ha habido una “Captura Instrumental de Partidos Políticos” (CIPP), en la que un grupo de interés actúa para acomodar la formulación programática y la agenda política del partido a la luz de sus intereses específicos (Garay y Salcedo, 2012a, 71). Esto es lo que según Garay y Salcedo, (2012a, p. 71) llaman, según Gibson (2006), “autoritarismos subnacionales” a aquellos que se presentan en países en los que, a pesar de haberse producido avances democráticos y pluralistas a nivel nacional, en las regiones periféricas la democracia sigue siendo precaria, ya que las élites (autoritarias) controlan todos los poderes.

Pero esta no solo es la característica de la periferia, pues a pesar de los indudables avances de la democratización en grandes ciudades como Bogotá, Medellín Cali, Cartagena y hasta Santa Marta, cómo se podría explicar que el resto de las grandes ciudades incluyendo el caso de Barranquilla, absolutamente controlada por uno de los clanes regionales que se han beneficiado de este “estado de cosas inconstitucional”, persistan monopolizando el poder con el aparente beneplácito de la mayoría de los ciudadanos (más del 70% del voto en las elecciones del 2019, la obtuvo el alcalde Pumarejo, un perfecto desconocido de buena familia bajo el ala del clan dominante desde casi 20 años atrás). Y sin embargo, hay algo más discutible, pues según Garay *et al*, (2008), en los que “prevalece la estrategia de extraer ‘rentas del Estado para el beneficio de individuos privados, firmas o sectores mediante la distorsión del marco legal y regulatorio también alude “a la captura legislativa y jurisdiccional en la generación e

interpretación [y aplicación] de leyes, decretos y políticas públicas en general.” (Garay et al, 2008, p. 18). Además, incluye un factor diferencial importante: que quienes participan en procesos de captura estatal pueden ser no sólo actores legales con intereses particulares, sino también actores ilegales con intereses criminales.

Lo que no señalan Garay *et. al.* (2008), es que la mayoría de “estos actores ilegales con intereses criminales”, fueron elegidos legalmente bajo las alas de los “partidos escalera” en donde cualquiera puede subir sus candidatos independientemente de su ideología o su programa político, mediante un acuerdo (seguramente económico), como ha sucedido en La Guajira con la mayoría de sus gobernadores y alcaldes, que basaban su poder como empresarios de la política y la parapolítica, en la apropiación de las inmensas regalías legales del gas, el carbón y las ilegales de la gasolina, el narcotráfico y en general de la Captura del Estado. La visión de la corrupción como factor único del desastre político de La Guajira, por ejemplo, no les permite ver que es todo el país es el que ha colapsado eligiendo legalmente a sus representantes y sus gobernantes en cada jornada electoral. Lo que le da al país esa imagen de buen comportamiento para acceder a la OECD y a otras instancias internacionales como el BID y el BIRF, que Gibson llama benevolmente “la democracia precaria”, es como se verá más adelante, lo que justifica la corrupción (según los académicos) y los guajiros aceptan como “un modo de vida” más, que reemplazó al contrabando y al narcotráfico.

Sin embargo, para Duncan (2012) las cosas son más bien claras:

Son otro tipo de figuras sociales ligadas a ‘paras’ y ‘narcos’ los que se asimilarán como élites emergentes: la clase política que protegió su expansión y los empresarios que se dedicaron a lavar y a encubrir sus ganancias... políticos y empresarios corruptos que poseen las destrezas sociales para insertarse en el poder legal, al tiempo que disponen del

capital y la fuerza de narcotraficantes y paramilitares, poco a poco se labran un espacio central dentro de las élites del país. Pueden llegar a los principales cargos públicos y realizar los negocios más lucrativos con la aprobación del Estado sin que los abundantes cuestionamientos sobre actuaciones comprometedoras desafíen su poder en expansión (p. 26).

Para analizar estos procesos que vinculan directa e indirectamente la política con la criminalidad en La Guajira y Norte del Cesar, se recurre al análisis de las hipótesis sobre el tema planteadas por los académicos de la región y sus gentes que opinan sobre la situación (o sociedad civil), que tienen también su opinión tomada de la dura realidad de la vida en las condiciones de esta región fronteriza, lo que permitirá sentar las bases para responder la pregunta ¿Qué sentido tiene el cambio del contrabandista a la político en la corrupción regional de la Baja Guajira y el Norte del Cesar, y cuáles son sus consecuencias para la sociedad

Hipótesis desde la academia regional

González Tule, et al. (2010), base para analizar las elecciones del año 2019 a las corporaciones públicas departamentales y municipales persiste en mostrar la “corrupción política” como un problema, planteado claramente por el actuar de casas políticas como la de los Char –“autoricharismo” en Atlántico, los Cotes –en decadencia– de Magdalena y los Gnecco – una historia política– del Cesar, entre otras, que afectan con su permanente práctica la democracia colombiana, la contaminan incluso con sofisticados medios y contribuyen, por esta vía y pese a los esfuerzos institucionales, a que tanto en el contexto internacional como propio, revivan los adjetivos con que se califica a nuestro sistema político: “democracia asaltada”, “democracia precaria”, entre otros (Valencia, 2020).

Sin embargo, describe con gran precisión la situación en el Caribe colombiano, que habiendo bajado los delitos en términos generales especialmente en La Guajira, pero que continúa como en una especie de “juego a suma nula” (como es toda guerra), aun cuando si todos pierden, alguien recibe los beneficios, que son captados precisamente por quienes desencadenan la guerra y parecen estar por encima de ella, pues representan “la institucionalidad”, ya que son elegidos popularmente o nombrados por el ganador de turno que son los mismos empresarios electorales.

Así, al final del año electoral 2019, la ola de violencia se hizo más letal y se expandió por todo el territorio. “Durante el mismo año, ocurrieron 25 asesinatos, 179 amenazas y 33 atentados dirigidos contra candidatos y precandidatos” (Valencia, 2020, p. 225). Según Calderón, (2019) la magnitud del problema fue de tal envergadura que los mismos autores coinciden al afirmar que a lo largo del proceso electoral se produjo una víctima cada día y medio. Al parecer, la violencia política volvió a tomar fuerza como mecanismo de competencia política. Esta forma de violencia, a la que denominaremos *violencia electoral*, entendida como aquella que se dirige y atenta contra candidatos y precandidatos, con el fin de provocar su retiro de la contienda política, afectó significativamente la democracia colombiana.

González, et al, (2020), insisten en mostrar este acceso “legal” al poder (pues hasta que los delitos de la “violencia electoral” y demás delitos no sean comprobados y condenados sus autores, no hay delito), como un “problema” pues se asalta a la democracia, en vez de ver cómo es este tipo de democracia asaltada, precaria, pasando por denominaciones aún más preocupantes como democracia asediada y democracia mafiosa, la que mediante esa “institucionalidad” (o sea la elección legal de sus representantes y gobernantes), engaña al pueblo que los elige porque no tiene otra opción que vender, regalar, comprometer u ofrecer el voto a cambio de algo (mantener

un trabajo, ayudar a otra persona a mantener su trabajo, pagar favores, becas, nombramientos, comer chicharrón y tamales en un estadio en donde se reunieron 10.000 votantes, etc., etc.). O peor aún: con la seguridad de que lo que prometen los empresarios electorales no lo cumplen, pero las clientelas electorales votan ingenua u obedientemente. Lo cual no disculpa que ‘el pueblo esté contra la democracia’ (Hermet, 1989), pues lo que hay es experiencias de este proceso de perversión de la democracia a través del mundo y en todas las épocas de la historia, hechas por el mismo pueblo que en este caso no es el que elige, sino el elegido para entrar como clientela en este mercado, como en cualquier otro. Sin embargo, cuando al empresario electoral no le funcionan las promesas, todavía puede usar la “violencia electoral” que ha quedado como legado del confinamiento, la manducación, el despojo y el desalojo al que grandes masas rurales fueron sometidos entre los años de 1970 hasta ahora, y como prácticas del soborno, la corrupción y la violencia del contrabando.

Hasta aquí la mayor parte de los trabajos de los académicos analizados en el Capítulo 4, Valencia (2009), López (2010); Trejos (2016); Trejos y Guzmán (2018); Spitz (1993); González (2020); Duncan (2012); Garay y Salcedo (2012). Gibson (2006) muestra que la corrupción es un problema, pues tal como la define Spitz (1993: 1):

Es menos la utilización de las funciones públicas con fines privados de enriquecimiento personal que la manipulación de esas funciones para ponerse por encima de la ley común: se trata de un conjunto de prácticas gracias a las cuales los hombres (por los cargos públicos que detentan, pero también por las amistades privadas de las que gozan), pueden impunemente librarse a acciones que la ley prohíbe o reprime, o gozar de ventajas inaccesibles a los ciudadanos ordinarios (p.1)

Como por ejemplo, no poder ser juzgados sino en casos muy excepcionales por la ley, como se ha demostrado hasta donde la información periodística lo ha permitido, pues los trabajos académicos solo muestran la corrupción como un problema, no como la solución para estar por encima de la ley como se ha analizado de acuerdo al planteamiento de Spitz (1993), mientras que los analistas regionales ven en la corrupción una especie de solución a la situación particular de estos pueblos en donde el Estado se ha privatizado.

Sin embargo, como insiste Spitz (1993) “ya que los hombres no son ángeles: no hay un solo ciudadano que no desee tener la protección de las leyes sin tener que respetarlas él mismo” (p.10), lo que significa que el que tenga poder puede estar por encima del ciudadano común y corriente, pues no se puede poner un policía detrás de cada ciudadano para que cumpla la ley, porque eso sería acabar con la libertad de las personas y se instauraría el totalitarismo absoluto. Si la base de la democracia es la libertad del individuo, asegurada por su igualdad ante la ley y su debido respeto, mal haría el gobernante en presumir que todos los ciudadanos son corruptos, hasta que no demuestren lo contrario. Pero lo que sucede en la realidad, es que hasta que el corrupto no sea juzgado y condenado, no hay delito. Y para que se lleguen a investigar todas las denuncias presentadas por los ciudadanos, veedores públicos, contralorías, personerías, etc., se requiere la actividad de una rama judicial que castigue los delitos. Pero lo que puede estar sucediendo es que precisamente esa rama judicial sea también corrupta y a cambio de dinero, favores o ascensos se dedique a procrastinar los procesos, demorándolos y exponiéndolos a fenecer por prescripción de términos como se anuncia más frecuentemente, casi todos los días y con mucho menos publicidad en los periódicos, hasta el punto en que varios periodistas han llamado “justicia absolutoria”, a la justicia acusatoria vigente en el país.

CONCLUSIONES

Para responder la pregunta ¿Qué sentido tiene el cambio del contrabandista a la política en la corrupción regional de la Baja Guajira y el Norte del Cesar, y cuáles son sus consecuencias para la sociedad?, hubo que responder primero otra pregunta: ¿Por qué sucede esto en los países cuya forma de gobierno es la democracia liberal? Esto porque a pesar de haber sido estigmatizada por el contrabando, La Guajira como la región más corrupta de acuerdo a muchos textos citados anteriormente, este fenómeno no sería posible si no se analiza el contexto nacional de la llamada “corrupción”, por varias razones.

La primera porque finalmente hay que entender que en estos países de democracia “precaria” lo que menos importa es lo que es de todos, es decir, los bienes comunes, “puesto que lo que es de todos, no es de nadie” como reza el refrán popular, tal como el erario público, los parques naturales, los baldíos de la nación, la salud y la educación pública, las playas públicas, las aceras públicas, etc., etc., la “*res pública*”, es decir toda la República. Entonces lo que no es de nadie, lo puede aprovechar el que tenga más poder o el más “vivo” en el argot nacional, que no solo es cortejado y alabado, sino que por lo regular, una vez reelegido en su cargo como se ha visto anteriormente, o luego de que un juez lo absuelva, o en el caso excepcional de que sea condenado, puede volver a hacerse elegir por interpuesta persona o familiar, como se puede deducir de los textos largamente citados a propósito, para que no le queden dudas al lector desprevenido.

En segundo lugar, porque como se ha visto, frente a ese proceso de precariedad de la democracia, surge la figura del poder despótico, basado en el cálculo de cuanto le queda del

dinero de la “corrupción” para que a pesar de tener que pagar abogados, jueces, carceleros, etc., como lo manifiestan López y Garay, no importa que termine preso el político, siga siendo muy rico y poderoso pues desde la casa por cárcel puede continuar gestionando su patrimonio. Y aunque haya sido condenado a no ocupar cargos públicos de por vida, el dinero acumulado puede permitirle continuar con sus empresas electorales en nombre del clan, de los hijos o los familiares del político preso como se ha referenciado largamente, lo que no es impedimento ni mucho menos deshonor en los países de democracia precaria.

En tercer lugar, si hay algún problema, si alguien se opone a este funcionamiento del sistema, pues queda el uso de la fuerza por los medios sicariales, las oficinas de cobros o simplemente las bacrim (bandas criminales), los GAO (Grupos Armados Organizados), etc., que prestan servicios pagos y seguros de asesoría mediante la fuerza y la extorsión, como se ha visto, pues muchos políticos condenados siguen “despachando” desde la cárcel, como manera de perpetuar el poder despótico de los llamados “corruptos”, que como se ha visto teóricamente no lo son, pues han sido elegidos democráticamente en elecciones “libres”.

Las anteriores razones en un país de democracia precaria, hacen que la corrupción realmente no sea un problema, sino una solución por medio de la cual, la democracia funcione, puedan actuar las empresas electorales y puedan perpetuarse mediante el dinero los hijos y familiares de los políticos condenados, pues la política (la disputa del poder mediante las elecciones libres de representantes del pueblo soberano) en esas condiciones de la democracia precaria, no es una cuestión de honor o de dignidad, mucho menos de virtud moral. Es una cuestión de poder, como lo planteó Maquiavelo ya hace cinco siglos.

Y es por eso que en este tipo de democracia no se oculta la penetración de la criminalidad que como se ha venido sosteniendo e ilustrado suficientemente a lo largo de este

trabajo de grado, quienes consiguieron el poder económico con el contrabando logran la elección de sus miembros, (Ej. Kiko Gómez, con la gasolina), o brindan su apoyo a candidatos que luego deben satisfacer sus intereses, haciendo que muchas de las acciones del Estado sean suplantadas o coaptadas. Y si no lo logran por las “buenas”, se les aplica la violencia sicarial, y aunque este es un panorama realmente cotidiano, la corrupción sigue naturalizándose dentro del sistema político y hoy es común escuchar de los mismos electores frases como, “que robe pero que haga”, lo que faculta al elegido para que legitime la acción delictiva. Acción que responde a los intereses de los padrinos ilegales que financiaron su campaña y que con la anuencia o beneplácito de los actores “legales”, facilitan aún más el accionar y la penetración del crimen organizado en el sistema llamado “democrático” con todas las consecuencias nefastas dadas a conocer por numerosos periodistas de manera valiente.

Así aparece en este tipo de democracia detrás de las instituciones formales (ejecutivo, legislativo y judicial, que tiene cualquier democracia), un término muy utilizado por los presidentes de la República en turno y por los altos funcionarios, que es el de “institucionalidad”. Término que tiene varios significados, pero que representa claramente la posibilidad de que sin la “corrupción”, la democracia precaria no pueda existir, pues esta es la correa de transmisión que mueve a las empresas políticas a usarla, y al gobierno de turno a dosificarla, “en sus justas proporciones” para que el Estado pueda funcionar.

Esta puede ser una vía para intentar explicar la manera como se puede pasar de contrabandista regular, a empresario político institucional en La Guajira como algo normal. Por eso la gente guajira no entiende por qué tanta alharaca con la “corrupción”, pues ellos desde niños saben que las reglas del juego democrático no valen, pues como lo han demostrado varios

autores referenciados, lo que se juega es la regla como en el boliche que desde niños practican los colombianos en sus juegos infantiles...

Y para los que no lo sepan: en el boliche se puede cambiar la regla del juego cada vez que el jugador de turno tira la bola... ahí no hay reglas del juego, pues lo que se juega, la materia del juego, son las reglas... Así, es más fácil entender la política como “institucionalidad”: prometer resolver los problemas de la gente para que voten por los clanes y las empresas electorales, y una vez elegidos, hacer lo contrario.

Entonces, ¿cuáles son las consecuencias para la sociedad del Sur de La Guajira y el norte del Cesar,? Pues que la democracia precaria se mantiene, pero con una “institucionalidad” completamente pervertida, y lo más grave, legalizada... como en todo el país.

Referencias

- Álvarez, R (2014). Tutela contra el estado por los derechos de los niños de la Guajira. *Las 2 Orillas*, pág. 3.
- Aguilera, M. (2016). Serranía del Perijá: Geografía, capital humano, economía y medio ambiente. Serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. N° 249. Banco de la Republica. https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_249.pdf
- Amaya, K. Méndez, L, & Huidiza, J. (2018). Las dos repúblicas: Colombia y su patio trasero. Una división ilegal con legitimidad social. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* (5) 2, 94-117.
- Ariza, Y., Villasmil, M., Monsalve, M. & Fontalvo Anaya, F. (2017). Análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja. *Desarrollo Gerencial*, 8(2).
- Avella, F. (2003). LIA La Inteligencia De La Artimaña VI Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, Sede de San Andrés. Cartagena de Indias, Colombia.
- Ávila, A. (2014). *La disputa por La Guajira*. Debate, Corporación. Pares. <https://www.pares.com.co/post/la-disputa-por-la-guajira>.
- Ávila, A. (2012). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Debate, Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
- Baquero, H. (2021). *La Nueva Bonanza*. El Heraldó. <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/hernan-baquero-bracho/la-nueva-bonanza-792792>
- Bayard, J. (1998). El Estado en África. La política del Vientre. París Fayard

- Blanco, A. & Peralta, P. (2015). Competitividad y estructura organizacional de las PYMES del sector alimento en Barranquilla. Una perspectiva conceptual. *Desarrollo Gerencial*, 7(2).
- Castillo Castro, Héctor. 2007. Música de acordeón, frontera y contrabando en la Guajira, 1960-1980, En, Educación y Ciencia No. 10 - *Universidad de Cartagena*. p. 73-84
- Caicedo, J. (2016). Quien responde por la crisis de La Guajira. Las Dos Orillas.
- Carabalí, A. (2009). "La Guajira colombiana: una economía de bonanza". *Jangwa Pana*. 1657-4923. p.50 – 57. Universidad del Magdalena.
- Carabalí, A. (2006). El contrabando génesis, desarrollo y decadencia en la sociedad caribeña. In El caso de Riohacha. *Ponencia 52. Congreso de Americanistas*.
- Chica A. (2018). Cómo funciona el monumental contrabando de gasolina en caravana entre Venezuela y Colombia. Infobae. <https://www.infobae.com/america/colombia/>.
- Corte Suprema de Justicia. (13 de noviembre dl 2018). Sala Especial de Primera Instancia. M.P Ramiro Alonso Marín Vásquez- conjuez Julio Andrés Sampedro Arrubla.. <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2018/11/13/sentencia-de-10-anos-de-prision-contra-gobernador-de-la-guajira/>
- De la Pedraja, R. (1981). *La Guajira en el Siglo XIX: Indígenas, contrabando y carbón*. Bogotá: CEDE, *Desarrollo y Sociedad*. Universidad de los Andes.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, [Dane]. (03 de mayo de 2019). Pobreza Monetaria Y Multidimensional. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, [Dane]. 2015. *Boletín técnico. La Guajira: pobreza monetaria 2014.*

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf

Departamento del Cesar. (2016). *Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019.* Ministerio de Justicia. http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-cesar_2016_2019.pdf.

Departamento de la Guajira. (2016). *Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019.* Ministerio de Justicia. http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-guajira_2016_2019.pdf

Duncan, G. (2005). “Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra”. *Documento CEDE.* Universidad de los Andes. Bogotá.

Dudley S. (08 de agosto de 2016). *Élites y crimen organizado en Colombia: 'Jorge 40'.* InSightCrime. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/colombia-elites-crimen-organizado-jorge-40/>

Duque, H. (2020). América Latina en Movimiento. *Costa Caribe: Neoparamilitarismo, violencia, víctimas y memoria histórica.* <https://www.alainet.org/es/articulo/208089>

El Frente. (7 de noviembre de 2016). *Elecciones en La Guajira los mismos con las mismas.* <https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=65&idb=142&idc=8027>

El Pílon. (04 de septiembre de 2019). El particular papel del Cesar en la transición energética del país. <https://elpilon.com.co/el-particular-papel-del-cesar-en-la-transicion-energetica-del-pais/>

El Pílon. (12 de mayo de 2019). Seis gobernadores en La Guajira y aún no termina periodo 2016-2019 <https://elpilon.com.co/seis-gobernadores-en-la-guajira-y-aun-no-termina-periodo-2016-2019/>

El Tiempo. (08 de junio de 1999). La ruta del contrabando de gasolina.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-920776>

El Tiempo. (04 de febrero del 2021). *Minera Prodeco inicia proceso para cerrar sus operaciones en Colombia*. <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/las-razones-que-llevaron-a-la-multinacional-glencore-a-pedir-el-cierre-de-la-operacion-de-prodeco-564696>

El Tiempo. (01 de julio de 2021). Consejo de Estado anula elección del gobernador de La Guajira.
<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/gobernador-de-la-guajira-destituido-por-consejo-de-estado-600214>

Fundación Arco Iris. (12 de abril de 2012). *Frontera Caliente: así se quedó “Jorge 40” con la gasolina de La Guajira*. <https://www.arcoiris.com.co/2012/04/frontera-caliente-asi-se-queda-jorge-40-con-la-gasolina-de-la-guajira>.

Fundación Paz y Reconciliación [PARES]. (03 de junio de 2014). Departamento De La Guajira- Tercera Monografía <https://www.pares.com.co/post/departamento-de-la-guajira>

Francescutti, P. (2014.) *El primer borrador de la historia: el periodismo y su discurso histórico*. Grupo de Estudios de Semiótica de la Cultura. Universidad Rey Juan Carlos

Garay, J. y Salcedo, E. (2012). “De la corrupción y la captura del estado a la reconfiguración cooptada de los estados”. En Garay, J y Salcedo, E. *Narcotráfico, corrupción y estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Debate. Bogotá.

- Guerra, W. (2007). El poblamiento del Territorio Guajiro. En Carmen Paz, Jonny Alarcón (Compiladores) *Pueblos indígenas, territorios y demarcación*. Universidad de Zulia. Maracaibo Venezuela.
- Gómez, R. (18 de abril de 2019). El colmo de la corrupción: en municipios de La Guajira hay más votantes que *personas*. *Publímetro*. <https://www.publimetro.co/co/noticias/2019/04/18/en-municipios-de-la-guajira-hay-mas-votantes-que-personas.html>
- Guerrero, S. (2017). En La Guajira no aparecen recursos de regalías por \$746.000 millones. *El Heraldo*. Recuperado desde: <http://www.elheraldo.co/la-guajira/en-la-guajira-no-aparecen-recursos-de-regalias-por-746000-millones-441228>
- González-Plazas, S. (2008) “*Pasado y presente del contrabando en La Guajira aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región*”. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
- González, E. (2014). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: Odecofi-Cinep-Colciencias
- González Tule, L. (2019). *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Gutiérrez, D. (2017). Buenas prácticas desde la percepción de los estudiantes de la licenciatura en educación para el medio indígena. *Revista Educación y Humanismo*, 20 (34), 258-270.
- Henchst, T. (1993). *Introducción al fundamento de lo político*. Presse Universitaires de Quebec.
- Hermet, G. (1989). *El pueblo contra la democracia*. París. Fayard
- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2263/3.pdf>
- Jaimes, C. (2017). Así despilfarran las regalías en el departamento más necesitado. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.co/regional/guajira/asi-despilfarran-las-regalias-en-el-departamento-mas-necesitado-247484-HW eu357264>.

- Knobloch, A. (2018). *Fin de la gasolina barata en Venezuela*. DW. <https://www.dw.com/es/fin-de-la-gasolina-barata-en-venezuela/a-45123175>
- Laurent, M(2005). “El contrabando en Colombia durante el siglo XIX (1821-1886): fuentes documentales y aspectos metodológicos para su estudio”. En *América Latina en la historia económica* No. 24, julio-diciembre de 2005
- La Otra Cara. (29 de mayo de 2016). *La corrupción del ex gobernador de La Guajira Hernando Deluque y la herencia de su hijo Alfredo*. <https://laotracara.co/destacados/la-corrupcion-del-ex-gobernador-de-la-guajira-hernando-deluque/>
- Lindarte, E. (19 de marzo de 2017). *Porqué hay tanta corrupción en La Guajira*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/por-que-hay-tanta-corrupcion-en-colombia-69024>
- Molina A. (20 de julio de 2020). *El caos político del Cesar*. <https://corrupcionaldia.com/el-caos-politico-del-cesar/>
- Mouthón, L. (2017). La Guajira, Chocó y Atlántico, los departamentos con más corrupción. *El Heraldo*. <http://www.elheraldo.co/economia/la-guajira-choco-y-atlantico-los-departamentos-con-mas-corrupcion-andi-322232>.
- UNODC. (2021). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos. República de Colombia. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf
- [UNODC] 2018. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. República de Colombia https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

Opinión Caribe (09 de noviembre de 2017) *Memorias de la Bonanza Marimbera*.

<https://www.opinioncaribe.com/2017/11/09/memorias-de-la-bonanza-marimbera/>

Ospino, K. (29 de enero de 2021) Marimberos y políticos una bonanza mafiosa. VideoColumna.

https://www.youtube.com/watch?v=_GU_N_WiAS8&t=221s

Orsini, G. (2007) *Poligamia y contrabando: noción de legalidad y legitimidad en la frontera de La Guajira, siglo XIX*, Unidades.

Pino W. (07 de diciembre de 2017) "*La gasolina fue un igualador social en la Guajira*". *Las 2 Orillas*. www.las2orillas.co/la-gasolina-fue-un-igualador-social-en-la-guajira/

Polo, J. (2005). Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de la Guajira (1750-1820). *América Latina en la historia económica*, (24), 87-130.

Portafolio (25 de octubre de 2019) ¿Cómo funcionan los clanes políticos que manejan al país?

<https://www.portafolio.co/tendencias/los-clanes-politicos-que-manejan-el-pais-534953>

Procuraduría general de la república (2016) *la guajira: pueblo wayúu, con hambre de dignidad, sed de justicia y otras necesidades insatisfechas*: Bogotá.

Rada, A. (2018). *Cultivadores, comerciantes y marimberos. Historia social del Municipio de Villanueva – Guajira, 1974 - 1986*.

Rodríguez, D. (18 de septiembre de 2019). Contrabando de combustible en la Guajira: complicidad fronteriza. CrudoTransparente. <https://crudotransparente.com/2019/09/27/contrabando-de-combustible-en-la-guajira-complicidad-fronteriza>.

Revista Semana. (14 de septiembre de 2015). La turbia ruta del contrabando en La Guajira.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/gasolina-la-turbia-ruta-del-contrabando-en-la-guajira/442534-3/>

Revista Semana. (07 de marzo de) 2020. *El fantasma del Ñeño*.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/la-nenepolitica-escandalo-por-compra-de-votos-del-nene-hernandez/655526/>

Sanguino, G (2020). *Aproximación de la teoría de juegos a la disminución del número de colados en Transmilenio*. Universidad de los Andes.

Spitz, J. (1993). *Corrupción, obligación y libertad civil*. Le Debat.

Solano. C. (27 de enero de 2020). Una nueva bonanza para La Guajira. El Pílon.

<https://elpilon.com.co/una-nueva-bonanza-para-la-guajira/>

Trejos, L. & Guzmán, J. (2018). Clientelismo armado en el Caribe colombiano por medio de la Reconfiguración cooptada del Estado. El caso del Bloque Norte de la Autodefensas Unidas de Colombia. *Justicia*, (34), 555-578.

Trejos, L. (2016). Política e Ilegalidad en La Guajira. Observatorio Colombiano de violencia y gobernanza - Fundación FES. Política e ilegalidad en La Guajira.

Trejos, L. 2017. La corrupción política en La Guajira. La Silla Vacía.

Trejos, L. Martínez, F. & Badillo, Reynell. (2018). Aproximación a las dinámicas del conflicto armado en la ciudad de Barranquilla: entre la marginalidad insurgente y el control paramilitar 1990-2006. *Papel Político*, 23(2).

Tuirán A. (2018). *Gobernabilidad local en el departamento de La Guajira*. Barranquilla: Universidad Cuadernos de Gobernabilidad N° 20.

Valencia L., Pizarro E. (2009). *La Ley de Justicia y Paz*. Grupo Editorial Norma: Bogotá, Colombia.

Valencia, A. (2021) *Pensar El País. Conflicto, democracia, cultura y paz*. Universidad del Valle.

Vargas, J. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt Eidos: *Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, núm. 11, diciembre, pp. 82-107

Verdad Abierta, (31 octubre, 2013). *Las confesiones que tienen a 'Kiko' Gómez en la cárcel*.

<https://verdadabierta.com/las-confesiones-que-tienen-a-kiko-gomez-en-la-carcel/>

Villalta, A., Martínez., & Betancourt, R. (2008). Tratamiento procesal, Delincuencia Organizada Y Globalización Cap 1. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2263/3.pdf>

Zuleta, H. (07 de febrero de 2018). *La riqueza de la Guajira sigue postrada ante la corrupción*.

<http://www.cec.org.co/sistema-informativo/asamblea-plenaria/la-riqueza-de-la-guajira-sigue-postrada-ante-la-corrupci%C3%B3n>